



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 78

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.12.- **9L/PO/P-2718** Urgente, de la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

3.- COMPARECENCIAS

3.2.- **9L/C-2136** Del Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre el proyecto del puerto de Fonsalía, a petición del GP Mixto.

3.5.- **9L/C-2045** De la Sra. consejera de Hacienda, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2019 y sus efectos para la sociedad canaria, a petición del GP Socialista Canario (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.6.- **9L/C-2133** Del Gobierno, sobre los convenios Canarias-Estado pendientes de suscribir, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

3.9.- **9L/C-1753** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

3.10.- **9L/C-2143** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación de urgencias hospitalarias de HUC, a petición del GP Socialista Canario.

3.11.- **9L/C-2148** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el colapso de servicios de urgencias en hospitales y centros de salud, a petición del GP Podemos.

4.- INTERPELACIONES

4.1.- **9L/I-0046** Del GP Popular, sobre medidas para mejorar la prestación de los servicios sanitarios, reducir las listas de espera y los tiempos de demora, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad.

6.- PROPOSICIONES NO DE LEY

6.1.- **9L/PNL-0601** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.- INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

7.1.- **9L/ICTR-0003** Informe anual correspondiente al año 2017.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 148, de 30 de enero de 2019).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página..... 6

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de don Fernando Clavijo Redondo, padre del presidente del Gobierno, Fernando Clavijo Batlle.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página..... 6

La Presidencia da cuenta a la Cámara de que se ha acordado con la Junta de Portavoces el siguiente orden de debate del pleno para la sesión de la mañana: 1.12, 7.1, 4.1 y 3.2.; y en la sesión de la tarde se tratarían los puntos 3.9, 3.10 y 3.11 en primer lugar.

- 9L/PO/P-2718 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página..... 6

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 9L/ICTR-0003 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. Página..... 8

El señor comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Cerdán Elcid) toma la palabra para la exposición del informe.

En relación con lo expuesto, expresan su parecer la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Hace uso de un turno de réplica la señora Rodríguez Herrera, al que se refiere seguidamente la señora Beato Castellano.

El señor comisionado vuelve a tomar la palabra para aludir a lo expuesto por sus señorías.

- 9L/I-0046 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS, REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y LOS TIEMPOS DE DEMORA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 19

El señor Antona Gómez (GP Popular) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Por alusiones a su grupo, hace uso de un turno la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/C-2136 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE EL PROYECTO DEL PUERTO DE FONSAÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página... 26

Para explicar la iniciativa, interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Déniz Ramírez (GP Podemos), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario), el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno, en su segunda intervención, se refiere a los planteamientos que se han expuesto por los oradores precedentes.

Al considerarse aludido, el señor Déniz Ramírez hace uso de un turno, al que se refiere seguidamente el señor Curbelo Curbelo.

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

· 9L/C-1753 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE URGENCIAS SANITARIAS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC). Página... 35

Para explicar la iniciativa interviene la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Márquez Fandiño (GP Podemos), Gómez Hernández (GP Popular) y Matos Expósito (GP Socialista Canario) y la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 9L/C-2143 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE URGENCIAS HOSPITALARIAS DEL HUC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 44

Para argumentar la iniciativa toma la palabra el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) informa acerca del tema que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Gómez Hernández (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.

· 9L/C-2148 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL COLAPSO DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS. Página... 54

Para exponer el propósito de la iniciativa, interviene la señora Del Río Sánchez (GP Podemos).

El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra para aportar la información relativa al tema que se plantea.

Expresan la posición de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto), Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), Gómez Hernández (GP Popular) y Matos Expósito (GP Socialista Canario) y las señoras González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Del Río Sánchez (GP Podemos).

Para aludir a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 9L/C-2045 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019 Y SUS EFECTOS PARA LA SOCIEDAD CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 64

El punto del orden del día 3.5 se aplaza.

· 9L/C-2133 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS CONVENIOS CANARIAS-ESTADO PENDIENTES DE SUSCRIBIR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC). Página... 64

Para explicar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) informa en relación con el tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Podemos), el señor Estalella Limiñana (GP Popular), el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera contesta, en su segunda intervención, los planteamientos efectuados.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 73

El pleno aprueba la propuesta que le somete a su consideración la Presidencia de debatir seguidamente el punto del orden del día 6.1.

· 9L/PNL-0601 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS IMPORTACIONES FRAUDULENTAS DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Página... 73

La señora Allende Riera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) fundamenta la iniciativa.

La señora Monzón Navarro interviene para defender las enmiendas presentadas por el GP Podemos y la señora Rodríguez Herrera, la del GP Socialista Canario.

La señora Allende Riera fija su posición acerca de las enmiendas, con respecto a las cuales indica que acepta la del GP Socialista Canario y la enmienda número 2 del GP Podemos y no admite el resto de las enmiendas.

Señalan el parecer de los grupos los señores Ramos Chinaea (GP Mixto) y Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Las señoras Monzón Navarro y Allende Riera hacen uso de sendos turnos de réplica.

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Si son tan amables, vamos a iniciar este pleno y ocupen sus escaños, por favor.

Muchas gracias.

Saludos cordiales, señorías, y también a las personas que nos siguen a través del *streaming* de la Cámara y a los medios de comunicación que nos acompañan.

(Rumores en la sala).

· **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

La señora PRESIDENTA: Antes de comenzar el pleno, señorías... ¡Señorías! Antes de comenzar el pleno, la sesión de hoy, quiero expresar, en nombre de la Cámara, nuestro sincero pesar por el fallecimiento de don Fernando Clavijo Redondo, padre del presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo Batlle, nuestras condolencias y nuestra solidaridad con el presidente, miembro de esta Cámara, y con toda su familia.

Muchas gracias.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Comenzamos. Les doy cuenta del acuerdo de la Junta de Portavoces, hay alguna alteración respecto a lo acordado en la Junta.

Vamos a comenzar con la pregunta de control al consejero de Presidencia, la 2718... ¿No está la diputada que la hace? Ya está. Empezamos con la pregunta 2718, de la señora diputada del Grupo Socialista; a continuación pasaríamos a ver el informe del Comisionado de Transparencia; seguidamente la interpelación, y acabaríamos, digamos, la parte de la mañana con la comparecencia referida al puerto de Fonsalía –no tengo el número pero, bueno, la tienen identificada, ¿verdad, señorías?–, y haríamos el receso. Y por la tarde reanudaríamos con las comparecencias del señor consejero de Sanidad.

· **9L/PO/P-2718 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Si les parece, vamos, por tanto, a la pregunta 2718, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario –¡silencio, por favor!–, sobre la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar, dirigida al consejero de Presidencia.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señor consejero, ¿cuál es la situación de los puntos de encuentro familiar en Canarias, cómo se gestionan y quién los está gestionando en estos momentos?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Voy a contestarle a la pregunta que me hizo por escrito, es que si corre peligro la prestación de los servicios de puntos de encuentro familiar, y le puedo decir que no, con base en nuestras competencias no corren peligro y, de hecho, el firme propósito de esta Administración ha sido que antes solo se prestaba en una isla, ya son cuatro las islas donde se presta, y una quinta, pero que no lo hacemos nosotros, que lo hace directamente el cabildo, como usted sabe, que es el Cabildo de Gran Canaria. Y, aparte de eso, muestra de esa voluntad es que en los presupuestos del año 2019 pasamos de los 400 000 a 600 000 euros para seguir ampliando la red de puntos de encuentro familiar en las dos islas que nos faltan, que son Lanzarote y Fuerteventura.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*Desde su escaño*): Señor consejero, la verdad es que nos tranquiliza la pregunta si nos la creemos. No corren peligro los puntos de encuentro familiar puede ser cierto, lo que sí es verdad es que se incumple la ley, y usted lo sabe. Debían estar funcionando, la Ley 1/2010, de igualdad entre hombres y mujeres, establece, en su artículo 51.5, que deben estar creados en todas las islas, y además pone “siete islas”. Bueno, consideramos que es así.

En estos momentos en la página web del Gobierno aparecen solamente dos: Gran Canaria y Tenerife. Sabemos que están funcionando en El Hierro, en La Gomera y en La Palma. La información que a nosotros nos llega no es tan clara y tan sencilla. El día 30 de este mes tiene previsto Cruz Roja dejar de prestar los servicios en La Gomera, posiblemente en El Hierro y no sabemos qué va a pasar en La Palma. En Lanzarote y en Fuerteventura se anunció la apertura de estos centros en el mes de abril y mayo con el Cabildo de Lanzarote.

Por tanto, vemos que hay un galimatías y una falta de rigor en la aplicación de la ley y en el cumplimiento de estos recursos importante. No vale, señor consejero, que vayamos en este caso a La Gomera, anunciemos la apertura del punto de encuentro familiar, nos saquemos la foto y tres meses, tres meses más tarde se anuncie o se corra el riesgo del cierre de este recurso.

Desde luego que no vale la respuesta de que no hay usuarios, que son islas con poca población. Cierto es que no habrá usuarios en estos tres meses, o hay uno o dos, tengo la información también, pero lo que sí es cierto es que se debe hacer un trabajo previo con los equipos de familia, con los equipos de menores, de los cabildos y de la Dirección General del Menor, que probablemente no está haciendo tampoco su trabajo en las islas periféricas.

Lo que no puede ser, señor consejero, es que cumplamos el trámite o el Gobierno cumpla el trámite de darle apertura a estos importantes recursos, que son espacios en los que se garantiza que los menores podrán tener una convivencia o un intercambio con sus padres y sus madres sin correr ningún tipo de riesgo. Conozco algunos casos, que no voy a enumerar aquí porque no procede, pero son lamentables, de padres o madres que dejan a sus hijos en la calle, a ciento cincuenta metros del otro progenitor, porque no hay un punto de entrega.

Por tanto, señor consejero, le pedimos que se mantengan los puntos y corrección en las...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (*Desde su escaño*):
Gracias, señora presidenta.

Le recuerdo, señora diputada, que es precisamente esta Administración la que ha sacado los puntos de encuentro familiar de Gran Canaria y Tenerife, y hemos empezado por esas islas.

Le recuerdo, además, que con el Cabildo de Lanzarote, desde la Administración de don Francisco Hernández Spínola ya se le dio una subvención que devolvieron, porque no la ejecutaron, la devolvió el propio cabildo. Hemos intentado, en la época de don Aarón también se avanzó bastante y no se consiguió hacer. Ahora seguimos haciéndolo, intentando llegar a un acuerdo con el Cabildo de Lanzarote.

Y en Fuerteventura, es el último, y no es porque el consejero sea de esa isla, pero también estamos intentando llegar a un acuerdo con el incremento presupuestario que hemos tenido en este año.

Por lo tanto, es esta Administración la que lo está intentando.

Una cosa distinta es que necesitemos una regulación específica, como hemos anunciado, para regular los puntos de encuentro familiar. ¿Por qué?, porque ahora mismo se está aplicando la Ley General de Subvenciones y no da respuesta precisamente a uno de los problemas que usted ha planteado, el problema por ejemplo del número de usuarios, de demandantes del servicio, con el servicio. Nosotros entendemos que son servicios esenciales, como la sanidad, la educación, independientemente del número de usuarios que los puedan necesitar; y, por lo tanto, ya he dado instrucciones de que ese no puede ser un obstáculo para entregar las subvenciones.

Y en el caso concreto que usted ha planteado de Cruz Roja, pues, estamos estudiando las distintas observaciones que nos han hecho de su primera experiencia en la gestión de los puntos de encuentro familiar para llegar a acuerdos y, por lo tanto, que lo sigan prestando, como organizaciones no lucrativas, en esos tres lugares.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **9L/ICTR-0003 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La señora PRESIDENTA: Como les anuncié, entonces vamos ahora, señorías, llamamos al comisionado de la Transparencia, el señor Cerdán, si es tan amable, para que entre en el hemicycle. Si son tan amables los servicios, avisan al señor Cerdán. Ya está, ya está.

Buenos días, señor Cerdán. Bienvenido, comisionado.

Vamos, por tanto, a ver el informe del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2017.

Señor Cerdán, tiene siete minutos.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Buenos días a todos. Señora presidenta, señorías, estimados oyentes y televidentes.

Comparezco hoy ante ustedes para rendir cuentas o, mejor dicho, para rendir cuentas/cuentos –cuentas barra cuentas– Y no porque quiera usar aquí la variante masculina y femenina de un mismo concepto, tan de moda ahora –bien saben ustedes que ambas palabras tienen significados diferentes–, sino porque cuentas y cuentas se funden siempre en un todo cuando se trata de contar con verdad, con rigor y con solvencia algo, siempre. El cuento sin cifras no es tan verificable y creíble como las cuentas bien relatadas, honestamente relatadas, y las cuentas a secas pueden decirlo todo aparentemente y no decirnos nada en realidad.

Los grandes caudales o avenidas, sean de agua o de datos, pueden generar o mejorar la vida o producir inundaciones o desastres si no están bien canalizados, si no están mediados por buenos canales o por buenos contextos y relatos. Pero si malos son los desbordamientos, peores son las ausencias, la sequía. Estarán conmigo, espero.

Las cuentas a secas pueden decirlo todo, en *bytes*, en megas, en gigas, en *terabytes*, en *zettabytes* –mil millones de teras–, en esas magnitudes oceánicas de información del *big data*, y no decirnos a la postre nada si no les aplicamos un contexto temporal y espacial; un análisis, un expurgo de lo irrelevante y un foco en los significados cruciales; un relato, un canal.

Pareciera que las cuentas las reservamos solo para el conteo monetario: para los presupuestos, para la cuenta general que cada año rinden los gobiernos, para las cuentas anuales de los ayuntamientos o de las empresas públicas, para las fiscalizaciones de intervención o para las auditorías de la Audiencia de Cuentas. Pero los números y las cuentas van más allá de la mera ejecución presupuestaria, y no solo porque en el siglo XXI todo, absolutamente todo, sea traducido al lenguaje binario de ceros y unos, sino porque todo lo que no es cuantificado en cifras no puede ser medido y todo lo no medible es muy mal conocido. Si no medimos las cosas, las acciones, los programas, las políticas, los planes, lo dicho y lo hecho, ¿cómo podemos saber si son buenos? O al menos si progresan en el sentido correcto.

Y todo este introito para decirles que lo que hemos presentado a la consideración de la Cámara, y está disponible por completo para los ciudadanos en la web, es un cuento verdadero sobre las cifras de la transparencia. Es el cuento cifrado sobre la base de más de un millón y medio de datos sobre el acceso a la información de los ciudadanos en Canarias, disponibles para todo el que lo desee en nuestra web. Es el informe sobre cómo el Gobierno canario, los cabildos, los ayuntamientos, las universidades canarias y 111 de sus 247 entidades dependientes rinden cuentas a este Parlamento, a través del Comisionado de Transparencia, sobre la forma en que cada día ellos rinden mejores o peores cuentas a los ciudadanos que sostienen las administraciones y que les han elegido directa o indirectamente. Es decir, es un ejercicio de metatransparencia, es decir, de transparencia sobre la transparencia.

Decía que todo lo no cuantificado en cifras no puede ser medido y todo lo no medible es muy mal conocido. Hace más de un siglo, el físico y matemático británico William Thomson Kelvin estableció las bases de lo que sin duda es la piedra angular de los procesos evaluativos y las concentró en tres frases: lo que no se define no se puede medir, lo que no se mide no se puede mejorar y lo que no se mejora se degrada siempre. Lo que no se mide no se puede mejorar.

Este Parlamento definió en la Ley 12/2014 en qué debía consistir la transparencia pública y el derecho de acceso a la información de los ciudadanos en Canarias, y lo hizo con una ley más avanzada que la mayoría de las vigentes en el mundo, y encomendó a este comisionado la medición del cumplimiento de las obligaciones de la ley, además del amparo a las personas reclamantes ante denegaciones de información de las administraciones.

Nunca lo hubiéramos podido hacer sin tres condiciones: un pequeño, pero entregado equipo, entregado a la tarea, pequeño, de seis personas –las tengo al completo, creo, allí, o casi al completo, cinco, arriba, en la grada, gracias–, los 347 funcionarios y concejales que han colaborado con nosotros en la carga de más de un millón y medio de datos, de los que les hablaba antes, a través de la aplicación telemática que hemos creado, T-Canaria,

sin la que hubiera sido imposible entendernos todos, todas las administraciones con el Comisionado y con este Parlamento a la postre. Nunca hubiera sido posible que ellos se hubieran autoevaluado y rendido cuentas, como lo han hecho, sin esta aplicación nueva que pusimos en marcha este año, y nosotros no hubiéramos podido tratar y extraer todos esos datos, la información que ustedes tienen en el tercer informe anual, referido al año 2017.

Tanto la aplicación T-Canaria como el Índice de Transparencia de Canarias, que permite calcular por segunda vez consecutiva, constituyen dos singularidades canarias en el sistema de transparencia español que nos permiten estar en vanguardia en el proceso de control de la transparencia activa, y es por ello que quiero agradecer muy expresa y sinceramente a esos empleados públicos, auténticos artífices de la transparencia, por la colaboración que nos han prestado en los últimos meses, y quiero agradecer su esfuerzo de verdad que muy sinceramente.

Y ahora ya paso un poco a sintetizar, en la medida de lo posible, los muchos datos que ustedes pueden apreciar en el informe.

El Índice de Transparencia de Canarias –el ITCCanarias– de las 98 instituciones, ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias y universidades se concretó, en el 2017, en una nota media de 5,47 puntos, cuando el año anterior apenas había llegado a los 3,14 puntos. El avance ha sido notable. Buena parte de esas instituciones mejoraron sus portales de transparencia al realizar la autoevaluación y rendir cuentas al Comisionado de Transparencia.

Una vez revisados los datos de las administraciones, el algoritmo del que les hablaba ha calculado sin interferencias el primer índice público oficial que mide el cumplimiento de las obligaciones de las normas de transparencia en un territorio de una comunidad autónoma.

La progresión de los niveles de transparencia ha sido positiva en más del noventa por ciento de las instituciones. 50 de ellas, 50 de las principales instituciones, es decir, el 51% de las 98, superaron en 2017 la nota de 5, cuando el año anterior solo la habían rebasado 20. Pero todavía 48 no han alcanzado el valor 5 en la escala de 1 a 10, entre ellas instituciones con un ámbito de población importante, superior a 50 000 habitantes.

La señora PRESIDENTA: Señor Cerdán, su tiempo estaba en siete minutos, tiene tres minutos más, entiendo... para que pueda exponer con tranquilidad. ¿Entiende que con tres minutos puede hacerlo o...? ¿Con tres? Perfecto, tiene tres minutos. Si necesita alguno más, también se lo doy, no hay problema.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Muy bien.

Les decía que, además de las 98 instituciones principales, han cumplido con la rendición de cuentas sobre su transparencia 111 de las 247 entidades dependientes –organismos autónomos, empresas públicas, etcétera–. De esas 111, 48 superaron la puntuación de 5, pero la nota media de este conjunto de órganos dependientes fue solo de 4,64. Las dos universidades tuvieron una nota media de 5,26.

Desde que en diciembre del 2013 comenzaron a desplegarse en España las leyes de transparencia nunca hasta ahora se había medido a todas las instituciones de una misma comunidad autónoma con baremos idénticos, basados en la metodología de evaluación Mesta.

Absolutamente todas las 98 instituciones principales han rendido cuentas, por primera vez, este año. Hasta ahora no habíamos conseguido que las 98 instituciones lo hicieran. Hecho que constituye, como les digo, todo un hito, ya que hace solo dos años apenas el 40% de ellas se evaluaron y en el pasado ejercicio fueron el 89% de ellas las que lo hicieron.

En total, de las 345 entidades censadas 211 cumplimentaron los cuestionarios, es decir, el 61% de los sujetos obligados a la transparencia en Canarias.

No obstante, entre las 209 entidades que han podido ser evaluadas otras 136 entidades no presentaron su declaración de transparencia, quedando, por lo tanto, calificadas como incumplidoras –las pueden encontrar en el informe, si quieren tener detalles de su identidad–. Y si en el próximo ejercicio no presentan su declaración de transparencia, atendiendo al deber de colaboración establecido en el artículo 64 de la Ley de Transparencia de Canarias, se les instará, a las instituciones de las que dependen, a que tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de la norma.

Entre estas entidades dependientes se ha evidenciado una mayor conciencia sobre la necesidad de mejora de sus portales de transparencia, a pesar de la escasa presión social y ciudadana en este sentido. Se ha podido comprobar que el hecho de realizar la autoevaluación ha conducido a muchas de ellas a realizar mejoras inmediatas en sus portales, estimuladas por la posibilidad de mejorar cada año.

Hasta aquí mi introducción al informe. Espero que en la réplica les pueda aportar algunos otros datos de interés, sobre todo quizás más actuales, los referidos al año 2018.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor comisionado.

Turno ahora de intervención para los grupos, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos.
Comienza el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Cerdán.

Gracias por volver a comparecer ante esta Cámara. Es la tercera vez que el Comisionado de la Transparencia viene a presentar el informe sobre transparencia y acceso a la información. Un informe que cada vez –hay que decirlo– es más preciso y completo y que ya hemos tenido la oportunidad de debatirlo en comisión.

Tenemos que reconocer que el programa T-Canarias ha permitido que su acción llegue con plena operatividad a todas las entidades públicas canarias. Se ha fiscalizado a un total de 345 entes y dado tratamiento en un año a 1 529 062 datos brutos, lo que demuestra la eficacia de esta herramienta informática novedosa en toda España. Esto demuestra lo que llevamos demandando desde hace tiempo y que hay que continuar reforzando los medios del comisionado para que su acción llegue a todos los canarios, para que sepan dónde pueden defender el uso de su derecho a la información ante la Administración pública.

Mi grupo está convencido que si el comisionado tuviera más recursos y presencia en nuestras islas se mejoraría considerablemente la actuación de las administraciones ante la demanda de información de los ciudadanos. Pero para eso, repetimos, se deben poner más medios, porque con los recursos humanos y medios materiales con los que se cuenta actualmente apenas permite que el comisionado visite a los 345 entes y no pueda dar un servicio integral de asesoramiento, como debería dar.

También hay que lograr que el comisionado tenga la máxima difusión posible, porque a día de hoy sigue siendo una figura desconocida para una gran parte de la población. Y así lo demuestran las cifras: solo se iniciaron 154 reclamaciones, a pesar de que es un trámite mucho menos gravoso para los ciudadanos que una reclamación por vía contencioso-administrativa. Aunque también es cierto que esta cifra levemente se ha ido incrementando cada año que pasa, pero siguen siendo pocas si tenemos en cuenta que tenemos 345 entes, que, por cierto, muchos de ellos suspenden o no dan cuenta al comisionado.

Otro problema que evidencia el informe son los portales. Hay que mejorar en muchos aspectos, principalmente en los criterios de calidad, donde ninguno consigue una buena nota media, ni la reutilización, que está en el peor de los puestos, ni el contenido ni la forma de publicación ni la accesibilidad y tampoco la actualización.

Los portales de transparencia, incluido el del Gobierno de Canarias, fallan también en materia de transparencia en la contratación, donde o no son claros o la información que publican no es útil por diversas razones. Hay que lograr que la información que se suba a estos portales sea nítida y por supuesto esté actualizada. Además, pocos tienen la planificación de sus actuaciones publicada o incluso no establecen sus propias normativas internas, ya sean estatutos, ordenanzas, un problema además que tienen mucho más las entidades dependientes, de las cuales 111 ni siquiera aprueban o han presentado la documentación necesaria al comisionado.

Aunque son varios los problemas a los que nos hemos referido, porque así lo ha puesto de relieve el informe, sin embargo, eso no significa que haya una merma de transparencia en Canarias. Por primera vez, el conjunto de las entidades públicas de nuestro archipiélago tiene un aprobado de media, una nota de 5,47 puntos, una nota mejorable con respecto a años anteriores. Por eso quiero decirles que desde la Agrupación Socialista Gomera esperamos que esta tendencia se mantenga hasta que todas las administraciones públicas lleguen a la excelencia en la obligación que tienen en materia de transparencia. Y a las instituciones que no aprueban, que en este caso son unos siete municipios, pedirles que corrijan su gestión en materia de transparencia y a las entidades que aprueban, pero que han dejado que alguna de sus reclamaciones se haya convertido en denuncia, pedirles que cambien esa actitud obstruccionista.

Pero, señorías, aunque estamos lejos, o no tan cerca como nos gustaría, de implementar una auténtica transparencia en nuestras instituciones y en nuestros ciudadanos, aun así, Canarias es una realidad que avanza en materia de transparencia y somos un referente nacional de implementación de medidas y avances que se suceden cada año que pasa.

Termino, señor Cerdán, una vez más, felicitándole a usted y a su equipo por ser un ejemplo de eficacia y de eficiencia, demostrándonos todo lo que se puede hacer con esfuerzo y dedicación, aunque haya falta de recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías, señor Cerdán, buenos días.

Felicitarle nuevamente por el informe que ha elaborado y por la exhaustividad del mismo, que nos permite extraer información, pero, sobre todo, desde nuestro punto de vista, nos da pie a plantear una importante reflexión.

Buena noticia el hecho de que la tendencia de los niveles de transparencia haya sido positiva en más del noventa por ciento de las instituciones. Muy buena noticia y con ello nuestra felicitación al Ayuntamiento de El Sauzal por la excelente calificación obtenida en transparencia, 9,74 puntos sobre 10, la más alta de Canarias. Por el contrario, reprochable la calificación obtenida por el Ayuntamiento de San Mateo, 1,08 sobre 10, la más baja de toda Canarias; pero, es más, más baja incluso que la que obtuvieron en el 2016.

Buena noticia, señor Cerdán, el incremento en el número de sujetos evaluados, 345 frente a los 96 del año 2016, lo que manifiesta la evolución de la buena gestión del Comisionado de Transparencia.

Y mala noticia que el número de personas que ejercen su derecho a saber no alcance el cero coma uno por ciento de la población total de Canarias y que tan solo uno de cada cien canarios y canarias visite el portal de transparencia del Gobierno. Datos y datos que vistos así de forma aislada están muy bien, pero he aquí la reflexión que les traslado: ¿y estos datos de qué nos sirven?

Yo entiendo que lo que habría que analizar no son tanto las visitas, por ejemplo, que recibió el portal de transparencia sino si los que lo visitaron obtuvieron los resultados deseados. En definitiva, si los que la visitaron encontraban lo que buscaban, porque todos o, por lo menos, algunas sabemos, o más bien hemos padecido, el tener que navegar por los portales de transparencia, entre ellos el del Gobierno de Canarias, y en muchas de las ocasiones, no en algunas, en muchas ocasiones, no conseguir acceder a la información que buscamos. Y variadas son las razones por las que no podemos acceder a ella, no podemos conseguirla: porque no está, porque está desfasada o porque es obsoleta. Y esto último, también le digo, no sucede de forma aislada, es lo habitual, sobre todo si lo que buscamos es información razonablemente reciente.

Pero voy más allá: un ejemplo muy significativo es el referido a la información económica, financiera y presupuestaria del Gobierno de Canarias, porque es que, señorías, la transparencia no se mide por la cantidad de papeles que se cuelgan, se mide por la calidad de su contenido. Transparentar información no es sinónimo de transparentar datos a secas; transparentar información es transparentar datos comprensibles que nos permitan crear una opinión, que nos permitan conformar un juicio de valor, y para ello la información suministrada debe ser clara, comprensible y fiable, y eso no sucede cuando hablamos de la información económica, financiera y presupuestaria suministrada por el Gobierno. Una información que, siendo solo comprensible para una minoría de expertos, ni siquiera esa minoría puede conocer cuestiones básicas que nos expliquen cómo utiliza el Gobierno de Canarias el dinero de nuestros impuestos, en qué se lo gasta, cómo se lo gasta, cuánto se gasta y además si lo que se gasta lo hace de la forma más eficiente y económicamente más ventajosa. Y no olvidemos, señorías, que fue esa, precisamente fue esa la razón principal por la que la ciudadanía y sus representantes empezamos a exigir transparencia. Fueron los alarmantes casos de corrupción y el continuo derroche del dinero público los que nos llevaron a decir un “basta ya”, y ese es el origen de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, pero al día de hoy, con la actual ley en la mano, eso sigue siendo imposible.

Lógico sería que con el presupuesto aprobado tuviéramos no solo la foto inicial del presupuesto sino la foto final del presupuesto, que es la que nos permitiría saber la cantidad real que el Gobierno se gasta, en qué se lo gasta, dónde se lo gasta, me refiero a en qué isla, en qué municipio o en qué barrio, y cuáles han sido los beneficios de este gasto. Y yo repito: esto, imposible. Imposible, en primer lugar, porque esa información que exige la propia publicación activa en internet no solo no se cuelga en la web sino que se niegan a hacerlo. Y esto no lo estoy diciendo de forma gratuita, se le planteó a la consejera de Hacienda la necesidad de que, como mínimo, se publicara el estado de ejecución del presupuesto al cuarto trimestre y se negó en rotundo; y además dije “como mínimo”, porque lo razonable, si existe un compromiso real de transparencia, sería haber publicado el estado de ejecución del presupuesto, de todo el sector con presupuesto limitativo...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos y acabe, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias.

... pero desglosado por servicios, secciones, programas, capítulos, conceptos y subconceptos, lo cual es tan fácil como darle a una tecla, porque el Gobierno sí tiene los datos; a lo que se niega es a transparentarlos.

En resumen, señorías, la realidad es que el Gobierno, a ese Gobierno que se le llena la boca hablando de transparencia, lo hace porque es lo que toca, porque es lo que está de moda y porque deben creer que, si hablan de transparencia, alejan toda sospecha de corrupción, pero la realidad es que la Ley de Transparencia,

ley aprobada por este Parlamento pero a propuesta del Gobierno, que es quien presentó el proyecto de ley, se ideó exclusivamente para cubrir el expediente, para quedar bien, pero sin intención de cumplirla, y yo a los hechos me remito. Y el último de esos hechos, el más reciente que hemos leído en prensa, es el de uno de los órganos dependientes, también de la señora Dávila, radiotelevisión pública canaria, que ha sido apercibida nuevamente para que facilite la información a una consejera del ente público que la pidió en febrero del 2018. Ahora, ahora, es cuando anuncian que se la darán, un año más tarde, pero forzados, claro está, por el apercibimiento de la resolución del comisionado y porque la noticia salió en prensa.

En definitiva, señorías, entiendo que deberíamos hacer una reflexión serena sobre si queremos que las cosas continúen así, si lo que la Ley de Transparencia exige es lo adecuado o si tenemos que dar una vuelta de tuerca y repensarlo. Sé que son escasos los meses que quedan para que finalice la legislatura y que no es el momento de iniciar nada, pero sí entiendo necesario lanzar esta idea para que los futuros diputados de esta Cámara, los setenta diputados de la X Legislatura del Parlamento, lo piensen y actúen en consecuencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos. La señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenos días a todos y a todas.

En julio del 2016, el Comisionado de Transparencia presentaba su primer informe en este pleno. Esa fue la primera vez que hablamos de transparencia en el Gobierno de Canarias, en Canarias, sin experiencia previa, sin métodos y, sobre todo, sin casi medios para poder hacerlo. Desde luego la evolución que ha habido desde el 2016 hasta este informe que se presenta ahora en pleno, evidentemente, ha mejorado muchísimo y por eso queremos, desde el Grupo Parlamentario Podemos, felicitar y agradecer el esfuerzo y el trabajo de todo el equipo del Comisionado de Transparencia, todo el personal que trabaja para que la transparencia sea una realidad en Canarias. Mucho, todavía, camino por recorrer, pero evidentemente sí se habla de una mejora, sobre todo en métodos, en medios materiales, no tanto en medios humanos. Esperemos que mejore la situación, como parece ser que en este informe también se vislumbra, una mejora en ese sentido y esperemos que así sea.

Nosotros creemos firmemente en el principio de transparencia y creemos además que es un eje fundamental para cualquier relación de cualquier gobierno, de cualquier institución, con la ciudadanía, a la que administra bienes que son propios además, bienes que son de todos y toda la ciudadanía.

Usted hablaba antes de que, si no se mide, no se puede mejorar. Nosotros iríamos mucho más allá: si no se controla, existe fraude, existe mentira, existe engaño a la ciudadanía. Por tanto, es importantísimo el papel del Comisionado de Transparencia para que toda la información, tanto en publicidad activa como en acceso a información, sea veraz, sea de calidad y no se engañe a la ciudadanía.

Entre mis antecesores que han hablado del informe, se comentaban aquí los datos que se dan, cómo no se actualizan, la información activa en las páginas webs, pero incluso, cuando se solicita esa información, cuando se accede mediante una solicitud a una información, cuál es la calidad de esa información también que se suministra.

En estos días hemos visto en medios de comunicación, hoy mismo se hablaba de los presupuestos, de los ingresos de los presupuestos de la comunidad autónoma canaria, de la cuenta de tesorería, de si tenemos superávit o tenemos déficit. Eso, que es un control de la Audiencia de Cuentas y está en ese control de la Audiencia de Cuentas para el tema de la información, al final también es transparencia, porque si los datos no se dan con veracidad y fidedignos, evidentemente la ciudadanía, lo que llega a la ciudadanía, es la no confianza en quienes gobiernan y en quienes están al mando de gestionar el dinero público de todas y todos de la mejor manera, para que al final seamos más eficaces y más eficientes y que ese dinero venga a mejorar la vida de todos y todas, y sobre todo también el que no haya actitudes o comportamientos dentro del Gobierno que no sean éticos, que no sea para todos y todas sino para una minoría, o que haya algún tipo de influencias o presiones para que se desvíe a intereses de unos pocos y no del interés general o de la mayoría social.

Cuando hablamos de los medios y hablamos de las herramientas –es verdad que usted comentaba que ya tenemos una herramienta, que es el ITE Canarias, que ha dado un método para que todo se valore de una forma general–, nos gustaría hablar de que, bueno, aunque es verdad que han mejorado los índices de transparencia, creemos que es un avance en teoría por lo que hemos comentado, porque al final, si el contenido de aquello que están obligados a publicitar tanto en las webs como en el acceso de la información no es veraz o no tiene el contenido que solicitan en este caso los ciudadanos, pues, evidentemente poco favor se está haciendo a la transparencia; cuando tenemos información no veraz en las webs, no solamente es que no se informe, es que esa desinformación aún es más grave, a que no esté a que esté mal. Eso también lo hemos comentado muchas veces.

Decir que, bueno, en este informe se ha requerido la participación de 345 sujetos, que son los que están obligados por ley; son 98 instituciones que son Administración y 247 entidades dependientes de estas administraciones. De este total de 345, 211 cumplieron el cuestionario, es decir, un 61,16 %, pero es que casi un cuarenta por ciento no ha participado en esta tarea. Eso creemos que es un dato relevante de la importancia que se le da a la transparencia. Porque podemos decir que tenemos pocos medios, porque es verdad que las políticas austerizadas, en las que ha habido descenso de personal en las administraciones, han sido para todos, pero eso no puede ser una excusa, porque dentro de la organización de las instituciones tiene que haber una participación directa con la transparencia, tiene que haber una implicación directa con la transparencia, y que sea en el día a día de la estructura de esa organización... la que se vaya dando.

Hablamos siempre, muchas veces, de que aquella información que se solicita como acceso a información al final, si se solicita muchas veces, se convierta en publicidad activa y, por tanto, no tiene que estar solicitándose, sino que al final la encontremos en las páginas webs; y que, como decían antes, la satisfacción también del usuario que accede a esa publicidad activa, a esa página web, saber si realmente está encontrando lo que está buscando y de la manera que debe encontrarlo, que sea razonablemente entendible, con formatos abiertos, que siempre hemos dicho, reeditables; además, bueno, modificaciones que creemos que deben darse, que es que no tenga, que el sujeto tenga que identificarse para solicitar información, etcétera. Cuestiones que hemos hablado muchas veces en estos informes y que no se llegan a dar.

Información...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más, señora Monzón, y acabe.

La señora MONZÓN NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Información que, en el caso de publicidad activa, ya se hablaba, ayuntamientos que, bueno, estábamos hablando de que, en la planificación y las programaciones de aquello que es su tarea, solamente el 42,05 % de las entidades aprueban. Los cabildos, tanto de Tenerife como El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Gran Canaria, sacan más de seis puntos; el Cabildo de Lanzarote, sin embargo, no aprueba.

Estas cuestiones, que incluso hemos dicho en la comisión, de aquellas instituciones y aquellas entidades que no participaban o que no aprueban, tienen que publicitarse, porque es la única manera de que se vean retratadas y que después puedan mejorar esos índices de transparencia.

Nos llama la atención, además, que los cabildos, por ejemplo, dijeran que no ha habido reclamaciones a su solicitud y, sin embargo, después se detecte que –el Comisionado de Transparencia– ha habido reclamaciones. No entendemos cómo es posible que hasta la información se dé mal, dónde están los problemas para que encima, transparentando los datos, esos datos además se den mal.

Con respecto al Gobierno de Canarias, sobre todo las concesiones de servicios públicos, son las que no se transparentan, las que no encontramos en las páginas webs.

Y las universidades, antes que entendemos que deben ser pioneros en la transparencia dada su condición, pues, precisamente están en aprobados rasos, con unas medias que creemos que son muy muy mejorables.

Con respecto al acceso a la información, como decíamos, la ciudadanía cada vez es más exigente. Los formatos tienen que darse de una manera rápida y eficaz y, como vemos, el control también es imprescindible, el hecho de que las reclamaciones puedan tener una resolución rápida por parte del Comisionado de Transparencia.

El coste del incumplimiento prácticamente es cero y, por tanto, eso también nos preocupa.

La información tiene que llegar. Compartimos que la transparencia debe introducirse, como decía, en todos los quehaceres cotidianos de todas las instituciones, dentro de los procedimientos, concretando los órganos competentes, y una mayor y mejor organización de esos medios personales, materiales y técnicos.

La transparencia debe ser una realidad del día a día en cualquier institución. Esperemos que así sea y esperemos que ustedes sean capaces de lograrlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señora presidenta.

También me sumo por parte de mi grupo parlamentario a la bienvenida al señor comisionado, el señor Cerdán, así como a las felicitaciones, la enhorabuena por el informe presentado ante la Cámara en relación con los datos de transparencia de nuestra comunidad autónoma. Un informe bastante bien estructurado, fácil de entender, fácil de leer y nos ha aportado mucha luz a los grupos parlamentarios,

particularmente al nuestro, en relación con el cumplimiento del grado de transparencia de las administraciones públicas canarias y del sector público en general canario.

Señorías, la transparencia es un elemento fundamental, fundamental para todo sistema democrático de nuestro entorno, sistema democrático que se precie. La participación ciudadana, el conocimiento por todos de lo que hacen las distintas administraciones públicas con el dinero de todos es quizás el papel, el principal elemento definidor de una democracia consolidada y madura como es la democracia española. No es el dinero de todos, es el dinero de cada uno de nosotros, con el que, de acuerdo con las leyes, fundamentalmente las leyes tributarias, contribuimos, cada uno de nosotros, al sostenimiento y al funcionamiento de las instituciones públicas. Por tanto, somos los ciudadanos, todos los ciudadanos, que pagamos nuestros impuestos, en definitiva, somos como si fuéramos los propietarios de las administraciones públicas y, como tales propietarios, tenemos el derecho a saber y a conocer lo que hacen las distintas administraciones públicas con el dinero de cada uno de nosotros. Por tanto, quiero decir que esto no es un trámite cualquiera en el pleno, es poner en conocimiento lo que algunos o qué administraciones cumplen y cuáles no y qué debemos hacer en el futuro para mejorar.

De acuerdo con el informe, señor comisionado, señor Cerdán, hemos mejorado en índice de transparencia. Por cierto, felicidades por esa aplicación telemática que ha permitido homogeneizar todos los datos. Hemos mejorado, no sustancialmente, pero sí razonablemente, de 3,14 puntos hemos pasado a una media de 5,47. Ya hemos aprobado las administraciones públicas respecto de la nota de 10. El 90% de las instituciones ha mejorado su ratio de transparencia y solo 7 han empeorado respecto de los datos del año anterior.

Respecto de las empresas públicas, me quería detener un momentito. El sector público empresarial, el paralelo, sigue siendo, digamos, la parte que queda por cumplir. Sigue en puestos de descenso, con una nota de 4,64 puntos. Y además lo hacen, señor comisionado, con un escaso entusiasmo, por parte de ellas, de rendir cuentas en la transparencia, de las 247 entidades dependientes 136 no presentaron su declaración. Por lo que, insisto, creo que debemos mejorar y ustedes tienen que tener un papel activo en que cada vez más empresas públicas y organismos autónomos presenten sus datos de transparencia. Y es que de las 111 restantes solo 42 superaron el test de transparencia presentado. Queda mucho por hacer, insisto, en el sector público empresarial.

Respecto de los ayuntamientos, continuamos en el aprobado, el 5,33; los cabildos algo mejor, del 3,85 al 6,93; y la comunidad autónoma, sin duda, los medios que tiene permiten que suba del 7,69 al 8,03.

Me detengo ahora en los contenidos, ya no solo en los datos estadísticos, en los contenidos. Y cabe destacar la escasa información que las administraciones públicas ofertan u ofrecen sobre contenidos normativos, sobre planes, sobre programación, sobre concesión de servicios públicos y contratación pública. Es verdad que lo más fácil de poner en los portales de transparencia siempre es la información institucional, pero quizás esa es la menos relevante para todos los ciudadanos. Por tanto, creo que hay que insistir, señor comisionado, en mejorar los datos de verdad del funcionamiento de las administraciones públicas.

Si orientamos el foco ahora hacia los ciudadanos, hay que destacar, señorías, el escaso interés que los ciudadanos tienen por estos nuevos derechos creados. Solo 1286 solicitudes de información y solo en 80 de las 209 administraciones o entidades auditadas. Es verdad que los portales de transparencia son visitados por...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO: Voy terminando, señora presidenta.

... pero muy poca gente todavía accede a la petición de datos y de información.

Señorías, como conclusión, se han mejorado los ratios de transparencia en todas o en prácticamente todas las administraciones públicas, pero se detectan problemas en la información, con datos desfasados, datos mal estructurados o datos de carácter irrelevante. Creo que sería una buena medida, señor comisionado, analizar las propias peticiones de información de los ciudadanos para poder adaptar –las administraciones públicas– la información que ofrecen a esas características de los peticionarios que han realizado y emitir recomendaciones acerca de las características, de los modelos, de las páginas de transparencia para homogeneizar y hacer aún más clarificadores la información y los datos de las administraciones públicas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jorge.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Igualmente dar las gracias al señor comisionado, don Daniel Cerdán, y a su equipo por la elaboración y la presentación de este informe. Este es el tercer año, como ya se ha dicho, que se trae el informe de

evaluación a este Parlamento para la fiscalización por parte de los grupos políticos, en este caso respecto al año 2017.

El informe nos da una idea de cómo están las cosas respecto a la transparencia en la gestión de lo público en nuestras islas, en esta comunidad autónoma, y lo primero que debemos constatar, aunque sea obvio, es que tenemos una ley canaria de transparencia, que tenemos un Comisionado de Transparencia, como una herramienta de control y de evaluación, y que tenemos un sistema de evaluación –eso es nuevo este año– propio. Lo segundo que parece que podemos sacar de conclusión, en general, es que ya se evalúa al 100 % de las instituciones obligadas y que además, en general, en la media, también pasamos del suspenso al aprobado, raspadillo pero aprobado. Pero el tercero es que, si buceamos un poco en el informe, vemos que a algunas instituciones se les atraganta la transparencia, ya que aún no cumplen, cumplen de manera forzada o de manera selectiva, en algunos aspectos sí y en otros aspectos no. Hoy mismo veíamos la información de los datos económicos del Gobierno, si hay superávit en el 2017 o no... ¿Son ciertos los datos, si o no? O el propio Gobierno también la lía en cuanto a las listas de sustituciones en educación, por ejemplo. Son ejemplos de la transparencia y la confianza que esa transparencia da a la ciudadanía.

Es una buena noticia que pasemos del 3,14 al 5,47, como digo, consiguiendo ese aprobado raspadillo.

También es la primera vez que se ha incluido a todas las instituciones y se les ha aplicado los mismos baremos, basados en la metodología de evaluación de la transparencia de la actividad pública y el Índice de Transparencia de Canarias.

De las instituciones, de estas 98 instituciones de Canarias, dependen 247 sujetos públicos, obligados también a cumplir con la Ley de Transparencia, pero de ellos solo cumplen el 61,6%; o sea, un cuarenta por ciento, alrededor, no cumple. Por tanto, es un dato que no es bueno, no es positivo.

Y destacar también que, bueno, que tienen una evaluación muy baja, cumplen pero mínimamente, las universidades llegan a un 5, pero algunos de sus organismos dependientes no cumplen con esta ley. Ninguna universidad cumple con la información sobre la concesión de servicios públicos; por tanto, no es un buen dato para Canarias.

En general, las distintas instituciones cumplen mayoritariamente, como decimos, en materia de contratación, pero solo 59 publican la información conforme a las exigencias de la ley. Fallan también en la forma de publicación, en la reutilización de la información, en la información de los contratos, no hay transparencia en la publicación de los planes de cooperación interadministrativa en obras y servicios.

En definitiva, señorías, podemos concluir que habrá mil razones para no cumplir con la ley, sobre todo las instituciones, las administraciones apelarán a la falta de recursos, de personal que destinar a estas tareas, pero siempre está la duda de si se ha hecho el esfuerzo suficiente por las instituciones para conseguir los objetivos y, por otra parte, si se ha valorado cuánto tiene de beneficio y de positivo cumplir con la Ley de Transparencia frente a la opacidad.

Para el Partido Socialista desde luego que la transparencia es el intento de dar luz, claridad, acceder al conocimiento de los detalles de la gestión pública ante los casos de corrupción o de fraude y de mala gestión de los fondos públicos, no en vano impulsamos en la anterior legislatura la aprobación de esta importante ley con la que hoy cuenta Canarias.

Lo lógico, lo responsable, lo normal sería que ni siquiera tuviéramos la ley. Es increíble que nos conformemos con que, bueno, llevamos tres años, esto es poco tiempo, vamos cumpliendo, pero esa no debería ser la razón de una sociedad democrática que realmente creyera en la transparencia como una forma normal y habitual de trabajo.

El informe constata que nos queda mucho trabajo por hacer, no quiero ser negativa sino exigente. Creo que debemos ser exigentes. Las instituciones evaluadas deben poner todo su empeño en ser claras y transparentes, mejorando sus índices de transparencia, de buena gobernanza y dando confianza...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias.

... a la ciudadanía que los ha elegido. Aquí le preguntamos al señor comisionado cuáles cree que son las razones que llevan a que algunas instituciones no cumplan, cumplan en algunos aspectos, en otros no, aparte o independientemente de costes económicos, y prefieran aparecer en este *ranking* a veces, pues, un poco de forma vergonzosa, no cumplir, qué razón puede llevar a esto.

Un ejemplo claro de esta falta de confianza o desconfianza de la ciudadanía hacia la Administración lo podemos ver en la gestión de la publicidad de las listas de espera sanitarias, de dependencia, y ya decía, incluso en las últimas de aprobación de oposiciones en educación.

En las listas de espera sanitaria sí que queremos hacer una mención al error, entendemos que un error por parte del comisionado, que dice que en el 2016 se publicaban mensualmente –como efectivamente es así– las listas de espera y a finales de año, con la salida del Gobierno del Partido Socialista, dejan de publicarse; pasan, en 2017, a publicarse cada seis meses, además de generar dudas respecto a la veracidad de las mismas. Aquí hacemos dos puntualizaciones: las listas tienen que publicarse de forma clara y transparente en todo caso. Y además el informe del comisionado, como digo, entendemos que es un error y que no ha sido por mala fe. Agradecemos el esfuerzo de darnos una respuesta nuevamente, pero nos sorprende esa respuesta, porque usted además decía que debe ser un cuento creíble, claro, el que se cuenta hoy aquí, y el rigor y la veracidad hacen que la comunidad autónoma, el Gobierno... cumpliera en 2016, no cumple con los seis meses, aunque cumplan otras comunidades autónomas o lo hagan otras comunidades autónomas cada seis meses, eso no tiene nada que ver con Canarias o sencillamente se haga en otros lugares. Esa no es la razón por la que debemos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor comisionado, señor Cerdán, bienvenido.

Y queremos empezar desde el Grupo Nacionalista Canario felicitando por el contenido del informe, un informe que mejora notablemente el de años anteriores, no solo en la forma, sino en el fondo, en el contenido material del informe, en los aspectos sustantivos que profundizan en el Índice de Transparencia de Canarias, un índice que ahora se perfecciona con la aplicación informática IT-Canarias y la autoevaluación que han tenido que hacer todas las administraciones implicadas, cargando ellas mismas sus datos. No existe ninguna referencia comparada de metodología similar, de un índice similar, ni de mecanismos sobre evaluaciones similares en el contexto del Estado. Canarias está a la vanguardia con este índice de referencia y con esta metodología, que permite evaluar por igual a todas las administraciones públicas con el mismo rasero y en igualdad de condiciones. Y ese es un mérito del comisionado y de todo su equipo, por eso tenemos que felicitarlos.

Y tenemos que felicitar también al conjunto de las administraciones públicas canarias y sus instituciones, porque, según el Índice de Transparencia de Canarias, de las 98 instituciones de las islas, la nota media en este año, el año 2017, es de 7,47 puntos, superando la nota del año 2016, en el que se llegó a una media de 3,14. La progresión es positiva en más del noventa por ciento de las instituciones, ya que solo 7 de ellas redujeron su nota respecto a la del 2016. 50 instituciones principales superaron en 2017 la nota de 5, cuando en el año anterior solo la habían rebasado 20 instituciones. Destaca también el avance del indicador en la Comunidad Autónoma de Canarias, que se sitúa superando casi en un punto y pico el año anterior.

La conclusión es evidente: el avance es notable. Estamos de acuerdo en que hay cuestiones que hay que seguir mejorando en todas las administraciones públicas. El objetivo tiene que ser mejorar la cantidad de la información y la calidad de la información, porque cantidad y calidad son conceptos que no pueden estar dissociados, y centrarnos en la utilidad de la información para los ciudadanos, no para determinadas élites, no para determinadas consultoras, para los ciudadanos, porque un año más se constata que la demanda de solicitudes de acceso a la información sigue siendo escasa y sigue sin existir una fuerte presión ciudadana de demanda de información. Y por ello es lógico que las administraciones se centren en la principal prioridad, que es la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Nacionalista siempre hemos insistido en la necesidad de centrar los esfuerzos en la pedagogía de la ley, porque, señorías, alguna experiencia tenemos en Administración pública, en cambios en la organización, en procesos de implementación de tecnología, en modernización de la Administración, y créanme que se consigue muchísimo más con el estímulo que con la imposición y con las sanciones. Nosotros leemos el informe en su conjunto, no nos quedamos en las anécdotas, ni tampoco creemos que sea oportuno sacar los colores a ninguna Administración pública en concreto, porque preferimos centrar el interés en el esfuerzo que están haciendo todas las administraciones públicas canarias.

Se ha tratado de hacer política con las listas de espera. El informe es categórico en su página 25, que dice: El portal de transparencia... (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señora, disculpe, señora Beato, que le paro el tiempo.
Cuando quiera, continúe, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Decía que en la página 25 del informe se dice textualmente: el portal de transparencia del Servicio Canario de Salud es de los mejores, la transparencia en las listas de espera es absoluta. Y, señorías, parece que les molestara que los datos mejoren. La tendencia se consolida, y eso es lo importante. El esfuerzo de los profesionales está dando sus frutos, y lo dice el informe del comisionado y lo confirman los datos de la auditoría independiente que han hecho las dos universidades públicas canarias, que dicen que son claros, que son veraces y que son transparentes.

No podemos obviar la realidad de las administraciones públicas, las pequeñas administraciones, que tienen carencia de medios materiales, personales y económicos. Y, miren, afortunadamente...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Afortunadamente –gracias, presidenta–, afortunadamente, esté o no la información en un portal, lo que sí está es disponible para cualquier ciudadano, que en cualquier momento la puede solicitar y puede recibir la información y recibir una contestación de cualquier administración.

Canarias ha puesto la transparencia en lo más alto de su agenda, consignando, incluyendo al comisionado en el texto estatutario al mismo nivel del resto de las instituciones de relevancia estatutaria. Creemos que ha sido una buena noticia después de tres años de andadura del comisionado. El balance es positivo, los resultados del informe son positivos y tienen que servir como estímulo para seguir trabajando en la transparencia, en incrementar la cultura de la transparencia entre la ciudadanía y en el conjunto de nuestras administraciones públicas.

(La señora Rodríguez Herrera solicita la palabra).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.

Han intervenido todos los grupos. Corresponde de nuevo tomar la palabra al señor comisionado de transparencia... ¿Sí? Perdón, dígame. Perdone un momento, señor comisionado.

Dígame, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(Desde su escaño)*: Sí, presidenta, quería intervenir por datos contradichos. La señora Beato ha hecho una afirmación que no es correcta.

La señora PRESIDENTA: Entiendo que por el artículo 81. Tiene un minuto. Dígame la contradicción y la fundamenta, por favor. ¿De acuerdo?

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Leo textualmente: “En el informe referido al año 2016 se anotaba el hecho de que se habían dejado de publicar las listas de espera sanitarias”. En el informe el señor comisionado no deja claro cuándo se dejaron de publicar las listas de espera en 2016. Esto no es una anécdota, por eso pedimos la aclaración y la corrección.

Las listas de espera mensuales se dejaron de publicar cuando salió el Partido Socialista del Gobierno y entró el señor Baltar. No es una anécdota, es un dato que hay que corregir en un informe tan importante, que debemos tener la veracidad y la seguridad de que lo que se pone aquí es cierto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Señora Beato.

Un momento, por favor. Un minuto, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Yo quiero reiterarme en lo que he dicho. En la página 25 del informe se dice: el portal de transparencia del Servicio Canario de Salud es de los mejores.

Los datos son absolutamente ciertos y los confirma una auditoría independiente de las dos universidades canarias, que dice que son veraces, que las listas de espera son claras y que los datos son transparentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

(Comentarios desde los escaños).

Señorías, habla quien está en el uso de la palabra, ¿de acuerdo? Ya he dado un minuto a cada una, suficientemente cada diputada ha expresado su parecer y así queda constancia en el *Diario de Sesiones*.

Señor comisionado, tiene cinco minutos.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid):

Gracias en primer lugar por todos los buenos comentarios que he escuchado aquí esta mañana respecto al informe y, como les reitero, es una obra muy colectiva, no solamente del pequeño equipo del comisionado sino de funcionarios de toda Canarias. Y, en cualquier caso, quería repasar rápidamente algunos de los comentarios que ustedes han hecho, a ver si en cinco minutos lo consigo.

Algunos de los portavoces se han referido a que la información económica, fundamental en los portales de transparencia y fundamental en la Audiencia de Cuentas –con la que, por cierto, hemos establecido ya un primer convenio de colaboración, porque es lógico que los pequeños equipos de ambos, dedicados a promocionar la mejor gobernanza de las instituciones canarias, trabajen en colaboración—... Les decía que es cierto que la información económica aparece en muchas ocasiones abstrusa, confusa, demasiado técnica y que hay un camino, hay un recorrido ahí para realizarlo. En ese sentido, el convenio con la Audiencia de Cuentas espero que nos ayude a encontrar y a sugerir esas herramientas o esas maneras de comunicar la información económica adecuadas; y lo mismo en encontrar, como indicaba la portavoz de la asamblea socialista gomera, mecanismos más eficaces de asesoramiento a las corporaciones locales para que informen de este tipo de datos, que son siempre difíciles de hacer llegar al ciudadano.

Varios de los intervinientes también se han referido a la escasez, sobre todo han puesto la atención en ese 40% de entidades dependientes que no han prestado su colaboración y no se han autoevaluado, no nos han contado a nadie cómo están informando a la gente sobre su actividad o cómo están respondiendo a los ciudadanos sobre las preguntas que reciben. En ese sentido, como les indicaba antes, nuestro propósito es de publicarlas, las ciento treinta y seis entidades que no han rendido cuentas, publicar sus datos de forma que al menos se sientan, de alguna manera tengan un cierto coste reputacional, que es el único que podemos ahora imputar desde el comisionado a las entidades incumplidoras, en la medida en que todavía los órganos garantes de transparencia en España no tienen ningún otro elemento de presión o de coacción o de presión a los sujetos obligados para que cumplan mejor.

Es cierto también, como decía el portavoz del Grupo Popular, el señor Jorge, que hay mucho camino por andar en dos de los ámbitos de actuación analizados en el informe, en materia de planes y en materia de contratación, a los que esta vez, por primera vez en estos tres años, les dedicamos un capítulo concreto, entendiendo que los planes, es decir, lo que las instituciones dicen que van a hacer, y los contratos, que es lo que realmente luego hacen y cómo lo hacen, son elementos de primer orden, no solamente para que los ciudadanos se enteren de cómo va esa película, sino sobre todo para que el conjunto de los operadores, digamos, tenga más cuidado, más esmero, más profesionalidad, en la ejecución de esas políticas. ¿Por qué lo digo?, porque solamente cuando los operadores son conscientes de que esa información va a estar en los portales de transparencia o la van a preguntar y la van a tener que contar van a poner mucho más cuidado en cómo realizan los contratos, en cómo ejecutan los planes, en definitiva, en cumplir lo que les dijeron a los ciudadanos que pensaban hacer.

La portavoz del Grupo Socialista se preguntaba –y ha suscitado un pequeño debate interno en la Cámara– sobre si son ciertos los datos económicos, si son ciertos los datos educativos y también si son ciertos los datos de la lista de espera, etcétera; y se preguntaba también cuánto tiene de positivo cumplir la ley para los responsables políticos de cada institución. Yo siempre repito que, aparte de que los puedan o no conocer los ciudadanos, los datos a través de los portales de transparencia, el hecho de saber que los pueden mirar, que los pueden en un momento determinado apuntar como incumplidores o como engañosos, es un acicate importante, simplemente esa obligación legal y que haya un comisionado, un garante, que los esté mirando, es un acicate para que la gobernanza de los entes públicos mejore.

Y concretamente, en el punto que ha suscitado al final el debate en esta Cámara respecto a las listas de espera, yo no tengo otra misión...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señor comisionado.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid):

Gracias.

... que, de alguna manera, explicar lo que hace el comisionado al respecto. Hace un año lo que hicimos es hacer una evidente llamada de atención al Servicio Canario de Salud porque había interrumpido la publicación mensual de las listas de espera sin avisarlo y sin anunciar que estaba en un proceso de cambio metodológico. Un año después, no solamente el Servicio Canario de Salud, diríamos, ha reactivado la publicación de las listas de espera, sino que constatamos que lo que no tenía hace un año, o, mejor dicho, a finales del año 2016, que era un portal de transparencia, no solamente lo tiene, sino es el mejor de todas las entidades dependientes del Gobierno. Y de la misma manera que fuimos, digamos, severos un año llamándole evidentemente la

atención, si queremos ser justos en este, tenemos que reconocer que aquello que le dijimos hace un año se ha resuelto al menos en buena medida. Y eso es lo que hemos procurado, con mayor o menor acierto, decirlo en el informe y estamos abiertos a precisarlo mucho mejor. Pero lo que sí es cierto...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más y concluya, señor Cerdán.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Concluyo ya.

Lo que sí es cierto es que hace un año estaban los datos, no existían los datos y ahora existen.

Y en cuanto a la veracidad o no veracidad, yo, como les dije en comisión, les animo a que más sosegadamente, también en comisión parlamentaria, estudien el informe de los auditores, que espero que pronto se pueda conocer en su totalidad, de los auditores que han analizado las listas de espera y lleguen a conclusiones positivas para la mejora de la información sanitaria en Canarias en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cerdán. Muchas gracias, comisionado.

· 9L/I-0046 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS, REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y LOS TIEMPOS DE DEMORA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos, como había dicho, con la interpelación, la I-46, del Grupo Popular, sobre medidas para mejorar la prestación de los servicios sanitarios, reducir las listas de espera y los tiempos de demora.

Señor Antona, diez minutos.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Presidente. Muy buenos días, señor consejero de Sanidad.

Esto del cambio metodológico que anunció el comisionado de Transparencia me recuerda al nuevo cambio metodológico del CIS de Tezanos, que al final, por mucho cambio metodológico que se haga en la contabilidad de las listas de espera, yo creo que hoy vamos a destapar, y creo que es importante hacerlo, la realidad de las listas de espera, pero no porque me lo invente yo, porque se lo invente el Partido Popular, sino con informes rigurosos, como rigurosa quiero, señor Baltar, que sea hoy la interpelación que ha presentado mi grupo parlamentario.

Miren, desde que anunciamos la interpelación usted ha inundado los medios de comunicación de titulares, de contrataciones, de bajadas, incluso ha venido hoy con este montaje, que me parece muy bien, pero que al final yo creo que ayudamos muy poco, señor Baltar, a no decir el diagnóstico real, por muy dramático que sea, de la sanidad. Si nosotros seguimos acompañando de grandes titulares, de grandes montajes, pero no destapamos o destripamos la realidad desde el punto de vista sanitario, ayudamos muy poco a resolver la situación de la que vamos a, hoy, interpelar.

Miren, digo que mi grupo va a interpelar y nos vamos a basar en cuatro informes, no en uno, en cuatro. Primero, en el informe del Ministerio de Sanidad, donde habla de la lista de espera del Sistema Nacional de Salud a 30 de junio del año 2018. El segundo informe son los datos oficiales de su consejería, de la Consejería de Sanidad, a 31 de diciembre del año 2018. El tercer informe en que vamos a basar toda la interpelación para ser rigurosos en esta materia es el estudio sobre los servicios sanitarios de las comunidades autónomas. Y el cuarto informe es la auditoría, que la tenemos recién salida del horno, que usted ha filtrado algunas cosas de la auditoría pero no lo que interesa filtrar. Usted filtra algunas cosas, pero hoy le voy a decir yo lo que usted no ha filtrado y hay que conocerlo, porque, si no, estamos haciéndonos trampas al solitario sanitario, y eso es un flaco favor al Sistema Canario de la Salud.

Señoras y señores diputados, en Canarias cualquier canario espera más de seis meses como tiempo medio de demora para una intervención quirúrgica; en Madrid, un mes y medio. En Canarias, para ser atendido por un especialista, como tiempo medio de demora, está esperando un canario cuatro meses; en Madrid, menos de un mes. El gasto sanitario, señor Baltar, por canario es, en Canarias, de 1268 euros per cápita, por paciente, por ciudadano; en Madrid, 1215. Es decir, que tenemos incluso más recursos económicos por

ciudadano que la comunidad autónoma de Madrid, pero, sin embargo, aquí tardamos cuatro veces más para ser atendidos por la sanidad pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y vaya tomando nota de algunas preguntas, algunos interrogantes, que quiero hacerle hoy a ver si arrojamus luz a toda esta materia. ¿Por qué Canarias es la comunidad autónoma con las mayores listas de espera sanitarias de toda España? Miren, los servicios de urgencia están absolutamente colapsados. Hay gente durmiendo en camillas conectada a tubos de oxígeno en los pasillos, esperando por una cama o una habitación, y al otro lado su acompañante. El personal sanitario, señoras y señores diputados, señor consejero, está colapsado, estresado, viendo cómo están los servicios de urgencias. Las ambulancias, los servicios de ambulancia, tardan, en algunos casos, más de cinco horas en trasladar al paciente a su domicilio.

Además, por no contarle, señor consejero, que en Canarias tenemos un problema grave de crisis sociosanitaria, y usted lo sufre, el Sistema Canario de Salud. ¿Por qué?, porque no hay una coordinación con su consejera, que se sienta dos escaños más allí, o con los cabildos en materia sociosanitaria. Usted sigue soportando en camas sanitarias lo que son enfermos sociosanitarios, y esto es una falta de coordinación, de planificación, entre los departamentos de este Gobierno y los cabildos insulares.

Miren, y mientras que todo esto sucede, señor Baltar, usted anuncia que aumenta las camillas en urgencias, acaba de inaugurar 28 boxes en el hospital Doctor Negrín y está ampliando –dice usted– el servicio insular de Las Palmas, el Hospital Insular de Las Palmas, el Servicio de Urgencias. No me vuelva con las excusas, señor Baltar. Es verdad que siempre sacamos el comodín de los picos, los picos en la gripe, de los picos invernales, de los fríos, de los picos asistenciales en carnavales, pero cuando no estamos ni en carnavales ni en época de invierno siguen estando las urgencias saturadas, y usted no ha puesto en marcha, desde que es consejero, ni una sola medida para esa cuestión.

Pero, además, le diré más. En 2018, señor Baltar, por mucho que usted se ría –hay muchos pacientes que nos están oyendo a los que no les hace ninguna gracia–, en Canarias ha habido 3800 casos de gripe, en el año 2018, y no pretenda hacernos creer que con 3000 millones de euros usted no puede hacer frente a esos 3800 casos de gripe, para que usted se esconda en esa situación para hablar de la situación de la saturación de los servicios de urgencias.

Miren, los datos del año 2018 del Ministerio de Sanidad son demoledores, señor Baltar, ¡demoledores! Los pacientes que necesitan ser vistos por un especialista han aumentado en Canarias y ya van por 123 días de espera. No lo dice el Partido Popular, lo dice el informe del Ministerio de Sanidad, del Servicio Nacional de Salud. En octubre, en cirugía, en octubre del 2010, dirigiendo el Partido Popular la Consejería de Sanidad, había un tiempo de espera quirúrgica de 89 días y había 21 700 pacientes; hoy, señor Baltar, hay 25 000 pacientes esperando por una intervención programada quirúrgica. Esa es la realidad y esos son los datos por mucho que usted los quiera maquillar. Esos son los datos del Ministerio de Sanidad.

Le diré más: ¿usted, señor Baltar, cree que usted puede adelgazar las listas de espera solamente operando cataratas o quistes por las tardes? ¿Usted cree... que el plazo de garantía máxima para una cirugía de hernia discal es de un mes y medio y usted está tardando 180 días?, ¿es verdad o no es verdad este dato que le acabo de aportar? ¿Por qué no detalla usted, señor Baltar –y aquí está la pregunta que me gustaría que respondiera, señor Baltar–, por qué usted no detalla la lista de espera quirúrgica por procesos y según la complejidad o los mete todos en el mismo saco para decir “hemos bajado la lista de espera”? ¿Por qué no lo hace usted por procesos, como hay en otras comunidades, para saber muy bien cuáles son los procesos y la lista de espera quirúrgica en los diferentes procesos y complejidades? ¿Por qué no lo hace usted también así?

¿Se está bajando la lista de espera –le pregunto– de cirugías oncológicas como el pulmón, la mama, el páncreas, el hígado o la próstata?, ¿por qué no informa del número de complicaciones y de reingresos de estas cirugías?

Señor consejero, ahora le voy a dar un dato, que esto lo recoge el Servicio Canario de la Salud: en pruebas diagnósticas –y no son datos del Partido Popular, son del Servicio Canario de la Salud–, hay 1040 personas esperando por un escáner, y tanto en el Hospital Universitario como en el Materno Infantil se esperan más de seis meses en lista de espera; 1021 mujeres están esperando por una mamografía, 309 mujeres más que en diciembre del año 2017, y en el Hospital Universitario se están tardando cuatro meses en realizarlas. ¿Usted se imagina a una mujer que se encuentra un bulto en un pecho que tenga que esperar más de ciento veinte días para saber si tiene cáncer de mama o no? Hay 13 700 canarios que están esperando por una ecografía, 3200 canarios más que en el año 2017, datos del Servicio Canario de la Salud, esos de los que usted no filtra a los medios de comunicación. Por ejemplo, en el hospital universitario de Fuerteventura, en el hospital de Fuerteventura, tardan más de seis meses y medio en hacerles la prueba de ecografía.

Hay 3800 pacientes esperando por un ecocardiograma, 1200 pacientes más que en el año 2017. Para una endoscopia, señor Baltar, se están tardando nueve meses en el Hospital Universitario. ¿Usted se imagina

a un enfermo de cáncer de estómago o de colon esperando cerca de un año para ser diagnosticado? Esa es la realidad que usted maquilla y que no traslada la crudeza a los medios de comunicación.

Para una resonancia magnética tiene usted a más de dos mil trescientos pacientes esperando, 1600 pacientes más que el año 2017.

En especialidades médicas, escuche bien, tiene usted 132 700 pacientes –no lo dice el Partido Popular, lo dice el Servicio Canario de la Salud–, 400 más que en diciembre del año 2017, 400 más que en el año 2017. ¿Cómo es posible –señor Baltar, apunte– que tenga 157 pacientes esperando a una consulta de cirugía general y digestiva en el Hospital Universitario y en el hospital de enfrente 1900? ¿O es que los procesos de incorporación de listas de espera son diferentes en el Hospital Universitario que en la Candelaria?, porque eso también lo tendría que explicar hoy aquí en esta interpelación.

Por el contrario, para una cita al dermatólogo tiene 11 100 pacientes esperando en los hospitales de Tenerife y la...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor...

El señor ANTONA GÓMEZ: ... que me gustaría que explicara hoy.

Tiene usted 145 pacientes esperando a que les vea un cardiólogo en la Candelaria y 1300 un poco más arriba, en el Universitario. ¿Cómo se explica que el Servicio de Cardiología en la Candelaria tenga estos pacientes en lista de espera y muchísimos más en el Hospital Universitario? ¿No siguen el mismo protocolo? ¿Tiene usted homogeneizados los criterios para incorporar en lista de espera? O en neurocirujanos: tiene esperando a 5000 personas, 1000 más que en el año 2017; o en oftalmología, tiene usted 8200 personas esperando en el Negrín y 1800 en el Insular. ¿Cómo se explica que en el Negrín haya 8200 en oftalmología y 1200 en el Insular?, ¿cómo se explica eso, si pertenecen a la misma área de salud y en el mismo Servicio Canario de la Salud? O el otorrino.

Por tanto, señor Baltar, por no entrarle en intervenciones quirúrgicas, tiene usted 25 000 canarios esperando para operarse, 3300 más que hace ocho años. La lista de espera de traumatología en el hospital...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Antona, se le acabó su tiempo.

Señor Baltar, su primera intervención.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

(El señor consejero de Sanidad, Baltar Trabazo, hace uso de medios audiovisuales).

Bueno, pues, yo me iba a poner de verde por la tarde, porque es el color de la esperanza, pero veo que equivoqué la jornada, tenía que haberme puesto el verde por la mañana.

Mire, si usted está describiendo con proceso a proceso es porque por procesos lo publicamos. Pero yo creí que íbamos a venir a construir esta mañana y no a regar el garbanzo de su señoría para el mes de mayo. Y como yo no tengo que regarme el garbanzo para el mes de mayo, voy a darle tres o cuatro verdades, aprovechando, señora Ventura, vamos a hablar de los plazos y de las publicaciones, porque a veces es gestión versus publicación.

Y entonces, por recurrir a la interpelación –que creo que era bastante mejor que la intervención, me va a perdonar, porque el tono vamos a cambiarlo–, vamos a actualizar los datos que parece ser que a usted le faltan. Miren, miren para las pantallas, porque a ustedes es que les gusta hacer estas cosas.

La raya roja central es la que separa la parte en la que se fue el Gobierno socialista, tan transparente el consejero socialista, tan transparente, respecto de este consejero. El matiz es que desde el año 2016, desde el año 2015 a diciembre del 2016, subimos 3742 pacientes en espera, de los cuales 3651 eran de más de seis meses –que veo que a usted le preocupan mucho, y a mí también–, y la demora media subió dos semanas y media, 17,30 días; es decir, el 37,33 % de la lista de espera esperaba más de seis meses.

Por encima, el 50 % de los pacientes esperaba al menos 131 días, señora Ventura. Por publicarlo todos los meses no hacemos que los números mejoren. Las publicaciones están como herramienta de la gestión, se lo expliqué el mismo día. Lo digo para que lo recuerde para futuras ocasiones.

Si recuperamos la parte alta de la tabla, desde diciembre de 2016 a 31 de diciembre del 2018, miren, hemos bajado 9698 pacientes, un 28,2 % y casi un mes y medio de espera, 42 días de demora media. Pero es que los pacientes de más de seis meses han bajado 7008, 7008 pacientes menos esperan, que esperaban antes más de seis meses, es decir, un 55 %. Ya no es un 37,33 %, es un 23 %, el porcentaje de más de seis meses. Y nuestra mediana, el 50 % de los canarios... Deje de basarse en las informaciones de la Asociación para la Defensa de la

Sanidad Pública. Se lo digo incluso por mi compañero y amigo Enrique Ruiz, consejero de Madrid, que hoy es vilipendiado en todas las portadas de los periódicos nacionales con una rueda de prensa de datos tergiversados de esa misma fuente que usted ha tenido a bien utilizar. Por cierto, fuente a la que solicitamos que colaborara con nosotros y no quiso colaborar. Por eso yo insisto: por favor, dejen trabajar a los representantes que nos han dado porque son realmente buenos. Porque, mire, todo tiene versiones. Si se trata aquí de venir a contar cosas, mire, año 2008, al PSOE le parecía que, con un gasto ejecutado de algo más de tres mil millones que había tenido la doctora Roldós, 593 personas de menos era una porquería. ¿Ve usted como todo tiene versiones?

Aquí tenemos que venir a resolver el problema de los pacientes. Yo no me reía de los pacientes, yo me reía de que usted les pise las comparecencias a sus compañeros de la tarde dedicando cuatro minutos a hablar de las urgencias, pero, bueno, para ser que no le molesta tanto la lista de espera que aprovecha para ir recorriendo cositas que cundan a efectos del garbanzo.

Por seguir con detalles de interés. Mire, la doctora Roldós, en el último semestre de su año, subió en 1300 pacientes la lista de espera, pasó de tener 20063 pacientes a 21322. Efectivamente es así, efectivamente es así. Pero nosotros en dos años hemos recuperado en 6000 pacientes lo que en esta legislatura se encontró nuestro presidente del Gobierno como lista de espera. Eso por hablar de los datos.

Yo creí que íbamos a venir a hablar de las soluciones y yo traía una explicación detallada de cómo abordamos la resolución de los problemas, porque yo no inundo nada de titulares, yo leo a veces los que usted hace con los millones, 16 millones, 14 millones, 15 millones... Yo he publicado, esta consejería ha publicado los datos de lista de espera el mismo día prácticamente que el año pasado. Ese es el titular. Busque usted otras fechas para la interpelación que le vayan mejor, insisto, para el tema de los garbanzos.

¿Cómo lo hicimos?: optimización de recursos, incremento de la capacidad resolutive en atención primaria y, por último –y eso sí está muy vinculado a lo que decía o parece que insiste la auditoría que usted tiene con detalle hoy, yo no he podido leer con tanto detalle–, mejoras en los sistemas de información.

Respecto de la optimización de recursos, primero, ampliación de la utilización de las áreas de quirófanos, consultas y pruebas, incluidos los fines de semana.

Segundo, potenciación de la cirugía mayor ambulatoria. Por cierto, de esto hablaba en el año 2009 –luego se lo documento con notitas si quiere, las tengo aquí todas– doña Mercedes Roldós, pero no lo hizo. Lanzarote, Fuerteventura y La Palma se han abierto este año, en el 2018. El año pasado, se ha hablado... (*comentarios desde los escaños*). Perdone, doña Australia, el que sacó a la doctora Roldós fue él, yo trato de no evaluar jamás el trabajo de mis compañeros y mis predecesores, que bastante les llega. ¡Cómo duelen los números, señora! Sigamos. Segundo, potenciación de la cirugía mayor ambulatoria, insisto, idea que ya tuvo la doctora Roldós también y nosotros hemos generalizado a todo el archipiélago.

Tercero, el principio de movernos y no moverlos. El consultor, desplazar a los profesionales hacia las islas no capitalinas, tratando de evitar el bloqueo de los quirófanos en los hospitales terciarios y resolviendo la situación a la población en el sitio de origen, casos de neurocirugía torácica y demás.

Por último, el impulso del médico consultor, y en esto empato con el segundo punto, que era la resolución en atención primaria. Figura del médico consultor, ampliación del catálogo de pruebas diagnósticas en atención primaria, consulta telefónica, potenciación de la cirugía menor en atención primaria, realización de ecografías en los centros de salud y potenciación de la ecocardiografía digital.

Por irnos a un resumen respecto del esfuerzo y los profesionales, que son realmente los que son los responsables de esta mejora, ¿qué se ha hecho en los dos últimos años?: 81 especialistas más en las islas no capitalinas, 26 millones de presupuesto para estas líneas de desarrollo en atención primaria y 62 millones que irán este año a los programas para potenciar la accesibilidad.

Miren, créanme que he venido aquí a tratar de hacer un trabajo que resuelva la realidad de los ciudadanos. Agradezco a esta Cámara que haya nombrado un representante cada partido para trabajar con nosotros en cuestiones de lista de espera, porque realmente son un problema importantísimo y corazón del sistema. Ahora, creo –perdóneme–, creo que, por mucha directriz que le den donde corresponda, la sanidad tiene que ser dejada, ya, de ser utilizada como pelota de pimpón. Vamos a tratar de empujar todos para resolver el problema de los pacientes. Ya está bien de ciertas utilizaciones, de ciertas tergiversaciones y de ciertas manipulaciones. Transparencia es que los datos sean verdad y estén en su sitio, señora Ventura.

Muchas gracias, señorías, y buenos días.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Baltar.

Turno del señor... (*La señora Rodríguez Herrera solicita intervenir*).

Dígame, señora Ventura.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Antona, un segundo, que la señora Ventura me ha pedido la palabra.

Dígame, señora Ventura.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Alusiones directas, artículo 79.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muy bien. Al final de la interpelación le daré un minuto.

Señora Antona, ahora sí, tiene usted cinco minutos.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Baltar, aunque a usted le moleste, yo voy a seguir fiscalizándole y controlando la gestión sanitaria de su Gobierno. Aunque haya un solo paciente en lista de espera, el Partido Popular alzaré la voz para la defensa de una mejor sanidad pública.

Usted viene con su libro de la autocomplacencia aquí estudiado y yo le he interrogado por un montón de cuestiones a las que usted no ha respondido. Le vuelvo a preguntar otra vez, señor Baltar, le vuelvo a preguntar otra vez, señor Baltar, por qué no detalla la lista de espera quirúrgica por procesos y según la complejidad; por qué hay unos procesos en lista de espera en el Hospital Universitario con una lista de espera y en el hospital de enfrente, a cinco minutos, otros criterios.

Y nosotros hemos hecho propuestas. ¿Recuerda aquel plan que hemos propuesto y presentado para luchar contra la lista de espera sanitaria, el que usted públicamente dijo que compartía en un 98%? Y yo le respondí: me conformo con que copie el 50%. ¿Ha copiado alguna de las medidas que el Partido Popular puso sobre la mesa para mejorar la sanidad? ¿Por qué un madrileño, teniendo los mismos recursos sanitarios, espera cuatro veces menos que un canario para ser intervenido o de una especialidad? ¿O usted va a venir otra vez aquí a hacer la autocomplacencia permanente que usted ha hecho en el día de hoy? ¿Le molesta que podamos fiscalizar su labor? Usted era la esperanza blanca de este Gobierno y en qué se ha convertido, señor Baltar, en qué se ha convertido.

Mire, le voy a decir una cosa. Ha hecho referencia al estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que usted criminaliza, pero yo no he utilizado ningún dato de ellos. Ahora, le voy a utilizar un dato, que usted ha sacado en el día de hoy en el horno, de la auditoría, para hablar con rigurosidad, porque usted no ha aportado a los medios de comunicación algunas cosas que dice la auditoría y que usted ha escondido a la opinión pública. La página 14 de la auditoría dice que usted no incluye la lista de espera de consulta de los pacientes hasta que no se les asigna una fecha para la consulta, cuando el real decreto del año 2003 indica que se debe contabilizar la lista de espera desde la fecha en que es solicitada la consulta. Eso lo dice la auditoría, lo ha filtrado usted a los medios de comunicación. Página 16, señor Baltar –y leo textualmente–, dice: hasta que los pacientes no tienen cita no cuentan como pacientes en espera, pese a que está solicitada la consulta en el especialista. ¿Eso quién lo dice, el Partido Popular o ese comité de expertos que usted ha convocado en las universidades canarias? Pero esto no lo ha filtrado, no le gustan estos datos. Página número 16: cuando el hospital cancela una cita –miren lo grave, señorías–, cuando el hospital cancela una cita o el paciente la anula de manera justificada, los pacientes dejan de contabilizar en la lista de espera hasta que se les asigna un nuevo día. ¿Esto no se llama manipulación y maquillaje de las listas de espera? ¿Esto lo ha contado usted a los medios de comunicación, señor Baltar?

Página 17 de la auditoría, dicen los auditores, le recuerdan textualmente que, según el Real Decreto 605/2003, la lista de espera estructural debe contabilizar todas las entradas del registro de pacientes en espera de consultas, tengan cita o no. ¿Usted lo hace o incumple el Real Decreto 605/2003?

En la página 54 –vamos a filtrar esto también a los medios de comunicación–, en la página 54 dice que no se registran las cirugías que están pendientes de ser analizadas por Admisión.

Y dos temas que me parecen muy graves, señor Baltar. Escuche bien, porque esto me parece grave y espero que no venga con su libro de autocomplacencia y responda a lo que le voy a decir. Página 54, dice que los criterios para incluir a los pacientes en la lista de espera no son homogéneos. Ahora entiendo por qué los datos en el Hospital Universitario son en una cantidad y a cinco minutos de allí son en otra. ¿Usted me ha contestado a esto en su respuesta? No me ha contestado a esto.

Y dice algo más la auditoría, que yo le invito a que filtre también toda entera, con una falta de respeto que usted ha tenido a aquellos que han trabajado en las universidades filtrando el trabajo sin previamente haberse reunido con ellos, señor Baltar.

Pero le voy a decir otro dato. Parte de la información –mire lo que dice–, parte de la información de los sistemas de información de la lista de espera de pruebas o consultas no es fiable. Lo dice la auditoría, no es fiable, y no deberían hacerse públicos estos datos. ¿Qué tiene que decir a esto, señor Baltar? ¿Qué tiene que decir a estas partes de la auditoría, que usted no ha filtrado a la opinión pública pero muestran la crudeza de la manipulación y el maquillaje que usted hace con las listas de espera sanitarias? ¿Me puede responder, señor Baltar, o le seguirá molestando que yo ejerza legítimamente el control de la gestión sanitaria de su Gobierno? Respóndame a los datos. ¿Hay criterios homogéneos en la lista de espera, sí o no?

¿Podemos tener la libertad de elección los pacientes canarios para elegir en qué centro me puedo operar o qué especialista me puede ver...?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Antona, un minuto más, pero ya ha consumido un minuto en su primera intervención.

El señor ANTONA GÓMEZ: ¿Está de acuerdo, señor Baltar, con el plan que nosotros hemos presentado en positivo y que usted no ha copiado o plagiado, aunque sean cinco de las diecisiete propuestas rigurosas que hemos hecho? ¿O usted va a acabar la legislatura con el libro de autocomplacencia, maquillando datos y no contando la realidad de las listas de espera sanitarias? Ahora, le voy a decir una cosa, señor Baltar: por mucho que a usted le duela –y he visto que le ha dolido–, con todo mi respeto y rigurosidad, señor Baltar, voy a seguir alzando la voz para aquellos pacientes que desesperan en una lista de espera sanitaria, para aquellos pacientes que inician un procedimiento y mueren antes de ser atendidos por el Servicio Canario de la Salud. Aunque a usted no le guste. Y no seré yo sospechoso de defender la gestión público-privada y la concertada, que creo que hay que ponerla al servicio de los pacientes. Pero usted debería ser riguroso y contar todo lo que los auditores, los expertos, le han dicho y que usted ha ocultado a la opinión pública.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Antona.
Turno del señor consejero de Sanidad, señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señor presidente. Buenos días, nuevamente, señorías.

Bueno, pues, les pido disculpas si ha sonado a autocomplacencia lo que he dicho antes, pero yo no me estaba poniendo la medalla. Se la estaba poniendo a quien trabaja cada día por las tardes, los fines de semana y por las noches, pero veo que me he expresado mal. Le pido disculpas si entendió eso, pero, créame, no era autocomplacencia, no era autocomplacencia.

Ahora, no me diga usted que no utilizaba la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública. Está en los fundamentos de su... (*Comentarios desde el escaño*). Por favor, estoy hablando yo, discúlpeme, yo le he respetado...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Antona... Señor Baltar, déjeme que...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Yo le he respetado...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ¡Señorías!

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Yo le he respetado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Baltar, un segundo, por favor. Señor Antona, por favor, no interrumpamos al que tiene el uso de la palabra. Puede continuar, señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Disculpen que adopte este tono, pero es que no estoy acostumbrado. Nunca me habían tratado con esta agresividad, a pesar de que don Ignacio y yo tenemos cierta experiencia en pelearnos, pero no... No era este el tono, de verdad, señor Antona. Entiendo, insisto, que tendrá usted que hablar para determinada parroquia. Yo solo tengo que hablar de mis profesionales y su trabajo, y nuestros profesionales han conseguido unos resultados excepcionales. Y usted usaba esa fuente para los fundamentos de su interpelación.

Y, mire, tenemos más medidas: la actualización de las recomendaciones de indicaciones quirúrgicas, la estrategia de abordaje de la cronicidad, el proyecto de priorización, que es de lo que usted habla, porque a veces hablamos y hablamos y hablamos, pero con las desigualdades territoriales hay que tener muchísimo cuidado, porque tienen planteamientos difíciles y resoluciones muy difíciles, que son parte de esas consideraciones que usted hace ver. Yo no he filtrado esa auditoría, la habrá filtrado otro; yo no.

Pero, mire, pero, mire, pero, mire, hay un proyecto para la priorización en las listas de espera, de acuerdo con una monitorización y gestión de la prioridad basada en aspectos clínicos y psicosociales. Esto lo hablamos ya en una Comisión de Sanidad, ¿vale? Y existe incluso un proyecto de información profesionalizada y personalizada, sujeto a la norma de plazos. Y también se habló en una Comisión de Sanidad, a la que usted no asiste y, consiguientemente, entiendo que lo desconozca, pero se habló de ello.

Pero, mire, no me hable de determinadas cosas, porque yo nunca he alegado. Nosotros hemos hecho un esfuerzo y hemos bajado los números. Ustedes, con sus programas, cuando crecía la lista de espera en 1400, decían que era porque habían introducido mejoras en la sanidad. Mire, nosotros hemos introducido este año tan solo tres aceleradores lineales, un angiógrafo digital, cinco TAC, dos gammacámaras, siete mamógrafos, una sala de hemodinámica, 236 electrocardiógrafos, y no nos crece la lista de espera, decreció. Fíjese usted qué avance.

Y, segundo, nunca hemos ajustado la lista de espera de acuerdo con las reclamaciones al Estado. Podría llegar yo aquí ahora y decir que nuestra lista de espera habría bajado, no 10 000, 20 000, si nos dejaran usar los 300 millones, pero no. Miren, ustedes decían que con los 1400 millones que les debía el Estado no hubiesen subido los 1500. Entonces, señor Antona, vamos a repasar la historia y los programas.

Por supuesto que lo que aportó su representante se ha incorporado a los trabajos que tiene la mesa para la reducción de listas de espera, por lo menos una parte de ello. Y, si no, seguiremos trabajando, porque, créame, es excelente. Pero yo le recomendaría que en la próxima intervención se haga asesorar por él, porque es francamente importante.

Y, mire, no diga que no es usted sospechoso de barrer hacia los centros privados. Lo decía aquí la titular de su consejera de Sanidad: el final de las listas de espera pasa por los centros privados. Como total yo ya he llevado ese titular en la cabeza, pues, quiero decirle... (*Comentarios desde los escaños ocupados por el GP Popular*). Pero no, pero es que ustedes han dicho... (*Prosiguen los comentarios*). Mire, yo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señores y señoras del Grupo Popular... Señor Baltar...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Aquí realmente como...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un segundo, señor Baltar...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Me van a perdonar, yo venía...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Baltar, señor Baltar... ¡Señor Baltar!

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): No le oía, no le oía, perdóneme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías del Grupo Popular, por favor, respeten al que está en uso de la palabra, ¿vale? No se interpeleen.

Gracias. Continúe, señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Yo venía, créame, convencido de que de esta interpelación íbamos a sacar un nuevo foro de trabajo, de colaboración y de avance en un tema tan importante y tan grave, sobre todo ahora que en determinadas islas capitalinas hemos logrado que empiecen a bajar de forma muy significativa los datos y que están en marcha cuestiones que funcionan, en unos sitios mejor, en otros peor, porque no es autocomplacencia, es evaluación y resultados.

Veo que el tono, ojalá que no... lo he entendido de otra manera. Queda tendida mi mano, encantado de recibir cuantas sugerencias ustedes nos propongan.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Baltar. Señora Rodríguez, me había pedido usted la palabra, por favor. Tiene usted un minuto.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Baltar, con todo mi cariño y mi respeto, hablaba anteriormente, en el punto anterior del orden del día, de transparencia. El Partido Socialista cree que es más transparente publicar las listas de espera cada mes que cada seis meses. ¿O me está diciendo usted a mí y al resto de canarios y canarias que es mejor esperar seis meses a ver cuándo nos toca o cómo evoluciona la lista de espera, a personas que están esperando por una operación, una hernia discal, una prueba diagnóstica? Nosotros creemos que no es así, señor Baltar, que la transparencia... Puede ser, ya no estoy discutiéndole casi ni los métodos que utiliza y que cada seis meses, cuando se publican esas listas, son creíbles, son veraces. Eso tendrá usted también que explicarlo y demostrarlo. Pero eso mismo, cada mes, señor Baltar. Eso es transparencia y es confianza de los ciudadanos, sobre todo cuando hablamos de salud, no tenemos que esperar seis meses. Por eso lo que planteaba no es una discusión, sino es un punto de vista y desde luego que desde el Partido Socialista mantendremos esa...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Rodríguez.

Tiene usted un minuto, señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (*Desde su escaño*): Bien, señora Rodríguez, pues, con todo el cariño también, de corazón, le digo que permítame usted que la experiencia en gestión que le he demostrado con los cuadros acredite que a veces un exceso de publicidad a determinadas informaciones no es positiva para la gestión habitual. Lo dijimos en la primera Comisión de Sanidad, fue muy contestada por casi todos. Cada uno dirige con las herramientas, pero, créame, si nos tenemos que basar en los resultados, nuestra receta es la buena. La suya es la mala.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Baltar.

Queda finalizada esta interpelación.

· 9L/C-2136 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE EL PROYECTO DEL PUERTO DE FONSAÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Procedemos a iniciar las comparecencias y, tal como hemos acordado en la Junta de Portavoces, la primera comparecencia es al señor consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre el proyecto del puerto de Fonsalía, a petición del Grupo Mixto.

Para su primera intervención, el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Bueno, esta petición de comparecencia al Gobierno se suscita porque recientemente formulé una pregunta de si estaba ya adscrito el dominio público, es decir, la lámina de agua y el dominio público costero al ente autónomo de Puertos Canarias. Y es verdad que ha transcurrido mucho tiempo, porque hoy podrán detectar sus señorías, en función de las intervenciones de los grupos parlamentarios, que cuando gobierna en España un partido político en Canarias dicen una cosa y en Madrid la contraria –sí, sí, señor Lavandera–, y voy a hacer, voy a hacer referencia a comparecencias concretas y posicionamientos políticos concretos. Le ocurre, le ocurrió al Partido Popular y, probablemente, al Partido Socialista todavía no le ha ocurrido pero puede ser, salvo que las cosas hayan mejorado en este tiempo y que el señor consejero me responda.

Porque ustedes comprenderán que un puerto, un puerto, el de Fonsalía, de interés general para esta comunidad autónoma... Que, entre otras cosas, señor consejero, también me gustaría saber, primero, si está inscrito a nombre de la comunidad autónoma o no; segundo, si el Estado tiene interés en ejecutar este puerto o no, porque este puerto, de acuerdo con el eje transinsular de transportes, que en su momento el que fue presidente del Gobierno, el difunto Adán Martín, hizo referencia a él y era, que yo entienda, de interés autonómico en aquel momento, pero, bueno, si a lo mejor el Estado, he escuchado en algunos medios de comunicación que el Estado tiene interés en que sea un puerto de interés general. A mí no me importaría y me gustaría saber el criterio del Gobierno. A nosotros lo que nos importa es que el puerto se haga, y se haga porque es un puerto, es una infraestructura, de interés general para todos los canarios, no solo para los ciudadanos de Tenerife, sino también para los ciudadanos de La Gomera, de La Palma, de El Hierro y del resto de Canarias. Porque, miren, hay algunos..., y fíjense que yo con Podemos habitualmente no comparto muchas cosas, el único, el único, en vuestro caso, el único que ha sido coherente para decir, “mire usted, yo no quiero el puerto de Fonsalía porque hay daños ambientales, quiero que amplíen el puerto de Los Cristianos”, el único. El resto de los partidos están... una cosa un día y otra cosa distinta al día siguiente.

Tres puertos en el sur de Tenerife: este de Fonsalía, que es el que llevamos más de veinticuatro años para construir; el de Los Cristianos, que es un puerto de interés comercial, aunque combina también la actividad pesquera y deportiva, que está colapsado, colapsado; un segundo puerto, que es el de Granadilla, que es un puerto de interés general, titularidad de la comunidad autónoma, que es un puerto de uso industrial, y lo que necesitamos es una definición del Gobierno. Entre otras cosas, señor consejero, porque me gustaría saber de la financiación, es decir, sé que se habla de un anteproyecto de inversión del orden de doscientos millones de euros; me gustaría saber quién va a financiar este puerto. Pero sí que lo queremos.

Miren, el Partido Popular, el 24 de mayo de 2017, en una proposición no de ley de Coalición Canaria, todos votamos a favor menos Podemos, aquí, en Canarias. Les voy a decir lo que ocurrió en el Senado, al Partido Popular: moción socialista en la Comisión de Fomento, votó en contra el Partido Popular, porque gobernaba en España, y en ese momento la responsabilidad era de él y votó en contra, y votó en contra y el argumento es porque el puerto de Los Cristianos todavía cabía la posibilidad de ampliarlo. No es verdad, el puerto de Los Cristianos ya no tiene ningún tipo de posibilidad de actuarse en él.

Más tarde mi grupo planteó una propuesta para que el propio Gobierno nos dijera cómo están las cosas en este momento, para a partir de ahí hacer una estrategia, hacer una estrategia, y la voy a hacer, sinceramente, prescindiendo de lo que respondan en esta Cámara. De arriba para abajo han dicho que no y ahora vamos a que de abajo para arriba digan que sí, porque voy a iniciar un camino sin precedentes para que todos los canarios de Tenerife, de La Palma, de La Gomera y El Hierro, que somos los más afectados, se pronuncien, y se van a pronunciar porque a partir de hoy vamos a repartir en todos los lugares de Canarias la recogida de firmas (*mientras muestra un documento a la Cámara*). Recogida de firmas para que ya ninguno se esconda bajo ninguna sigla y en Madrid digan una cosa y aquí la contraria. No van a tener escapatoria. Así que, por favor, a partir...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: No van a tener escapatoria. Así que, a partir de hoy, en este asunto no hagan mucho teatro, porque si hacen teatro se van a delatar unos y otros.

Y para aprovechar el tiempo que me queda, no solo voy a iniciar esa andadura, sino que además esta semana entrará una proposición no de ley en el Senado para pedir dos cosas que son importantes. Primera, la adscripción del dominio público costero a la Administración que tenga la competencia: si el Estado la quiere, al Estado; si la comunidad autónoma lo va a ejecutar, a la comunidad autónoma; y, segundo, vamos a pedir también para que se revise para esta comunidad autónoma la posibilidad de la inscripción de embarcaciones de pesca y otras embarcaciones vinculadas al turismo en lo que ya nosotros tenemos, que fue un privilegio precisamente del profesor Segura Clavell, que es el Registro de Buques del Estado aquí, en esta comunidad canaria.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Curbelo.

Desde luego para este Gobierno y también supongo que para esta Cámara es una absoluta prioridad conseguir que todos los canarios tengan las mismas oportunidades en materia de movilidad. Al igual que usted, consideramos fundamental garantizar el futuro de la conectividad con La Palma, La Gomera y El Hierro, tanto para el tráfico de pasajeros como también para el tráfico de mercancías.

Somos conscientes, y lo hemos hablado en numerosas ocasiones tanto en esta Cámara como en otros foros, de los problemas de congestión que sufre actualmente el puerto de Los Cristianos y coincidimos en la necesidad de impulsar el proyecto del puerto de Fonsalía como la mejor solución a esta situación, con el que se contribuirá a mejorar la conectividad de toda la provincia de Santa Cruz con el resto del archipiélago. Así se recoge en el eje transinsular –que usted mencionaba– de infraestructuras del transporte de Canarias, eje que fue aprobado en el año 2006 y que además fue declarado este puerto de especial interés público, de excepcional interés público, por el Gobierno de Canarias.

Pero esta infraestructura no tiene como mero objetivo solucionar la congestión del tráfico de Los Cristianos, como apuntan algunas voces; el futuro puerto de Fonsalía se integrará en la red de puertos de la isla de Tenerife y del conjunto del archipiélago para mejorar la actividad logística portuaria y generar un conjunto de servicios que incidirán en el desarrollo económico de la comarca, de la provincia y del archipiélago. Hasta ahora habíamos estado, como usted mismo decía, a la espera de que el Estado

concediera –el Ejecutivo canario– la adscripción del dominio marítimo-terrestre de la parcela y de la lámina de agua afectada. Tenemos una buena noticia, y es que, por fin, después de más de cuatro años, el Estado ha dado respuesta a esa petición del Gobierno de Canarias. A finales del pasado año, del 2018, recibimos respuesta de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica. He de decir que esto fue después de reiteradas peticiones de solicitud. Un dato: la primera solicitud, la primera solicitud del Gobierno de Canarias al Gobierno de España data de enero del año 2015, justo después de que, en diciembre del 2014, la Cotmac aprobara la declaración de impacto precisamente del proyecto que se había encargado en el año 2007 a un estudio de ingeniería altamente conocido. Por lo tanto, llevamos muchos años esperando una respuesta del ministerio, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que es como se denomina actualmente.

Como decía, a finales de este año 2018, por fin, recibimos respuesta, en la que se nos remite el informe, y esta es la mala noticia, igual que decía una positiva, otra negativa, informe desfavorable sobre la solicitud de este Ejecutivo para la adscripción del dominio público marítimo-terrestre para el nuevo puerto de Fonsalía.

Nuestra reacción tengo que reconocer que fue o ha sido de puro desconcierto y solo puedo decirle que estamos profundamente decepcionados con este informe, porque pone en duda diferentes cuestiones relativas al puerto que ya estaban consensuadas con las administraciones locales, por supuesto, pero también con el propio ministerio. Previo a esta respuesta del ministerio, se habían realizado diferentes reuniones para consensuar los distintos puntos. Lo cierto es que esta respuesta nos vuelve a colocar en una casilla de salida.

Fíjense los antecedentes, el pleno del cabildo, en diciembre del 2017, un año antes, aprobaba iniciar el plan territorial parcial del puerto de Fonsalía. Además, esto fue sometido a consulta pública para que todos los ciudadanos pudieran enviar sus aportaciones. También está incorporado en el propio Plan General de Ordenación de Guía de Isora. En definitiva, todas las administraciones –ayuntamientos, cabildo y Gobierno– habían hecho la tarea previa para esta solicitud de adscripción del dominio público, con lo cual no entendemos esta respuesta.

Lo que sí es cierto es que, en lo que estamos trabajando ahora, desde el momento en que hemos recibido ese informe, hemos pedido reunión a la Dirección General de Costas, con una respuesta técnica que han hecho los servicios de puertos de la Viceconsejería de Infraestructuras y Transportes del Gobierno de Canarias para tratar de dar contestación, porque no estamos de acuerdo con el informe del ministerio. Informe que tengo que reconocer que es un informe preceptivo y vinculante y que, por tanto, necesitamos dar respuesta argumentada, desde el punto de vista técnico y jurídico, para que ese informe sea favorable para continuar con este puerto, insisto, de especial interés general para Canarias.

Nosotros no vamos a cejar en el empeño de que este puerto es fundamental para la conectividad y la movilidad de la provincia occidental. Vamos a dar contestación a este informe desfavorable de la Dirección General de Costas, hemos solicitado ya la cita para tener un encuentro para consensuar desde el punto de vista técnico ese informe, y sobre todo les puedo asegurar que no vamos a poner ningún problema, ningún problema, para que, si finalmente es el Estado quien quiere desarrollar este puerto, lo pueda hacer. Estamos hablando de un puerto que, de anteproyecto, efectivamente, el presupuesto estimado era de 200 millones de euros y entendemos que, si el Estado es quien quiere realizar este puerto porque lo considera de interés general, nosotros no vamos a poner ninguna objeción, entre otras cosas porque lo importante, insisto, es que se haga el puerto y se mejore la conectividad y la movilidad de Canarias, en este caso de la provincia occidental del archipiélago.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Consejero.

La realidad de todo esto, independientemente de los informes positivos o negativos, es que ustedes tienen –el Gobierno de Canarias, su consejería–, tienen un juego aquí de pimpón con el Gobierno de España respecto a este muelle. Yo, de verdad, le pregunto si usted cree que a los palmeros, a los gomeros, a los herreños y a los tinerfeños de la comarca suroeste de la isla les importa quién haga la obra. Yo creo que quieren que se haga, pero la haga quien la haga, el que quiera o el que pueda, pero que la hagan de una vez, porque es que veintidós años ya han pasado desde que se tomara la determinación de acometer esta obra del puerto de Fonsalía, una obra que además es necesaria e imprescindible para facilitar las conexiones entre Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro y además también para impulsar la transformación de la comarca suroeste de Tenerife. Una obra que, como bien dice, desde el 2014 tiene la declaración de impacto medioambiental.

Pero yo lo que sí que le digo es que no entiendo cómo usted no es capaz de entender que es que no solo de discursos viven los canarios y canarias y yo, sinceramente, llevo dos años y medio oyéndole decir nada más que discursos. No veo por qué usted no entiende que hechos son amores y no buenas razones, y hechos, lo que se dice hechos, con respecto al puerto de Fonsalía y el resto de sus competencias, pues, hechos muy pocos o ninguno. Promesas sí lleva desde que salió en esta Cámara el tema de Fonsalía, prometiendo que iba a acometer este puerto, pero la realidad es que no hay nada, o sea, cumplir las promesas que hace, esas sí que para usted no cuentan.

Su responsabilidad, consejero, es administrar y gestionar las materias que son de su competencia: la movilidad, la conectividad, las infraestructuras viarias, portuarias o de transporte. Esa y no otra es su responsabilidad y debería saber que gestionar no es prometer, gestionar es llevar adelante un proyecto, es liderar una situación específica para conseguir o resolver un problema, y a mí me da que es que a usted eso le suena a chino. Yo hace tiempo llegué a la conclusión de que el día en que en la clase tocaba explicar el concepto de gestión, ese día gran parte del Gobierno, de este Gobierno de Canarias, faltó a clase, gran parte, no todos, porque hay algunos que sí que cumplen con sus responsabilidades y con sus obligaciones, pero a otros, a otros, a esos a los que les suenan a chino los conceptos de gestionar y administrar, no solo pasan... o, bueno, les importa poco lo que es gestionar y administrar, sino además se permiten el lujo de hacer o dar lecciones de buen hacer y de moralidad.

Yo, en definitiva, señorías, con el puerto de Fonsalía, llegados a este punto, lo que puedo decir es que es un auténtico desperanto.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora González. Turno del Grupo Podemos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señor consejero.

Le agradezco a usted la buena noticia que nos acaba de dar hoy aquí, efectivamente, en el sentido de que el Gobierno del Estado ha informado desfavorablemente la adscripción de la parcela terrestre y marina para puertos canarios, para destrozarnos un poquito más nuestro litoral. Es una buena noticia que tenemos hoy los canarios y nos tenemos que felicitar.

Le voy a decir una cosa –y en coherencia con nuestro grupo, señor Curbelo: en el año 2006... –era el año duro del desarrollismo que acabó con buena parte de nuestro litoral, años, esos años, esa época del desarrollismo y del cemento, en los que buena parte del capital acumulado por la Reserva de Inversiones Canarias (RIC) y otras exenciones fiscales terminaron invirtiéndose en apartamentos, hoteles, y además provocando una atracción de un montón de personas de fuera que vinieron a asentarse en esta tierra, colapsándonos más la vida a los canarios–, en el año 2006 fue declarado este muelle de Fonsalía de interés excepcional y de interés público general, pero no tiene ningún interés general. ¿En el año 2006 estaba colapsado el muelle de Los Cristianos?, ¡no! Por lo tanto, ¿a qué respondía ese tipo de obra? Además lo reconocen senadores del Partido Socialista también, era pura y dura una especulación urbanística, una especulación, un pelotazo que se pretendía dar, puesto que aquí estamos hablando de un proyecto con 470 muelles de atraque deportivo. 470 muelles de atraque deportivo: ¿en qué beneficia eso a las personas que se desplazan a las islas occidentales? En nada. Estamos hablando, además, de líneas de crucero. Entonces ¿cuál es el interés general de los canarios?, ¿atraque deportivo y líneas de cruceros?, no.

El muelle de Los Cristianos, señorías, no tiene un problema de insuficiencia por incapacidad de las operaciones portuarias, tiene un problema de conexión terrestre, terrestre, y tiene que resolverse en tierra, no en el mar. Por lo tanto, no es necesario este muelle; lo que es necesario es que las diferentes administraciones intenten solucionar la cuestión. Por ejemplo, nosotros hemos dicho que hay un problema de conexión terrestre, hay un problema de masificación en esta isla por la avalancha, avalancha de turistas, que nos está colapsando no solamente el muelle de Los Cristianos, nos está colapsando las autopistas, no está colapsando todo, y aquí solamente entendemos por turismo básicamente hablar de infraestructuras y de más turistas y de promoción, no sabemos hablar de otra cosa. Por lo tanto, el problema del colapso terrestre en el muelle de Los Cristianos tiene que solucionarse desde otro punto de vista. Por ejemplo, nosotros hemos hablado varias veces de que las navieras tienen que hablar para que no coincidan –el horario– en los atraques y las salidas de los barcos, y todavía no lo han hecho.

Por otro lado, al Cabildo de La Gomera le haría bien reflexionar sobre el tipo de visitante, no de turista, el visitante de un día, en la isla. Hay numerosas informes que están hablando de que el 80% de los visitantes de La Gomera son visitantes de un día. Esos visitantes lo que quieren son más muelles, más infraestructuras, grandes hoteles, grandes restaurantes para un día, destrozos, residuos, y encima ustedes, ASG, votan en contra de una ecotasa turística para la isla de La Gomera. Por lo tanto, ¿dónde

está el interés general? En ningún lado. No dejan dinero, la gente se está quejando en La Gomera. Es un turismo de menos de veinticuatro horas. ¿Entonces a qué estamos jugando? Ese es el modelo y nosotros tendríamos que venir aquí a reflexionar sobre eso, no a reflexionar sobre si es necesario otro muelle. Ese no es el problema, eso no va a solucionar para nada a los canarios. Creo que este dinero que se supone que se va a invertir ahí es necesario para solucionar otras graves carencias que tenemos en estas islas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Déniz. Turno del Grupo Popular, la señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, desde que yo estoy aquí, hace dos años, llevamos hablando mucho del puerto de Fonsalía, pero sí es verdad que me sorprende que nos digan –y el señor Casimiro Curbelo así lo ha dicho– que aquí el Partido Popular dice una cosa y en Madrid dice otra, y no es así. O sea, vamos a ver, estamos hablando de un puerto que no es simplemente un puerto, que se encuentra integrado dentro de lo que es el Plan Insular de Ordenación de Tenerife y que además se contempla, en ese plan insular, como una OSE –una ordenación singular estructurante–. Por tanto, es un expediente bastante complicado y bastante complejo que hay que tener en cuenta. Pero, bueno.

Sí me gustaría, para que no quedara duda de que mi partido en Madrid dice una cosa y aquí decimos otra, le voy a leer lo que dijo mi partido en el mes de abril del año pasado. Mire, dijo:

Una vez analizada la documentación presentada y comprobado el valor natural de la zona de actuación, el procedimiento quedó interrumpido hasta conocer el resultado definitivo de la tramitación ambiental. La nueva normativa de costas tiene el objetivo de conseguir el equilibrio entre la protección medioambiental y el desarrollo de los legítimos derechos económicos de la costa. Por tanto, y por esta razón, el Magrama, con carácter previo a la emisión de ese informe para poder adscribir las parcelas, está analizando la declaración de impacto ambiental.

Por tanto, nosotros no decimos una cosa aquí y otra en Madrid. En Madrid lo que se dijo es que no se puede o no se podía hacer el informe de adscripción hasta que no se estudiara el proyecto del informe medioambiental. Ahora nos hemos enterado por el consejero de que, bueno, que ha llegado y ha llegado con un informe desfavorable. Yo no creo que eso sea malo, yo lo que creo es que hay que trabajar para conseguir que ese informe sea favorable.

Pero también sí me gustaría hacer referencia... Se dice que este proyecto lleva muchos años en tramitación. Bien. No nos olvidemos de que el Cabildo Insular de Tenerife también tiene mucho que decir. Y aquí no me vale que se haya aprobado –y señor consejero– el avance del plan territorial parcial del puerto de Fonsalía. Todos los que hemos trabajado en planes sabemos que el avance es, bueno, es el inicio del inicio del inicio, o sea, probablemente quedarán tres o cuatro años para que se apruebe ese plan. Y esas cosas hay que decirlas, porque da la sensación de que por culpa del Gobierno de Mariano Rajoy todo se quedó paralizado, y eso no es así. Me gustaría dejar bastante claro que aquí hay muchas responsabilidades, de muchas administraciones públicas, y, por tanto, señorías, al Gobierno de mi partido, pues, las justas explicaciones que nos puedan dar.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Reverón. Turno del Grupo Nacionalista, señor Pitti... Perdón, del Grupo Socialista. Perdone usted. Señora Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

No sé cantar, pero esta comparecencia tiene una buena letra: “*parole, parole...*” o “cómo hemos cambiado”, le van muy bien ambas.

Señor Curbelo, hablar del puerto de Fonsalía es hablar del puerto de Los Cristianos. Y no lo dice el Partido Socialista, que usted ha dejado ahí en entredicho que todos los grupos parlamentarios han cambiado de postura; el Partido Socialista, en este casi cuarto de siglo en que llevamos hablando del puerto de Fonsalía, ha tenido la misma postura. Usted no puede decir lo mismo, señor Curbelo, y le explico, y le explico. Usted ha venido aquí a afearle la conducta al Partido Popular, en una moción que se aprueba en el Senado. ¿Cuál fue la votación que hizo la senadora de su partido?, ¿cuál fue? ¡Se abstiene, se abstiene! Esa es la realidad. Si nos atenemos a lo que decía el consejero de Sanidad, ¡no vamos a regar el garbanzo que usted quiere sembrar en la isla de Tenerife, señor Curbelo!

Dicho esto, señor consejero, voy ahora con usted. Hechos, no palabras, hechos es lo que está reivindicando el puerto de Fonsalía, la ciudadanía de la isla de Tenerife. Y ustedes han utilizado, un día sí y otro también, este puerto, este puerto, para no llegar esta gran obra del puerto de Fonsalía, para no llegar a puerto. Esa es la realidad después de veintitrés años, que se aprobó, que se incorporó en el 2001 en el plan de Puertos Canarias, que en el 2014 ustedes utilizaron, porque son tan leales que utilizaron –su partido– en el sur de la isla de Tenerife, diciendo que estaban paralizadas las obras porque José Miguel Pérez no aprobaba el plan, el informe de impacto ambiental. Han pasado cinco años, tiene el informe de impacto ambiental y no sale adelante la obra. Diga realmente lo que ha pasado. ¡2014, señor consejero, 2014!, ustedes solicitan al Estado la descalificación del puerto de Fonsalía para que no fuera de interés estatal sino de interés de esta comunidad autónoma. ¡Sorpresa! Unos cuantos años después están reivindicándole al Estado que financie algo que ustedes han dicho que van a financiar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Cruz Oval. Ahora sí, perdonen, Grupo Nacionalista Canario, señor Pitti.

El señor PITTÍ GONZÁLEZ: Salud para todos.

El argumentario del Ministerio para la Transición Ecológica, desfavorable al puerto de Fonsalía, constituye un pretexto político simplón, enmarcado claramente en la estrategia de ataque del Gobierno socialista a los derechos de la comunidad canaria y de sus habitantes. Uno más, disfrazado con absurdas evasivas periciales, ahora apoyado también por el socio podemita.

El dictamen del ministerio choca frontalmente, además –y esto es especialmente grave–, con los contenidos del nuevo Estatuto de Autonomía de esta nacionalidad, que en el artículo 157 contiene que corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de ordenación del litoral, la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre, especialmente el otorgamiento de autorizaciones y concesiones y siempre las concesiones de obras fijas en el mar.

En el Estatuto, presentado recientemente con la hiriente ausencia del presidente Pedro Sánchez y la desafinada intervención de la ministra Meritxell Batet, se contiene también que el objetivo de estas políticas debe ser la equiparación progresiva de las condiciones socioeconómicas de la población de las islas al promedio estatal. Hemos firmado un Convenio de Carreteras, incumplido por el Partido Popular en otro tiempo y quebrantado hoy también por el Partido Socialista. Si existiera voluntad política en la metrópoli, podríamos firmar ahora un convenio de puertos, una vía legal indiscutible, pero también, en la coyuntura del paradójico imperio de las comunidades infractoras, una posible utopía política.

Tras refrendar la complacencia de los socialistas de esta Cámara, cómplices del cesarismo del Gobierno de España con esta tierra, cabe preguntarse ahora, por ejemplo, qué ritual va a seguir el alcalde de Guía de Isora para evitar este enésimo atropello de su partido, el PSOE, a su pueblo, a su isla y a su comunidad y qué hará su tutor, el alcalde de Adeje, ante el paisaje de esta nueva ofensa, con el sello del PSOE que preside, al sur, a Tenerife y a Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Pitti. Turno ahora del grupo proponente de la comparecencia, el Grupo Mixto, el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo creo que al menos, al menos ahora tengo la plena información de saber que el Gobierno de España, el Ministerio para la Transición Ecológica, ha respondido con un informe negativo para la adscripción, para que sea subsanado. Señores del Gobierno, no hay que dar pie a partir de ahora a que haya excusas de ninguna naturaleza, que los informes técnicos... Tuve la oportunidad de casi ojearlos un poco. Fíjense, fíjense, porque llego a la conclusión a veces de si es preferible, si es preferible no responder, como hizo el Partido Popular, o responder negativamente, porque han negado. Que nieguen la mayor desde el punto de vista político lo entiendo, pero que nieguen hasta los acuerdos que los técnicos han pactado me huele a no querer implicarse mucho, me huele a no querer implicarse mucho, pero el tiempo lo dirá, el tiempo lo dirá.

Así que, señor consejero, póngase manos a la obra para que respondan los informes, para tener la claridad de que el puerto de Fonsalía deja de entrar en el juego político de los que quieren jugar con él para engañar nuevamente a los ciudadanos. Yo no lo voy a permitir, mi grupo no lo va a permitir. Es verdad que en la isla de La Gomera las firmas para la petición del puerto de Fonsalía lo hacemos con las siglas de la Agrupación Socialista Gomera y aquí en Tenerife lo vamos a empezar a hacer ya con las siglas de la Agrupación Socialista Tenerife. Lo vamos a hacer con esa, incluso, con esa cualidad.

Miren, a la portavoz del Grupo Socialista, a quien yo le tengo una estima profunda, la consideraba en sus intervenciones con mucho rigor, pero ya veo que a usted hoy le dieron la información errónea, se la dieron falsa. Mi grupo, cuando compartí proyecto con ustedes, fue coherente siempre y lo ha sido hoy. Le pasaron la información mal porque en la petición de comparecencia del Grupo Socialista en el Senado, en la Comisión de Fomento, quien concurrió y participó en nombre de ASG no fue la senadora de ASG, fue la senadora de Foro Asturias, y usted sabe que siempre en la Comisión Mixta tienen libertad de voto para hacer lo que quieran, y quien se abstuvo no fue la senadora Yaiza Castilla. Usted está equivocada y miente a esta Cámara. La senadora Yaiza Castilla no votó en esa comisión, que fue la senadora de Foro Asturias. Así que usted a ver si se impregna un poquitito más del rigor que conlleva subir a esta tribuna para decir cosas que realmente no son.

Miren, y les digo con sinceridad, me da igual el color político de quien gobierne en España, me da igual el color político de quien gobierne en el Cabildo de Tenerife, me da igual el color político de quien gobierne en Canarias y me da igual el color político de quien gobierne en el Ayuntamiento de Guía de Isora, me da igual; lo que no me da igual es el interés de los ciudadanos, al que se está sometido permanentemente, del engaño permanente y las contradicciones de algunos partidos políticos. No lo voy a permitir más, porque esa infraestructura, aunque está ubicada territorialmente en el municipio de Guía de Isora, es una infraestructura estratégica para Canarias, para la cohesión de esta tierra, para acercar a la gente, no como una infraestructura que la ven los de Podemos como algo que no es necesario. Miren, esa infraestructura es necesaria para acercar a los gomeros por necesidad, a los palmeros o a los herreños, cuando tienen que venir al médico, cuando tienen que venir a estudiar, cuando tienen que llevar sus mercancías. ¿El sobrecoste dónde está si no? ¿Y vienen ustedes a decir que el problema de Los Cristianos es un problema de la conexión con la autopista...? Señor Déniz, usted dice eso porque no vive en La Gomera ni vive en El Hierro ni vive en La Palma; vive en Tenerife. Y ustedes tienen un modelo de crecimiento y de desarrollo que es el vuestro, el que ustedes habéis previsto; el de La Gomera no es así, el de La Gomera es un modelo de desarrollo sostenible, al que ustedes se oponen permanentemente para mejorar la vida de aquella gente. ¿Qué quieren, que nosotros seamos un parque temático para que ustedes nos vayan a visitar y que los ciudadanos gomeros no tengan derecho a empleo, que los ciudadanos de La Gomera no tengan derecho a progresar? ¡Eso es lo que quieren ustedes! Y les preocupa el turismo de un día, ¡por favor!

Ya sé que están en contra de todo, ya lo sé, pero a ver si también tienen un poquitito de rigor cuando plantean las cosas. No es un problema solo de conexión terrestre, es un problema de dimensión del puerto. El puerto de Los Cristianos tiene una dimensión que es muy limitada para la operatividad de los barcos y de la frecuencia de los barcos. Vaya solución está planteando usted, que se pongan de acuerdo las navieras a hacer turnos, a hacer turnos en el mar para después llegar al puerto de Los Cristianos y a la autopista. ¡Por favor!, a ver si tenemos un poquitito más de rigor.

El puerto, el puerto de Fonsalía es una infraestructura estratégica, no solo para la comarca suroeste de Tenerife, donde viven más de doscientos veinte mil ciudadanos y ciudadanas tinerfeñas, donde hay un desarrollo económico y turístico potente, que es una parte importante de la inyección de riquezas para esta isla, y además saben que hay una población flotante de más de trescientos mil turistas de media al año en estos municipios, desde el cinturón de Santiago del Teide hasta llegar a Granadilla, pasando por Guía de Isora, Adeje y Arona.

Por tanto, el puerto de Granadilla no lo utilicen más en esta Cámara para tirarse los trastos unos a otros, hay que ser eficientes. No es razonable que lleguemos después de veinticuatro años para estar hablando de lo mismo. Ahora es cuando se dan cuenta, después de no sé cuántos años, de que hay que informar negativamente: ¿por qué no lo han dicho hasta aquí?, ¿por qué no han dicho, si la declaración ambiental hay que corregirla, que se haya hecho?, ¿por qué no han dicho que otros elementos que haya que corregir se hayan hecho ya? Porque no tienen interés y resulta que una infraestructura estratégica para esta comunidad autónoma, para el desarrollo económico y social... La Gomera, El Hierro y La Palma es verdad que tenemos comunicaciones aéreas, pero por el medio aéreo no entra prácticamente ni una sola mercancía, todas entran a través del puerto de Los Cristianos, de entrada y de salida, de vehículos y de personas, las que van a trabajar y las que van a disfrutar. Por tanto, no tienen ninguna razón, han estado aquí perdiendo el tiempo y ya no lo van a perder más. Es verdad que ya queda poco tiempo para el 26 de mayo, pero no le van a creer a ningún; ni le van a creer al Partido Popular, que tuvo la oportunidad de hacerlo y no lo hizo, no lo hizo porque no respondió, no respondió, ni le van a creer al Partido Socialista, porque ahora responde de forma negativa inclusive a los acuerdos que ya habían pactado desde el punto de vista técnico y político. Los acuerdos políticos, que los varíen, lo logro entender, pero los técnicos, no. Y no van a creer a nadie más, a nadie más. Así que solo queda realmente que nos pongamos a trabajar, miembros del Gobierno, para que estas cosas las podamos llevar a cabo de una forma sensata.

Concluyo mi intervención para plantearles que, efectivamente, la inmensa mayoría de las cosas que se debaten en este Parlamento, cuando son de interés para los canarios, entramos en el mismo juego, ¡en el

mismo juego! Miren, el ejemplo es el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que está en tramitación. Inclusive la propia Nueva Canarias, para no unirse a los que ellos llaman nacionalistas conservadores, se desmarcan un poco, pero en el fondo hay que reconocer las cosas: si el anteproyecto de Ley de Presupuestos es malo para Canarias, hay que decirlo; y yo he dicho, yo he dicho que son buenos en la parte social y malos en la parte territorial, de lo que falta por llegar a esta tierra de 2018, inclusive de 2019. Sí. Y después nos perdemos todo el tiempo en debates que no sirven para nada, y los canarios están cansados de esos debates ya.

Por tanto, no hagamos, no hagamos lo propio con el puerto de Fonsalía, hagamos un esfuerzo entre todos, al Gobierno le toca esta tarea, para que podamos decir con satisfacción que el puerto de Fonsalía arrancó el camino de ese letargo que tiene después de más de veinte años en que no se ha hecho absolutamente... iba a decir nada, muy poco, muy poco, a favor de la construcción del puerto de Fonsalía. Porque, además, el puerto de Fonsalía no es propiedad, aunque esté ubicado allí, ni del ayuntamiento correspondiente ni de la isla esta, porque es propiedad de Canarias, y me da igual quien sea el titular, el Gobierno de España o el Gobierno de la comunidad autónoma; lo que no me da igual es que el futuro próximo lo colapsemos una vez más porque unos han querido crecer como quieran y después nosotros, que tenemos los mismos derechos de igualdad, ni siquiera nos den la oportunidad de entrar y salir para ir al médico o para ir a estudiar. Eso no es bueno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno ahora del vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidente. Señor Curbelo.

Lo primero que quiero trasladar es que, efectivamente, no vamos a dar lugar a que este informe desfavorable sea una excusa para que no avance este proyecto de interés general, como es el puerto de Fonsalía, vital para la conectividad y la movilidad de Canarias y vital para la conectividad y la movilidad de la provincia occidental. No vamos a dar lugar a que esto sea una excusa y vamos a enviar un documento, que ya se está elaborando por parte de los servicios técnicos, para subsanar el informe desfavorable de la Dirección General de Costas y también de ese documento, de esa respuesta, daremos cuenta de ello, en esta misma Cámara, en el momento en que lo enviemos a la Dirección General de Costas del ministerio correspondiente. No podemos dar lugar porque, insisto, son muchos los años en los que hemos estado esperando, en primer lugar, para que conteste la Dirección General de Costas.

Les voy a dar los datos, que reitero, de mi primera intervención: el proyecto se encarga en el año 2007, hace más de diez años, se encarga el proyecto y en el año 2014, después de una tramitación amplia y larga, se aprueba en la Cotmac la declaración de impacto ambiental de este proyecto. Que tiene declaración de impacto ambiental, es decir, no hay una falta de tramitación ambiental en este proyecto. En otros podemos hablar de otras cosas, pero en este proyecto esa tramitación ambiental se ha llevado a cabo y se ha aprobado. Y es a partir de esa tramitación ambiental, es decir, una vez tenemos la declaración de impacto de este proyecto encargado en el año 2007 cuando se remite a la Dirección General de Costas para que nos dé una contestación. Y es verdad que han pasado más de cuatro años, y eso es lo que he dicho en esta primera intervención, algo que, insisto, no es, a nuestro modo de ver, entendible.

Señora González, no estamos planteando un juego de pimpón: los hechos son los que son. Nosotros hemos reiterado, esta petición fue pedida a Costas a finales de la pasada legislatura –no fue este consejero, ni siquiera fue mi antecesora en el cargo–, y lo que hemos hecho desde el año 2017, cuando tomo posesión, es reiterar a Costas que nos dé contestación para la adscripción del dominio terrestre y marítimo del puerto de Fonsalía, y es justo a finales del año 2018 cuando hemos recibido una respuesta desfavorable. Ante eso, el hecho, lo que tenemos que hacer es dar una contestación clara que subsane, insisto, lo que vienen a argumentar desde Costas.

Señor Déniz, Los Cristianos –ya se lo digo, bueno, se lo ha dicho el señor Curbelo–, no solo tiene un problema de carácter terrestre en la conectividad, en la congestión; de hecho, en la parte urbana, de muy difícil solución, dado que está colmatado urbanísticamente, tiene un problema de congestión desde el punto de vista de las navieras que no se resuelve, que no se resuelve poniendo una lista de espera a las navieras *pa* poder atracar. Esa no es la manera de resolverlo. Podemos buscar otras soluciones que pueden ser temporales o parciales, pero, mire, en el año 2006, cuando se aprueba el eje transinsular y se inicia en el año 2007 el encargo del proyecto, efectivamente, no existían los problemas que hoy existen en Los Cristianos de congestión, pero la evolución del tráfico marítimo sí preveía que unos años después iban a existir estos problemas, que es exactamente lo que pasa. Nosotros no gobernamos, no tomamos las decisiones, no solo este Gobierno sino gobiernos anteriores, con base en los datos de tráfico del día de hoy,

sino del tráfico que va a evolucionar en el mañana. Y, efectivamente, hoy estamos viviendo un aumento del tráfico marítimo en todos los puertos. Del año 2017 al 2018 hay un crecimiento del tráfico marítimo en todos los puertos; del año 2016 al 2017 el salto fue todavía mayor porque se implementó la bonificación, el aumento de la bonificación del descuento de residente, y eso dio todavía un salto mayor. Ante eso, los estudios hacen que tengas una previsión de crecimiento y por eso se planificó un eje transinsular que no daba respuesta a la demanda del momento, sino daba respuesta a la demanda del futuro también, porque era necesario... Cuando se planifica, no solo se piensa en el hoy, sino también en el mañana.

Luego la señora Cruz Oval hablaba del cambio de postura, del cambio de postura, en torno a puertos y a la construcción de puertos. Yo entiendo que es normal que se dude de cambio de postura, porque en marzo del año pasado, en marzo del 2018, todos los grupos, a excepción de Podemos, me pedían, por ejemplo, que adjudicara y comenzara las obras inmediatas del puerto de Agaete y todos cambiaron, a los meses cambiaron todos de posición con base en lo que estaban hablando antes de regar garbanzos. Pues con base en eso todos cambiaron de posición, con lo cual es normal que el señor Curbelo dude de los cambios de posición y los cambios de postura de los diferentes grupos y de los diferentes portavoces. Porque, insisto, hay vídeos muy interesantes en las redes y en la hemeroteca de muchos portavoces de todos los grupos, de todos los grupos, defendiendo, por ejemplo, el puerto de Agaete y a los pocos meses, insisto, cambiaron todos de posición, a excepción de los que han mantenido la coherencia, a los cuales les agradezco esa claridad.

El señor Pitti hablaba de desconcierto, y eso es lo que creo que ha generado este informe después de cuatro años reiterando su petición. Ha generado enorme desconcierto porque, efectivamente, no solo se está cuestionando políticamente, políticamente, si el puerto sí o el puerto no, sino se cuestionan asuntos que estaban pactados, que estaban técnicamente acordados y que nos ponen en una situación, insisto, de volver a hacer un informe para subsanar cada uno de estos asuntos. Lo vamos a hacer porque, insisto, este puerto es importante para Canarias.

Y cuando dije antes que no me importaba que Puertos del Estado fuera el que lo financiara, no estoy pidiendo que lo haga, estoy diciendo que si hay una voluntad, porque lo ha hecho público la presidenta de Puertos del Estado, en algún momento de asumir ese puerto, estamos dispuestos a sentarnos, porque lo importante no es quien haga el puerto sino que el puerto, los ciudadanos, los usuarios, lo puedan utilizar. Lo importante es resolver los problemas y no quien corta la cinta.

Muchas gracias.

(El señor Déniz Ramírez solicita intervenir).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Damos por finalizado el pleno de la mañana.

Señor Déniz, sí, es verdad, perdone usted, que me ha pedido la palabra.

Señor Déniz, dígame para qué.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Sí. En virtud del artículo 79, por alusiones.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Tiene usted un minuto, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Gracias.

Señor Curbelo, usted puede coger las firmas que quiera en Tenerife, en La Gomera o en San Borondón, usted no tiene por qué amenazar a nadie con que entonces no tendrán escapatoria. Simplemente, nosotros, como no estamos bajo su dominio, no tenemos que escapar absolutamente de nada. Coja las firmas que le dé la gana con las siglas que quiera.

Precisamente porque vivo en Canarias he visto el destrozo terrible que se ha hecho a esta tierra colapsándonos la vida misma en los años duros del cemento con argumentos falsos para hacer obras, falsos, diciendo que eran de interés general. De interés general, por ejemplo, todas las obras *pufas* que usted tiene en la isla con dinero público están cerradas absolutamente a cal y canto o muelles muertos de risa, las he visto. Y porque vivo en Canarias y me duele esta tierra, mi país y mi pueblo.

Ustedes, con el turismo, la apuesta por el turismo de un día o visitantes de un día, son los que han convertido a La Gomera en un parque temático, en un apéndice de paquetes turísticos que se compran fuera de La Gomera y no dejan ningún tipo de dinero, solamente residuos.

Fuerteventura y Lanzarote tienen diecisiete conexiones diarias y ningún barco espera, y no hay colapso.
(El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Déniz. Señor Curbelo, por supuesto, tiene usted un minuto.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Mire, señor Déniz, lo que es pufo es pensar como usted, a sabiendas de que los gomeros para llegar a Tenerife tenían que viajar en barco nueve, doce y catorce horas y usted ahora, a principios del siglo XXI, oponiéndose al puerto de Fonsalía, pretende que hagamos cola en el mar, cola, es decir, que los barcos esperen uno detrás de otro para entrar en el puerto de Los Cristianos, que ya está colapsado.

Usted sí, porque usted vive en La Laguna, pero yo vivo, como muchos gomeros, en La Palma, en La Gomera y El Hierro y queremos tener la misma oportunidad y los mismos derechos que usted y su grupo parlamentario nos niegan. ¡No se lo vamos a permitir!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo. Damos por finalizado el pleno de la mañana. Comenzamos, si les parece bien, a las cuatro y media. Gracias, señorías. Cuatro y media, reanudamos el pleno.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria y lo hacemos, como habíamos acordado, con las comparecencias al consejero de Sanidad.

Comenzamos, de conformidad como está en el orden del día, en primer lugar, con la comparecencia... *(Rumores en la sala). (Pausa).*

Cuando quieran empezamos.

· 9L/C-1753 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE URGENCIAS SANITARIAS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC).

La señora PRESIDENTA: Les decía que comenzamos con la comparecencia 1753, a instancias del Grupo Nacionalista Canario, sobre el Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias.

Para la defensa de la misma, cinco minutos, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Buenas tardes, señorías.

Bueno, señor consejero, hoy vamos a hablar de urgencias. Ya habrá visto que va a ser así, que esta tarde prácticamente la vamos a dedicar íntegra a este tema, y a nosotros nos parece bueno, porque todo lo que sea hablar en positivo de sanidad y de lo estupendamente que lo está haciendo usted y su equipo, pues, bienvenido sea.

Decía que, cuando usted llegó a la consejería, recordará que, con su llegada y la de su equipo, desde nuestro grupo parlamentario le planteamos lo mismo que había planteado nuestro programa electoral, lo mismo que había planteado el presidente Fernando Clavijo en su discurso: básicamente que colocara al paciente en el centro de la toma de decisiones. Y esto en urgencias es especialmente importante, porque, al fin y al cabo, en urgencias, en el ámbito de las urgencias, todos y todas somos pacientes. El ámbito es el de toda la población, es el de las turistas y los turistas que nos visitan, no el de una determinada enfermedad o una determinada patología. Por tanto, si en todos lados el paciente debe ser el centro, pues, aquí especialmente.

Y la aprobación del Plan de Urgencias supuso, además, el contar con un documento consensuado que establece de forma planificada las medidas que hay que adoptar, aunque, como a usted mucho le gusta decir, le hemos oído muchas veces, también tiene que ser un plan dinámico, un plan que se vaya adaptando a las necesidades y a las situaciones que se vaya a encontrar.

Y a nosotros nos gustaría, en esta primera intervención, recordar sus ejes básicos, aunque creo que todos los conocemos, lo hemos debatido aquí, lo hemos hablado mucho, pero es bueno recordarlo y empezar por ahí. Primero, potenciar la atención primaria, que sea un sistema cercano, que defienda la atención primaria, no solo porque descongestione los hospitales, que es una cosa que se suele argumentar, sino también porque así la atención de urgencias es más cercana al paciente, a su territorio, y eso en Canarias es especialmente importante.

También la homogeneización de los servicios de urgencias de atención primaria, que el paciente encuentre o la paciente encuentre los mismos servicios en cualquier punto de Canarias. Y esto se refiere no solo a los centros de atención primaria, a los centros de salud, sino también a la incorporación de puntos de atención urgente que coexistan con los puntos de atención continuada.

Por tanto, si tenemos la atención primaria como primer objetivo, a la vez tenemos que añadirle la mejora de la calidad de la resolución de los centros especializados de atención a urgencias, que también son un eje esencial del programa, también por su cercanía a los pacientes, y que también cumplen el objetivo de descongestionar los grandes hospitales.

Pero, claro, el plan necesariamente pasa también por mejorar las dotaciones de los servicios de urgencia hospitalaria, en la línea de lo que luego usted nos explicará, y los medios del Servicio de Urgencias Canario, el SUC.

Por tanto, señor consejero, estos ejes que le hemos planteado, que recoge el plan, también le dijimos en su momento, y lo seguimos manteniendo, que debían hacerse con el consenso, con el diálogo con todo el sector sanitario, con los profesionales y las profesionales del sector, con los y las pacientes. Y por eso fue especialmente importante también la firma del compromiso por la sanidad canaria, porque involucraba a todo el sector sanitario y también a toda la sociedad en la sanidad, que implica que todas las personas seamos agentes activos y no pasivos del sistema sanitario.

Hoy son varias las comparecencias en las que usted tendrá que intervenir sobre temas concretos o más amplios, la nuestra es amplia, pero en esta lo que queríamos era que nos contara cómo ha ido y cómo está yendo la aplicación de este plan y qué medidas se están adoptando y qué resultados están dando en relación con la aplicación del Plan de Urgencias de Canarias.

Gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño.
Turno para el consejero, el señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Gracias, doña Guadalupe, señora González Taño, por su exposición, que yo creo que deja a camino gran parte de lo planteado. Usted lo decía claramente, yo quiero recordar aquí que, si no fue la primera, fue la segunda comparecencia, y yo creo que hice, cuando me incorporé en el año 2017, y creo que es de justicia reconocer que este trabajo era un trabajo que estaba sobre nuestra mesa hecho. Era un trabajo que estaba finalizado –entre comillas– por el equipo anterior. La persona que lideró el primer borrador formaba parte todavía, permanecía en la consejería; por razones personales quiso marcharse, puesto que se le encargó, se le encargó que asumiese la continuidad del trabajo y no quiso seguir, y se buscó a una nueva persona. Pero este trabajo estaba prácticamente finalizado.

Sí apoyarme en dos cosas fundamentales, y aquí yo creo que es de justicia también reconocerle al señor Márquez, que me dio en la primera, en esa famosa comparecencia, me dio fuerte, porque, conocedor de ese borrador, no estaba conforme con él y defendía que era excesivamente hospitalocentrista –corríjame– y que había que potenciar más el desarrollo en el ámbito de la atención primaria.

Lo único decirles que, bueno, que todos sabemos que esto no es nada que sea excepcional, es algo que mandaba la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias en su artículo 32 y que, consiguientemente, bienvenido sea, porque la atención de urgencias, sobre todo, tiene una característica –y luego, desgraciadamente, estoy seguro de que hablaremos de ello– que la hace especialmente compleja. Primero, que se tiene que resolver cualquier situación en cualquier lugar y a cualquier hora, es decir, su grado de imprevisibilidad hace que haya que tener una atención integral, desde la atención primaria hasta la atención especializada, veinticuatro horas sobre veinticuatro y parece que en cualquier punto del territorio, porque tiene que ser en cualquier punto del territorio. Hay, por tanto, que atender a dos millones ciento y pico mil canarios a día de hoy, más o menos, asentados aquí, pero hay que atender también a los 15 millones de turistas que vienen a nuestras islas, entre otras cosas porque este sistema sanitario, el sistema canario de la salud, créanme que, según dicen por ahí determinados acicates y determinados *blogs* turísticos, es uno de los elementos de seguridad que hacen que los turistas elijan este destino y no elijan otros, por ejemplo cuando tienen niños pequeños, cuando son mayores, etcétera, y de ahí el perfil de nuestros turistas.

Sí decirles que el plan se está viendo sometido a un segundo hándicap importe, es el planteamiento del envejecimiento de la población. Estamos homologando nuestra tasa de envejecimiento con la tasa de envejecimiento del país, sobre todo además en tres islas especialmente, que son, en la provincia de

Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, donde ya no solo estamos a nivel del resto del país sino que hemos superado esa tasa de envejecimiento.

El plan plantea una migración que va desde los tradicionales sistemas de PAC, sistemas de servicios normales de urgencias y puntos de servicios de urgencias hospitalarios, hacia una migración que va a unos puntos de atención continuada, mantenidos por los propios equipos de atención primaria de forma rotatoria a partir de las veinte horas hasta las ocho de la mañana y los fines de semana en guardias continuas, a un nuevo diseño, que es el famoso punto de atención continuada, en el que serán servicios específicos los que atiendan las urgencias durante veinticuatro horas en el ámbito de la atención primaria; un diseño en el que hemos reconsiderado muchas de las posiciones, que parecía que iba a ser estrictamente hospitalario, que era el de los centros especializados de atención urgente –los CEAU–, pero que estamos viendo que en su desarrollo –y así se planteó en una de las comisiones– están siendo muy operativos en ámbitos próximos a los pacientes, con lo cual es mejor derivarlos probablemente a centros de referencia de alta resolución en atención primaria. Y, por último, ya los servicios de urgencias hospitalarias terciarios.

Sí –y yo siento no haber traído hoy un cuadro– trasladarles que, si uno hace el comparativo, el año pasado lo hicimos en la comisión, del 2016 con el 2017 y hace el comparativo del 2017 con el 2018, vemos que las urgencias de atención primaria crecen, están creciendo a niveles del ocho por ciento, están decreciendo de forma significativa, entre un uno y dos por ciento, las de atención hospitalaria y siguen manteniéndose en sentido creciente, sobre todo muy asociadas también a los picos de turismo, las atenciones del Servicio de Urgencias Canario, el SUC.

¿Por qué digo que esto es bueno?, porque realmente el sistema está yendo en la línea correcta; es decir, tenemos que acceder al entorno más próximo para resolver aquello que es más banal. También está generando cuestiones que son nuevas: la media de la complejidad de aquello que se recibe en los hospitales crece, puesto que el nivel de atención primaria es muy resolutivo y créanme que no se deriva a hospitales más allá del 7 %.

Decirles una cosa tremendamente importante: la incorporación, que lo decían en muchos, en muchos servicios de urgencias, pero la generalización en la red del principio del triaje –aquí hay algún enfermero en la sala– ha sido excepcionalmente importante. Eso garantiza la valoración del paciente urgente, de media, en torno a los tres minutos. Eso permite, lógicamente, que todo paciente al que se dé a la más mínima sospecha de gravedad... tenga un tratamiento preferencial sobre los demás y su urgencia sea inmediatamente atendida.

Les decía, por tanto, y contestando a lo que usted planteaba, balance del 2017-2018. Mire, lo decíamos en la Comisión de Sanidad –a la que usted también pertenece, doña Guadalupe–, 36 acciones implementadas en 2017 y en 2018 –hay que reconocer que en 2017 empezamos a partir del mes de abril–, 12 ampliaciones de horario de atención urgente de veinticuatro horas; 15 ampliaciones en horarios de radiología, que, como saben, eran siempre limitados también, les decía, 15 ampliaciones de horarios de radiología, en tres casos con dotación de equipamiento radiológico nuevo, como es el caso de Tíncer, San Isidro y Los Llanos de Aridane, en La Palma; 5 mejoras sustanciales en el transporte sanitario –ustedes saben que el concurso por fin ha salido a nivel europeo en estos días–, pero por el camino se hicieron 5 mejoras en transporte sanitario: 3 en soporte vital avanzado en La Gomera, El Hierro y Lanzarote y una de soporte vital básico en La Palma y una para asumir servicios de MIR; incremento de 86 camas en los servicios de urgencias hospitalarias: 14 en el Materno Insular, 28 en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, 23 en el Hospital Universitario de Canarias y 21 en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria. Habrán visto que en estos días se está ampliando cierta oferta, cierta ampliación, en el apartado del HUC. Implantación, asimismo, estamos ahora mismo en pleno proceso, del tema de terminación de analítica en 34 centros y las infraestructuras sanitarias, con más de 14 obras en extrahospitalaria y 7 obras en los complejos hospitalarios.

Respecto a los profesionales, si luego tienen interés, se han contratado 54 médicos –que les podemos dar con detalle–, 90 enfermeros, 34 auxiliares de enfermería, 53 administrativos, 28 celadores, 43 técnicos de rayos y por ahora 4 técnicos de laboratorio. En total, 143 profesionales en el ámbito de la primaria y 163 en el ámbito de la especializada.

A falta de un minuto, simplemente decirles que el conjunto de inversiones realizadas hasta el momento alcanza los 11 millones de euros; que hay una previsión, que ustedes pudieron ver, para el año 2019, que si luego nos da tiempo podemos revisar exactamente las acciones que se van a abordar ahora mismo, pero que van fundamentalmente en la línea que planteamos antes: la aproximación de la resolución de urgencias, como bien decía usted, en el ámbito más próximo al ciudadano, tratando de que cada vez sea más resolutivo el ámbito de nuestro centro de salud o del CEAU más próximo que nos posicione el mapa sanitario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Intervención ahora de los grupos. Comenzamos por el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

A lo largo de esta tarde tendremos la oportunidad de hablar del Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias y las medidas que se están llevando a cabo al respecto.

En su primera intervención nos ha relatado las funciones de ese Pluscan y cuáles son las medidas que realiza su Gobierno al respecto; luego ya, también, tendremos la oportunidad de hablar, en las siguientes comparecencias, sobre los problemas que sufre el Hospital Universitario de Canarias; y también una última para hablar de los fallos del sistema sanitario canario en general.

Lo fácil sería centrarnos en criticar y en evidenciar los defectos de este sistema sanitario, pero nosotros queremos ser propositivos y ver aquellos puntos que debemos destacar en el sistema, y uno de ellos es, indudablemente, el Pluscan. Recordemos que es el primer plan de urgencias sanitario que tenemos en Canarias, lo que evidencia la falta de organización que ha habido hasta aquí en décadas anteriores, aunque sí reconocemos que ha habido varios intentos de conseguir un plan aunque no ha podido llevarse a cabo.

Por tanto, hemos debido esperar hasta este periodo 2015-2019 de esta legislatura y reconocemos que tanto usted, señor Baltar, como el señor Morera han hecho un gran trabajo para llegar a conseguir un texto consensuado. De hecho, se pasó con antelación a los grupos, ninguno puso ningún impedimento en que se llevara a cabo.

Esa hoja de ruta era, primero, hacer un análisis pormenorizado de los problemas que tienen las urgencias sanitarias canarias y el segundo movimiento era adoptar una serie de medidas para corregirlos.

Nosotros lo que sí tenemos claro es que hemos conseguido algo: se ha puesto una ficha financiera, se han puesto ambulancias medicalizadas, se ha establecido que se instalen en la atención primaria medios diagnósticos para que las urgencias de primaria no deriven a los hospitales por falta de diagnóstico y se ha contratado a más de trescientos profesionales y puesto a disposición decenas de camas adicionales en urgencias.

Pero sí le pedimos, señor consejero, que termine de aplicar esas medidas previstas en el Pluscan y, una vez llevadas a cabo, que vayamos por un segundo plan mucho más ambicioso –usted recordará que la única queja que le hacíamos desde nuestro grupo es que quizás este plan no había sido lo suficientemente ambicioso–. Y, por supuesto, pedirle también que vayan descentralizando los recursos de la sanidad pública y dotando adecuadamente a la atención primaria, porque creemos que esa realmente es la solución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Baltar.

Yo no creo que lo más fácil sea criticar; sinceramente, en ocasiones, incluso, por la personalidad de algunos, se nos hace cuesta arriba, pero en ocasiones también es verdad que no queda más remedio.

El sistema de urgencias es uno de los pilares esenciales de cualquier sistema sanitario, por muchas razones pero fundamentalmente por dos. Primero, porque es probablemente la imagen del propio sistema sanitario. En función de lo que nos encontramos cuando tenemos que acceder a este servicio, la mayoría de las veces de manera indeseada, obviamente, pues, la imagen que tengamos de ese sistema de urgencias será la imagen que tengamos del conjunto del sistema. Y segundo, por una razón fundamental: un buen sistema de urgencias salva vidas. Por tanto, hablamos de un pilar absolutamente esencial.

Un sistema de urgencias en que todos coincidimos en que, cada vez más, debe intentar acercarse –esa debe ser la tendencia de un buen sistema sanitario– a los ámbitos más cercanos, a la atención primaria. Y, por tanto, hay que dimensionar de manera potente la intervención en materia de urgencias en ese ámbito, en cuanto a facultativos, en cuanto a centros, en definitiva, en cuanto a equipamiento.

Un segundo elemento es el cuello de botella que se conforma generalmente en los propios centros hospitalarios, en las urgencias hospitalarias, fundamentalmente de los grandes centros.

Y un tercer tema, del que en ocasiones se habla poco, es el elemento del sistema de transporte asociado a los sistemas de urgencias, porque puede haber una buena respuesta en el ámbito de la urgencia y echar a perder todo este sistema por algo que está sucediendo hoy en día en muchos hospitales, que se nos atiende, terminamos a las diez de la mañana y hasta las seis de la tarde muchos pacientes no regresan a sus casas.

Pero la realidad, reconociendo los avances que usted ha dicho ahí desde el punto de vista estadístico y desde el punto de vista de implementación de recursos y de medios, la realidad es bien diferente. La realidad es la que están sufriendo miles de pacientes en las urgencias canarias. Es verdad que podemos hablar de picos, en concreto con la gripe en estos días, pero no es un tema que se circunscribe exclusivamente a ese aspecto. La realidad es que, aunque haya aumentado el número de pacientes en las urgencias de los centros de atención primaria, siguen siendo importantísimos los que van directamente a las urgencias hospitalarias. Y en esto hay una costumbre, que tendremos que trabajar a través de campañas importantes, pero también porque los centros de primaria siguen estando absolutamente congestionados y, por tanto, la gente va a donde cree que puede tener una respuesta mucho más inmediata. Y la realidad es que también los centros de urgencias en los ámbitos primarios, de la atención primaria, en ocasiones están absolutamente congestionados porque la gente decide ir directamente a estos, porque le dan entre tres, cinco y en algunos lugares hasta ocho días después la visita a su médico de cabecera y ya no le cuento los casos en ocasiones de pediatría.

Por tanto, hay avances, tenemos un buen plan, pero la implementación de las medidas del mismo es, a día de hoy, insuficiente, porque los resultados en las urgencias de la mayoría de los centros...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Sí, le agradezco que recordara, señor Baltar, una de nuestras primeras intervenciones con usted con respecto a esto precisamente, y vamos a seguir insistiendo en la misma línea. Yo creo que tenemos que poner luces largas. Es verdad que cuando las urgencias se colapsan en nuestros hospitales necesitamos responder a corto plazo, porque estamos en una situación que genera alarma, ¿verdad?, pero es importante que en política, sobre todo en materia sanitaria, tengamos la capacidad desde el Ejecutivo, también desde el legislativo y también haciendo funciones de oposición, de poder poner las luces largas y pensar a medio y largo plazo, porque cuando hablamos de urgencias colapsadas estamos hablando de algo mucho más complejo que las urgencias hospitalarias. Por muy grandes que sean las urgencias de un hospital, si la atención primaria y la atención especializada no están funcionando bien, es imposible absorber la población que va a llegar a las urgencias hospitalarias. Por muchos carteles que ustedes pongan, y que me parece bien, ojo, que se conciencie a la ciudadanía sobre el uso de la atención primaria, de las urgencias en los centros de salud, pero por mucha publicidad que ustedes usen, si no podemos hacer, en nuestros centros de salud –que no tiene por qué ser en todas las urgencias de los centros de salud, se pueden mancomunar ciertos servicios–, unas pruebas de analíticas básicas, como puedan ser unas enzimas, como puedan ser unas pruebas de rayos, unas placas, que se puedan hacer en estos centros de salud... Vamos a desahogar muchísimo la atención hospitalaria, porque no tendríamos que estar derivando a pacientes, que les podemos hacer esas pequeñas pruebas. Que incluso puede haber un especialista, con los medios informáticos que hoy tenemos, directamente en el hospital y no necesitamos colapsar el servicio.

Otra de las cuestiones de las que hemos hablado y que vamos a seguir insistiendo en este asunto es el envejecimiento poblacional, señor Baltar. Nosotros ya tuvimos una resolución, además, en el debate del estado de la nacionalidad, que se aprobó a propuesta de este Parlamento por unanimidad, en la que veíamos la necesidad de planificar unas urgencias geriátricas, puesto que no hay sino que visitar los hospitales para ver la cantidad de personas mayores que están ocupando esos pasillos. Personas, por cierto, que han trabajado toda su vida, que han contribuido al crecimiento de la construcción de esta tierra, como para que estén en condiciones tan indignas, señor Baltar. Por tanto, tenemos que hacer todo el esfuerzo para generar estas unidades específicas y que nos permitan también desahogar las urgencias hospitalarias.

En definitiva, girar el eje de acción, como bien dijimos, hacia la atención primaria, hacia la puerta de entrada, mejorar las ratio por paciente. Un médico de familia no puede estar ocho minutos con un solo paciente. Le da poco tiempo para mirar la tensión y no podemos hablar de hábitos alimenticios, no podemos hablar de nuestros hábitos diarios, que son los que muchas veces marcan el estado de nuestra salud y nuestra calidad de vida.

Son tantos los elementos que tenemos que hablar con el tema de las urgencias que le vuelvo a pedir: salgamos de las urgencias hospitalarias. Son importantes, cumplamos las ratios de profesional por paciente, que están saturados, obviamente, pero hablemos de algo mucho más amplio, que por supuesto tiene que ver con nuestra atención primaria, con la atención especializada, con nuestros hábitos de vida, con la alimentación y con tantos otros elementos que conforman la salud de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.
Turno ahora para el Grupo Popular, señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Vemos, una vez tras otra, que el Pluscan, el plan de urgencias de Canarias que está implementando la consejería, hace aguas por todas partes.

Miren, la situación de las urgencias en Canarias no es algo de ayer ni tan siquiera de este año, sino es algo que viene trascendiendo en el tiempo. El Gobierno, consciente de ello, el año pasado, y ante la presión de los grupos parlamentarios, aprobó el plan de urgencias de Canarias. Un año, el pasado, en el que asistimos con desánimo a un sinnúmero de despropósitos en los que los servicios de urgencias se vieron colapsados, y no solo los de tercer nivel sino todos los servicios de urgencias de la comunidad autónoma. Un año más tarde, y 11 millones de euros después, la situación no ha cambiado. No ha cambiado sencillamente porque el modelo de gestión no ha cambiado, el método no ha cambiado. Si no somos capaces de hacer resolutive la atención primaria, el esfuerzo será en balde, no servirá de nada.

Hoy quiero hacer también una mención especial a los trabajadores de los servicios de urgencias. ¿Saben ustedes la situación en la que se encuentran estos trabajadores? ¿Saben cómo se sienten estos trabajadores, desbordados por la situación y por la escasa planificación de sus gestores?

Miren, hay otra perspectiva, y es el colapso con pacientes que requieren atención sociosanitaria por parte del Gobierno de Canarias. Los pacientes sociosanitarios no pueden estar colapsando los servicios de urgencias ni los pacientes sociosanitarios pueden estar ocupando camas en los hospitales de agudos. ¿Para cuándo va a haber un principio de colaboración interadministrativa real entre las administraciones para que estos pacientes puedan ser atendidos en los centros sociosanitarios pertinentes?

Miren, la semana pasada había ochenta pacientes en el Hospital Universitario pendientes de ingreso; en el Doctor Negrín la situación era más o menos similar: 60 pacientes esperando para ingresar. ¿Saben cuántos pacientes hay hoy en el Doctor Negrín esperando para ingreso? 68.

Yo hoy le voy a plantear un reto, señor Baltar: igual que hemos auditado las listas de espera, auditemos el Pluscan. ¿Por qué no auditamos el Pluscan? ¿Por qué no vemos, con un estudio minucioso, dónde está el fallo del Pluscan? ¿Por qué no hacemos una auditoría? Esto nos permitirá tener una evaluación objetiva. No nos hagamos trampas al solitario, pongamos oído a los pacientes y a los trabajadores.

¿De qué han servido esos 7 millones de euros en el 2017, los 11 millones de euros del 2018, los que vamos a invertir este año? *Points of care*, puntos de radiodiagnóstico: ¿han servido?, ¿se han implementado ya? ¿Qué hay de las urgencias geriátricas que anunciaron ustedes a bombo y platillo en el debate del estado de la nacionalidad?, ¿no lo recuerdan? ¿Cómo se han implementado? ¿O era propaganda y un titular para los medios de comunicación?

A mí me gustaría hoy, señor Baltar, escuchar algo de autocrítica. Me gustaría escuchar alguna nueva medida, una luz al final del túnel. ¿Hace la consejería una valoración positiva del Pluscan? ¿Se ha parado la consejería a reevaluar el Pluscan? ¿Es momento de reevaluarlo y ver si está funcionando?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.
Turno ahora para el Grupo Socialista, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Sí –señora presidenta–, señor consejero, señores de Coalición Canaria, esta es la típica comparecencia *riqui-raca*. Es la típica comparecencia *riqui-raca*. Se produce un colapso en las urgencias sanitarias de todos los hospitales de Canarias, explotan los medios de comunicación, tiene usted una portada diaria en los medios de comunicación, tiene usted los foros de internet y las redes sociales echando humo, las puertas de las urgencias colapsadas –palabra que a usted no le gusta utilizar– y, ante esa situación, dos grupos de la oposición piden una comparecencia para que usted venga aquí, pero resulta que, de pronto, al grupo parlamentario que sostiene al Gobierno le preocupan las urgencias y entonces tira de una comparecencia que estaba registrada el 6 de abril del año 2018. Esta comparecencia, en la que estamos ahora, es una solicitud del 6 de abril del 2018. Por eso, señores de Coalición Canaria, señor consejero, esto es una comparecencia *riqui-raca*, para que usted pueda hablar en un primer turno, en un segundo turno, el Grupo de Coalición Canaria le ponga la pelotita botando delante de la portería *pa* cuando lleguen las comparecencias de la oposición usted haber consumido parte de su turno y venir aquí a hablar de su libro sin que los demás podamos utilizar legítimamente las armas que tiene la oposición.

Nosotros no vamos a entrar en el juego del *riqui-raca*. Ahora se sube usted, cuenta lo que usted quiera a su grupo, al que le sostiene a usted en el Gobierno, y luego vienen dos comparecencias de la oposición. De

paso le diré, no le voy a desvelar todo lo que vamos a contar después, en las siguientes intervenciones, que es a lo mejor lo que usted quisiera, pero va a tener usted tiempo de hablar durante toda la tarde de las urgencias.

Lleva usted ya unos cuantos meses como consejero y es usted el consejero con más recursos públicos de la historia de la democracia en Canarias. No lo digo yo, lo dice el señor presidente, el presupuesto más importante desde el siglo XV en Canarias. ¿Dónde están los resultados?, ¿dónde están?

Señor consejero, mire, ni urgencias pediátricas ni mejora en los servicios. Las excusas que están dando ustedes son excusas de mal pagador, luego lo veremos, y además, ustedes que son tan aficionados a quitar carteles o a sugerir que se quiten campañas publicitarias de algunos colectivos sobre la sanidad, han colocado una que la asociación de médicos de primaria le ha dicho que la retire, porque es incorrecta, incorrecta.

Por tanto, vamos a tener tiempo de hablar de esto, y seguramente más tiempo, señor consejero, pero, insisto, comparecencia *riqui-raca* del Gobierno, a lo que el Grupo Parlamentario Socialista no juega.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista.

Señora González Taño, diez minutos.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Bueno, sabíamos, señor consejero, que esta comparecencia iba a ser interesante, pero no tanto, porque, empezando por la fecha de presentación, fijese qué curioso, aquí se habla de comparecencias *riqui-raca*, pero qué curioso que a nosotros nos preocupan las urgencias todo el año y a algunos solo les preocupan cuando llega la campaña electoral. Pues a lo mejor resulta que nosotros estamos interesados todo el tiempo, a lo mejor resulta que nosotros hemos preguntado aquí sobre esto, hemos trabajado, hemos hecho autocrítica, le hemos marcado incluso cuáles eran las prioridades, como decía al principio. Pero, bueno, cada uno hace el discurso que quiere y usa su tiempo en lo que quiere y, evidentemente, señor Matos, no iba a ser su discurso en nuestra comparecencia, está esperando la suya. Eso ya lo sabíamos, es así, bueno, porque uno se luce en la suya, señor Matos, eso lo comprendemos todos. Esperaremos atentamente a su comparecencia y ahí debatiremos de lo que usted quiera.

Señorías, decía el señor consejero, y es lo que nos ha traído aquí...; decía el señor Márquez, y yo estoy de acuerdo, que hay que poner las cortas, las luces cortas, las largas y las de medio, todas, porque es verdad que cada paciente, cada persona que está esperando en urgencias tiene que preocuparnos, por supuesto, pero no tenemos otra opción en sanidad, en educación, en cualquier materia, que marcar pautas basadas en datos, porque si no entramos en una dinámica en la que una persona que se queje, que se quejará a lo mejor con razón, no puede plantear que el sistema no funcione o por lo menos que vayamos en la línea correcta, que es lo que nosotros nos preguntamos.

Y, por tanto, nosotros le decíamos al principio, y seguimos en esto, que es, la prioridad es que la gente vaya a atención primaria para descolapsar o quitar el posible colapso, que no se produzca en hospitales. Por tanto, ¿estamos logrando este objetivo, está yendo más gente a atención primaria? Pues sí, está yendo más gente a atención primaria, y los datos están ahí: hay un 7,4% más de atenciones en atención primaria que en el 2017, o sea, que se está incrementando la gente que va a atención primaria. Pero también se mantienen los casos de derivación, o sea, se producen pocas derivaciones, solo un cinco por ciento, aproximadamente, de derivaciones a hospitales, lo que significa que un 95% de los casos son atendidos en la propia atención primaria. Y esto es importante, porque aquí se ha hablado de campañas de publicidad o de promover que la gente use más la atención primaria. Pues, mire, la mejor campaña es que la atención primaria funcione, la mejor campaña es que una persona vaya a atención primaria, le resuelvan su problema y la próxima vez irá a atención primaria, no irá al hospital. Y eso lo hemos vivido todos: cuando uno no tiene los medios suficientes, se va al hospital, pero si los hay la próxima vez sabes que es más útil ir a atención primaria e irás, y esa es la mejor campaña posible.

Decíamos que las cifras están yendo en ese sentido, también las cifras de atención en hospitales, que, a pesar, como usted decía, del incremento de actividad se mantienen bajando un 1% cada año. Puede no parecer mucho, pero cuando está subiendo la asistencia, el que vaya bajando en urgencias es importante.

Y, sobre todo, señorías, es importante, primero, la gente está esperando menos que antes en urgencias, menos tiempo –por eso que hablábamos de dar indicadores–. Pues sí, la gente está esperando menos tiempo. Está, la gente que está en peor situación, siendo atendida rápidamente. Lo decía usted, tres minutos el triaje, y hay que reconocer el gran trabajo que se está haciendo en esta materia, porque permite priorizar adecuadamente las urgencias y que, por tanto, las personas que estén en peor situación pasen primero. Eso está pasando. Por tanto, se redujo el tiempo de espera en urgencias y se redujeron las personas que se quedaron en el hospital y también los reingresos, la gente que una vez atendida tiene que volver al hospital porque la atención no fue suficiente.

Todos estos elementos nos tienen que hacer pensar que vamos en la dirección correcta. ¿Eso quiere decir que no hagamos autocrítica?, no, ¿eso quiere decir que nos conformemos?, no, solo que las medidas que se están adoptando a través del Pluscan están dando buenos resultados y que, por tanto, hay que seguir las aplicando, intensificarlas, poner más recursos, pero sobre todo hacerlo de forma planificada.

Decía usted, señor consejero, y usted explicó aquí –bueno, yo no lo voy a repetir, usted dio los datos–, qué es lo que se ha estado haciendo para que esto dé resultado: más de trescientos profesionales incorporados, las obras, 18 actuaciones, 3 millones de euros; y en el 2019 nos gustaría que nos concretara qué es lo que se va a hacer en este ámbito, qué está previsto, cuántos profesionales se plantea que se incorporen al sistema y cuántas obras se plantean para seguir trabajando en esta línea.

Y, mire, señor consejero, yo, bueno, usted ha visto aquí cuál es la situación, o sea, mire, hay tres formaciones políticas –Nueva Canarias, Podemos y el Mixto... bueno, cuatro, nosotros también– que reconocemos que hay cosas buenas que se están aplicando en el Pluscan. También le decimos: hay que hacer más; o criticamos algún aspecto que vemos que no corresponde. Y luego hay dos grupos parlamentarios que están haciendo otra cosa o que han venido aquí, por lo menos en esta comparecencia, a decir otra cosa. Da igual los datos que usted traiga, de verdad, da igual. Es más, ya lo dije en otra comparecencia, me hubiera gustado cómo hubiera sido esta comparecencia si los datos fueran malos; bueno, ya ni me imagino lo que le dirían a usted aquí. Porque, mire, esto de que el Pluscan hace aguas, o sea, bueno, más allá de una frase –como lo de los garbanzos, que esta mañana dijeron que estuvo muy bien–, más allá de eso, sinceramente, o sea, la realidad es tozuda, la realidad es tozuda, y lo que pasa es que, si la realidad no nos gusta, no la usamos, o sea, no se dan cifras aquí, no se dice “esto está peor, porque, mire, es que bajó esto, es que esto se atendió peor”, con cifras concretas.

Por supuesto –ya lo decía antes– que siempre podemos pensar que hay personas insatisfechas con el sistema, ¡claro que sí! Yo, si estoy esperando un montón de tiempo en urgencias, y me ha pasado, claro que me pongo enfadada allí, cómo no me voy a poner enfadada, como cualquiera, pero aquí tengo la obligación de evaluar si usted lo está haciendo bien o mal, no en función de mi situación personal o de alguien que me lo cuente, sino de cómo funcionan todos los centros de atención primaria de Canarias, todos los hospitales, y si el sistema está mejorando. ¡Claro que está mejorando, claro que los resultados son buenos!, lo que pasa es que yo creo que hay formaciones políticas a las que eso les molesta, que es distinto, les molesta que esto vaya bien, les molesta. Sí, sí, sí, sí. Aquí hay grupos parlamentarios a los que les molesta que este consejero sea un buen consejero. Les molesta que hayan bajado las listas de espera un 30%, mientras que con más dinero o el mismo dinero subían las listas de espera en otra etapa de otro consejero. Pues, chico, por ir a lo de los garbanzos, pues, ajo y agua, ¿no?, por lo de las aguas y los garbanzos y eso. Pues, ajo y agua es lo que hay, quiero decir. Es lo que hay.

La mejoría es tan evidente, tan evidente, señor consejero, que lo que queda es explicarla. Sígalo haciendo, siga trabajando, usted y su equipo, y sobre todo todo el sector sanitario, porque yo creo que uno de los mayores logros que usted está teniendo es implicar a todos los profesionales y las profesionales del sector sanitario para que apoyen, para que trabajen en la misma línea, para que colaboren en un sistema que es de todos y que ese liderazgo compartido que usted tiene, tanto con su equipo como con el resto de profesionales, es el que está permitiendo todo esto, porque nadie piensa que esto usted se sienta en el despacho solo y lo consigue. Por supuesto que se consigue así y por ahí tenemos que seguir.

Y, mire, nosotros también le vamos a plantear lo que decíamos antes: cuáles son los retos, cuáles son los planteamientos. Que usted mismo hacía y reconocía, las urgencias geriátricas. Es evidente, yo procedo de una isla en la que esto es especialmente preocupante, porque es verdad que uno llega al hospital, a urgencias, y un porcentaje altísimo de las personas que están allí son personas mayores que, bueno, que deben ser atendidas con un sistema especializado. Además muchas de ellas son pacientes recurrentes, no sé cómo se llama técnicamente, pero, bueno, personas que van habitualmente a urgencias porque tienen una patología, pero, aparte, porque es una forma hasta de tranquilidad. Y yo les voy a poner un ejemplo: como a veces le ponen esto a papá no sé si se enfadará, pero yo a veces le tengo que decir que no vaya a urgencias, porque cada vez que se le sube la tensión quiere ir al hospital, y es así. Yo no digo que esto pase con todas las personas mayores, no me entiendan mal, solo digo que hay una cierta tendencia a la preocupación lógica que hace que haya pacientes que requieren una atención especial porque su patología tiene que ver con una patología, por supuesto, real, pero también con una patología geriátrica multipatológica, o como se diga técnicamente, que hace que requieran un personal especializado que incluso les explique en algunos casos quién está primero y por qué, a quién hay que atender primero, y a mí me ocurre mucho en las urgencias hospitalarias, que hay que estarle explicando a la gente, lógicamente, que hay una persona que ha entrado por otra puerta, que está en una situación peor o que está en una urgencia que viene con una ambulancia y que, por tanto, va a pasar antes que uno que lleva allí tres o cuatro horas esperando. Por supuesto que sí. Todo eso hay que hacerlo, hay que seguir trabajando.

Y, señor consejero, nosotros lo que queremos es seguirle animando. Y, mire, nuestro grupo va a seguir así, aplaudiéndole, por supuesto, y animándolo, como ha hecho la mayoría de los grupos parlamentarios aquí, y exigiéndole y apretándole y diciéndole que mejore en lo que consideremos que es importante seguir mejorando. Las urgencias geriátricas es uno de estos aspectos, aquí se habló también de pediatría. Eso nos gustaría que nos lo aclarara, porque son los retos que tenemos por delante, el envejecimiento poblacional y la atención a los niños y niñas. Y, por tanto, sobre eso queríamos también que nos explicara en concreto en esta segunda intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Taño.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues si me lo permiten, me gustaría comenzar con una línea de respuestas, porque yo creo que eso contestará a todo lo que me demandaba la señora González Taño, incluido lo que está previsto para el 2019.

Sí decirles, señor Ramos China y algún otro que lo ha planteado ahí y que se cuestiona el Pluscan, el Pluscan tiene unas grandes ventajas, para empezar, don Zacarías. Tiene una gran ventaja, que permite gestionar técnicamente algo que antes no tenía normas de gestión, o eso parecía, porque yo tengo una carpeta llena de noticias, que luego seguro que saldrán aquí, que nos afectan a todos durante todos los tiempos, porque esto no es algo de ahora ni de hoy ni de Canarias. Y entonces, mire, esto permite que los directivos, por ejemplo, de un área de atención primaria, que es una de las islas, puedan diariamente remitir esto a la consejería, a la dirección del servicio y al consejero. Y con un simple golpe de vista uno sabe qué centro de salud se está yendo, en qué centro de salud hay que activar el plan de contingencia, en qué centro de salud tenemos en este momento una sobredemanda, por poner un ejemplo elemental. Punto. El Pluscan permite tener eso, planes de contingencia, cosa que no había antes. Antes veíamos que nuestras urgencias se desbordaban y no sabíamos cómo actuar, nuestros directivos no tenían un plan B. Hoy tienen ese plan B. ¿Qué estamos haciendo con esas creaciones de camas y contrataciones de profesionales, etcétera, etcétera, etcétera?: tratar de que sus planes B cada vez puedan abordar mejor esas situaciones, que no por previsibles, todos sabemos cómo se producen: gripe, frío, calima... Ahora, que esto se produzca, no quiere decir que nosotros podamos evitarlo; es inevitable, van a producirse. Entonces vamos a hacer que ese nivel de confort... Porque hay un matiz que sí creo que es tremendamente importante que reiteremos una y otra vez: el nivel de atención sanitaria de nuestros pacientes cuando acuden a urgencias es excepcional. A veces las condiciones de confort no acompañan, y eso es lo que se está corrigiendo en estos últimos años.

Yo estoy absolutamente abierto, señor Zacarías, a auditar lo que le parezca, pero estoy con el señor Márquez en que esto es un plan a 2021; entonces hay que poner la luz larga. Y como el plan es dinámico y flexible, mire, le puedo leer once medidas, algunas de ellas múltiples, que se han puesto en marcha al margen del Pluscan, porque de repente la asociación de pacientes de no sé dónde ha dicho que aquí, con este pequeño tal o reforzando este personal de enfermería o no sé qué, o el conjunto de profesionales del servicio cual... Porque yo no sé quién piensa –me va a perdonar, señor Matos– que nosotros no hablamos con los profesionales; yo créame que hablo, yo trato de hablar, trato de que me informen. Entonces lo que estamos tratando de hacer, créame, es resolver.

¿Y qué pasa cuando llenamos las urgencias de primaria? Pues ya lo vimos, tenemos bloqueos también en la consulta ordinaria, pero gracias a que existe un Pluscan y gracias a que existe un modelo de sistemas de información le puedo decir, por ejemplo, a día de hoy –me lo acaban de sacar hace cuatro horas–, por encima de cuatro días en la citación, que saben que llegamos a tener puntos y pico de diez días y de siete días, cosa que en primaria no es aceptable. Por encima de cuatro días, de los 110 centros de salud que hay en todo el archipiélago nos encontramos con 8 centros en Gran Canaria, uno en Tenerife, uno en Lanzarote, uno en Fuerteventura, ninguno en La Palma ni en La Gomera ni en El Hierro. En total, son diez centros por encima de cuatro días. El resto de los centros están por debajo de los tres días con una media de 2,76 y créame que en el 90% de los centros, por debajo del día. Además sabemos que, si realmente nos encontramos mal, vamos allí y nos atienden.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

Hay un importante problema en la gestión de la cita; nosotros, cuando vemos que nos dan cita a seis días vista, vamos hoy al centro de salud y nos atienden, no damos de baja nuestra cita. Cuestiones que corregiremos y que, entre otras cosas, por ejemplo, salen en la auditoría de los sistemas de información de esta mañana.

Luego, luces largas, como decía el señor Márquez, porque, miren, algo que decía la señoría González Taño, yo creo que ninguno aquí somos un batracio. Esto es un plan hasta 2021; luego, vamos a ir implementando el plan. Porque tuvimos unas crisis que duraban unos meses, eran unos picos y eran de una determinada

manera, y esas crisis, desde que el Pluscan está en marcha, esa evolución ha sido mejor, ha sido mucho mejor. Entonces el mismo sistema que estamos implementando, trabajando todos juntos, para listas de espera hagámoslo con el sistema de urgencias, porque creo que es especialmente importante. Método y técnica.

Y, miren, yo sí estoy absolutamente convencido de que la solución pasa por seguir trabajando conjuntamente con los profesionales, como se está trabajando, por ejemplo, en el tema de las urgencias geriátricas. Sí está en marcha. Se dijo desde el principio que no serían áreas geográficas especiales, salvo en algunas zonas que así lo requerirían. Sí están en marcha.

Pero, mire, ¿la ventaja de tener el Pluscan en marcha qué ha permitido? Pues luego lo veremos, supongo, cuando hablemos del HUC, por ejemplo. Ante la última crisis del HUC, es la primera vez que en el archipiélago de Canarias se prohíbe a los conciertos operar concertados para que liberen camas. Perdona pero está documentado de hace tres semanas.

Entonces yo creo que no vamos a desmontar un plan que está dando resultados. Si quieren nos sentamos, lo evaluamos, como decía el señor Márquez, decimos es necesario potenciar el número de centros CEAU... No llega con 34, porque no va a llegar con 34 puntos para análisis clínicos de química seca, lo lógico es que en una prolongación se alcance probablemente, en nuestra estimación, el doble. Pero, dicho esto, evaluemos, fría y conscientemente, de los números que se dan y de las esperas que se dan, los resultados que estamos obteniendo.

Miren, yo creo profundamente, creo en el Pluscan. Insisto, podía ponerme la medalla, pero es que ni siquiera es un plan que hayamos hecho nosotros. Nosotros lo hemos puesto en marcha, lo hemos ido adaptando de acuerdo con las sugerencias que muchos de ustedes nos hicieron llegar, y ese plan para nosotros creemos que está dando buenos resultados para llevar escasamente un año y seis meses de evolución.

Respecto de lo que me planteaba usted, señora González Taño, mire, solo para el 2019 están previstas 118 contrataciones más, que son 29 médicos –si los encontramos, esa es la batalla–, 30 diplomados universitarios de enfermería, 19 técnicos de radiología, 4 técnicos de laboratorio más, 11 auxiliares administrativos y 25 celadores. El coste total de las contrataciones será de 3 millones, y así está en la ficha financiera correspondiente que se vio en la comisión.

El número de actuaciones previstas en total son 18 más. El número de obras, 4, en las áreas hospitalarias y, si no recuerdo mal –les voy a decir de memoria–, 10 en áreas extrahospitalarias.

Créanme que soy un firme convencido de que esta es la única manera de trabajar. Estaremos encantados de las aportaciones que ustedes puedan hacer.

Respecto de los momentos duros y difíciles, desde aquí, una vez más, como lo hago personalmente, señor Matos, mi reconocimiento a los profesionales, que son los que en ese momento lo pasan de forma tremenda para poder trabajar en condiciones muy difíciles, y a nuestros ciudadanos, que realmente, créanme, reciben un servicio que este consejero, si pudiera, no daría en ninguna circunstancia. Seguiremos trabajando para mejorar su acogida.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero.

· 9L/C-2143 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE URGENCIAS HOSPITALARIAS DEL HUC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Pasamos a la siguiente comparecencia: del Grupo Socialista, sobre la situación de urgencias hospitalarias en el HUC.

Para su primera intervención, el señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Ya hemos terminado la comparecencia *riqui-raca*.

Y quiero empezar esta intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, reconociendo y agradeciendo el esfuerzo, el compromiso y la entrega de todos los y las profesionales del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Canarias, que, a pesar de tener que hacer frente a la situación de las urgencias en condiciones límites y con una sobrecarga de trabajo insoportable, hacen con su entrega y su sacrificio que la situación de las urgencias del Hospital Universitario no sea aún más extrema de lo que es en estos momentos. Y queremos extender ese reconocimiento y ese agradecimiento a todos los y las trabajadoras de todos los servicios de urgencias de Canarias, del resto de centros hospitalarios y de todos los centros sanitarios de las islas.

Señor consejero, es usted el responsable de la sanidad pública de Canarias que más recursos públicos, que mayor presupuesto público ha tenido nunca en la historia de las islas para gestionar nuestra sanidad. Han calificado ustedes, su Gobierno, el año pasado y el actual, el presupuesto de la comunidad autónoma como el mejor de la historia de las islas. Por eso, señor consejero, el nivel de exigencia hacia usted y hacia su gestión debe estar en la misma línea. Por eso hoy, señor consejero, Gobierno de Canarias, podemos decir, después de que lleva usted veinticuatro meses en el cargo, que es usted también un fracaso histórico en lo que se refiere a la gestión del Hospital Universitario de Canarias y especialmente en sus urgencias.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista le hace comparecer para que explique el colapso que viven las urgencias del Hospital Universitario. Un hospital que atiende a toda el área norte de la isla de Tenerife y a otras islas, una población de más de cuatrocientos mil habitantes. Miles de personas que sufren, señor consejero, la mala gestión de su consejería, a pesar de ser usted el consejero con más recursos, insistimos, presupuestarios para la sanidad de la historia de Canarias.

Y sí, colapso, señor consejero, una palabra que usted no quiere que se pronuncie, pero que la va a tener que escuchar. Porque, aunque a usted no le guste, lo que ha ocurrido en los últimos meses en las urgencias del Hospital Universitario no puede calificarse de otro modo. Porque, señor consejero, si un ciudadano tiene que esperar hasta siete horas para ser atendido en las urgencias hospitalarias, si tiene que esperar días para poder ser hospitalizado y los facultativos y el resto del personal tiene que trabajar en condiciones extremas, eso, señor consejero, no es ni una congestión ni es una saturación ni es un atasco de las urgencias hospitalarias, es simplemente un colapso, un fracaso, del servicio y de usted como consejero.

Hoy usted nos anunciará aquí, en el tiempo de descuento de la legislatura, cuando quedan 117 días para que usted deje de ser consejero y entre en funciones, que el Gobierno va a hacer una serie de inversiones que nos va usted a relatar, seguramente, y hoy nos anunciará, bien, que ha habilitado una serie de camas extras –algunas operativas desde ayer, qué casualidad– en el Hospital Universitario. Le echará la culpa a la gripe, al envejecimiento de la población y a los extranjeros, luego nos comparará con otras comunidades autónomas y, por último, siempre le quedará el comodín de echarle la culpa de todo al anterior consejero de Sanidad, al señor Jesús Morera, cuyo tiempo en el cargo usted ya ha superado. Nada nuevo, señor consejero. Excusas de mal pagador o, como usted dice, el cuento de la buena pipa, señor consejero, el cuento de la buena pipa, ese que a usted le gusta tanto citar cuando se sube aquí.

Miren, son ustedes unos visionarios: el colapso de las urgencias tiene que ver con que en Canarias hay extranjeros, con que se nos envejece la población y con que tenemos crisis de gripe. ¿Cuál de estas tres cuestiones no son, señor consejero, previsibles?, ¿cuál de ellas? Miren, yo no sé si son garbanzos o lo que son, lo que sí tengo claro, y veremos después en su segunda intervención, es que lo que están haciendo ustedes con las urgencias es un potaje y, en el mejor de los casos, un puchero, beneficiando a la sanidad privada, como luego vamos a tener ocasión de ver en el resto de las intervenciones.

Señor consejero, le he visto apuntar hacia una afirmación que espero que matice, porque le he visto asomar la patita en la intervención anterior en relación con las urgencias y la sanidad privada. Estoy esperando que suba aquí y nos dé la correspondiente explicación.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Matos.

Turno del señor consejero de Sanidad, el señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señor presidente.

Hombre, pues, yo, señor Matos, con esto de asomar la patita, me va a permitir que le haga un chiste también, porque me volví loco: hoy traía cada comparecencia con el color del partido. Si se fijaron, la del Partido Popular era azul, la de Coalición Canaria también era amarilla y ahora... Busqué el rojo, pero no di con él, hay que quejarse ante esta multinacional porque es un color desvaído, lo cual agradezco porque veo que su tono también hoy se ha vuelto un poquito más desvaído, con lo cual le agradezco tremendamente ese tono más rosa que rojo.

No estoy asomando ninguna patita, no estoy asomando ninguna patita. Mire, permítame el chascarrillo, usted hace los chascarrillos que le parece bien conmigo, que si asomo la patita... Permítame usted a mí el chascarrillo del clip, es que no se me ocurría qué decirle al principio. ¿La patita?, yo no asomo ninguna patita.

Mire, treinta y tres camas que creo que se van a abrir en el HUC no se abren desde que usted presenta la comparecencia, ¡es que es inviable! ¿Cómo se va a hacer una obra de semejante envergadura en un hospital colapsado desde que usted presenta la comparecencia?

Vamos a ver, esto es como tratar de hablar del Pluscan como lo hacemos a veces. Hay una manera de trabajar, nos podemos apuntar a ella o no, y luego estaremos o no estaremos de acuerdo en que José Manuel Baltar sea el peor de los gestores, que esto es una cuestión que podremos evaluar después. Pero, míreme, me

someto yo a examen diferenciado, pero los resultados para nuestros pacientes hoy son mejor que hace dos años. Y en las urgencias son mejor que hace dos años, y yo me remito —a ustedes que les gusta tanto— a la hemeroteca, a ciclos temporales, a cuándo empezaban los picos y cuándo acababan. Que fueron mejores en la última etapa del doctor Morera que antes y no por ello yo voy a decir que la culpable fue doña Brígida ni fue la doctora Roldós. La realidad es que cada vez, por suerte, nuestros profesionales son mejores y el sistema aprende de sus problemas y va mejorando, pero nunca había mejorado a la velocidad que mejora desde que existe el Pluscan. ¡Y esto no es un mérito mío, es un mérito del Pluscan, de los gestores que están al frente de los centros y de los jefes profesionales que rigen y que organizan las urgencias! Se lo enseñé antes. Poder disponer de un cuadro de mandos que de forma colorística explique detalladamente todo eso, pues, evidentemente, lleva a que nuestra capacidad de tomar decisiones y la velocidad de reacción sea totalmente distinta.

Mire, usted recorrió cómo iba a hacer yo la comparecencia. La verdad es que me fastidia muchísimo salirme del guion, pero, créame, no iba a hablar de Jesús Morera, porque yo solo tengo que decir bondades en este tema de Jesús Morera, solo tengo que decir bondades. Entonces a mí él, cuando me dio la transferencia, me dejó el plan, me dijo: “esto va por aquí, estos son los planteamientos y yo creo que esto hay que ponerlo en marcha”. Pero sí voy a decirle que no al colapso. Luego, si quiere, sacamos todas esas noticias que usted trae preparadas y yo también, a las que hacía antes alusión, que vamos a sacar hoy aquí para enrojarnos los unos y los otros. ¡Pero no son colapsos! Se dice también colapso en Madrid, se dice también, y yo seguiré peleando, con todos mis compañeros consejeros de Sanidad, de todos los colores políticos de este país, en que no son colapsos, porque colapso significa ‘paralización’, y precisamente en los picos lo que hay es el doble de trabajo. ¿Qué hay, una mala acogida?, de acuerdo, ¿qué perdemos, condiciones de confort?, seguro, pero hay una asistencia técnica inmejorable, como la hay todos los días, como la hay todos los días. Hay un triaje, hay una clasificación de los pacientes... ¿Que esperamos en condiciones que, como le digo, a mí me avergüenzan? No hace falta que me lo recuerde usted, por eso trabajo todos los días, por eso trabajo todos los días.

Y, mire, lo del envejecimiento no es un cuento chino que yo vengo a contar aquí, conjuntamente con los turistas, porque los turistas, precisamente, no son el objetivo del Pluscan, pero seríamos locos si no tuviésemos en cuenta que en determinados sures y en determinadas zonas hay 15 millones de señores más al año que demandan el servicio. Y hay cosas en las que podríamos mejorar, y se han hablado hasta en la Comisión de Sanidad, pero, mire, el 55%, cuando entendemos que los picos van causados fundamentalmente por la gripe, el frío y ya, cuando se suma la calima, ni le cuento, el 55% de las personas que padecen gripe, este año, diagnosticadas de gripe, son mayores de 65. Bueno, eso no lo digo yo, no diga usted que no con la cabeza porque lo dicen los médicos (*ante los gestos negativos del señor Matos Expósito desde su escaño*). Si quiere usted, traigo el próximo día aquí al cuerpo facultativo *pa* que usted se crea algo, pero realmente el 55% de los diagnósticos son de gripe; el 25% de los pacientes que asisten a las urgencias son mayores de 65, pero de estos la mitad son mayores de 74. O sea, ¿no hay que analizar la geriatría cuando atendemos las urgencias?

Bueno, yo veo que esto hoy va de teatralidad, voy a ensayar luego tres o cuatro gestos grandilocuentes, por si salgo en alguna cámara nacional, que ponerme de moda, porque veo que esto va de hacer gestos. Yo le estoy dando los datos que me dan a mí los jefes de servicio, clínicos, los datos que me dan a mí.

Miren, ¿hay un incremento estacional de la demanda? Sí, sí. Me fastidia no tener un pelo como el suyo, oiga, porque esta calva... (*risas en la sala*). Perdóneme, perdóneme, porque es que está todo el rato riéndose de mí. Me dice que no, que no, ¿pero por qué me dice que no en esto? Pues discúlpeme, si le he faltado, discúlpeme. Es que me estaba, me estaba... ¿Por qué me dice usted que no a que existe un crecimiento, que la demanda es de gente de 65 años? ¡Es que no lo entiendo!

Insisto, segundo, demanda previsible e inevitable; tercero, y por último, una situación epidemiológica que nosotros no podemos regular.

Respecto del plan de contingencia que se implementó específicamente en el HUC, mire, el HUC tiene 224 urgencias de media diaria. El día 23 de enero, por poner el ejemplo del día que nos dieron la comparecencia, tenía 226. En estas urgencias, lo cual es especialmente importante, el HUC atendió 82 000 urgencias, pero, mire, en abril, en mayo, en agosto, en octubre, en noviembre y en diciembre, atendió menos que en el 2017, y en el 2017, prácticamente en estos mismos meses, atendió menos que en el 2016. Luego, el plan está funcionando.

Segundo, segundo, y algo totalmente importante, en el ámbito del HUC se amplió el horario de atención a veinticuatro horas en el Centro de Salud de San Benito, Tíncer, se amplió el horario de radiología del servicio de urgencias del Puerto de la Cruz y San Benito y se puso en marcha de nuevo, se puso en marcha la radiología en el Centro de Salud de Tíncer.

Hay una realidad, que es, tenemos un área de población envejecida, que hace que el HUC sufra de una forma especial en el ámbito de las urgencias. De esas urgencias —le reitero, aunque usted no me crea—,

que los datos que nos facilitan es que del 25 % de los mayores de 65 el 50 % son mayores de 74 y, como decía la señora González Taño antes, pluripatológicos severos, y lo importante es qué vamos a hacer para resolverlo. Y, mire, hay un aumento en la plantilla de profesionales sanitarios en el servicio de urgencias, tanto de personal médico como de enfermería, que se ha hecho hasta el día de hoy: 3 médicos, 13 DUE y 14 auxiliares de clínica; hay un refuerzo de especialistas, hay un refuerzo en los servicios médicos de atención primaria; se ha aumentado el hospital de día polivalente, puesto que se han utilizado sus camas para posicionar a pacientes de urgencias; se ha contratado para la zona de tránsito 20 DUE y 20 auxiliares; y se ha trasladado de dos a cuatro pacientes al día al área de urgencias del Hospital del Norte, porque ahí sí están creciendo de forma muy significativa las urgencias, por encima del 8 %, alcanzando en este momento los 11 800 pacientes.

Mire, tenemos una serie de medidas a implementar a partir de ahora, muchas de las cuales, algunas de las cuales, le afectaron a usted porque las conoce, como es la habilitación de las 43 nuevas camas. Pero, si le parece, lo dejamos para la segunda vuelta y a ver si entonces me puede creer un poco más. Pero, créame, se está haciendo todo lo humanamente posible para mejorar las urgencias del Hospital Universitario de Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Baltar. Turno del Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, podremos tener opiniones diferentes sobre el sistema de urgencias del Hospital Universitario de Canarias, pero en lo que creo que coincidimos todos los grupos es en la gran profesionalidad que tienen todos los trabajadores de dicho hospital.

Hablaba en la anterior comparecencia el señor Márquez –estoy totalmente de acuerdo con él– de que debemos, en el tema de sanidad, ir con las luces largas, pero nos encontramos con el Hospital Universitario, que tiene los cuatro intermitentes encendidos y humo saliendo debajo del capó. Pero seamos realistas, es una situación que se ha encontrado usted, se encontró también el señor Morera en su época y si seguimos para atrás podemos seguir diciendo lo mismo, no son problemas que están ocurriendo actualmente sino que vienen de bastante tiempo atrás.

Y si nos ceñimos a lo que dicen los representantes sindicales, vemos que los trabajadores están pasando también por una situación bastante complicada; de hecho, han firmado un documento de descarga de responsabilidades y están pensándose seriamente en convocar un preaviso de huelga precisamente por ese colapso que sufren las urgencias. Y, bueno, deben prestar unos servicios y a veces con escaso personal, escasos materiales, etcétera.

Reconocemos que usted ha intentado poner una solución, y de hecho lo está intentando y lo sigue haciendo, que es poner camillas. Podemos coincidir con usted en que la zona no es la adecuada, pero algo hay que hacer, es obvio que tenemos que atender a estas personas.

También dicen los sindicatos que no hay un sistema homologado de triaje para clasificar correctamente la gravedad de cada paciente que ingresa en urgencias. A mitad de enero había una afluencia de 200 a 220 pacientes diarios y los representantes sindicales advertían que había 70 pacientes con el ingreso firmado pendientes de cama. La semana pasada, con la epidemia de la gripe, aumentó esta afluencia de enfermos al hospital, entre 250 y 260 ingresos diarios, y ya declarada la epidemia nuestra preocupación es saber qué va a pasar en las próximas semanas, cuando lleguemos al pico máximo de incidencia de la gripe, qué tiene previsto desde su consejería y qué es lo que tienen articulado con la dirección del hospital para atender a estas posibles demandas.

Volvemos a repetir, podemos estar o no de acuerdo en el lugar dónde se han situado estas camas, incluso también se han dispuesto veinticinco camas adicionales en los pasillos de la UVI del hospital. Se quejan de eso, de que están cercanos a baños públicos, y que tienen las quejas tanto de pacientes como de profesionales.

Nosotros, señor Baltar, sí le decimos que dote de mejor...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señor Ramos Chinaea, se ha agotado su tiempo.

Turno del Grupo Nueva Canarias, señor Román, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Hemos hablado de las urgencias y seguiremos hablando de ellas porque es una de las partes claves, sensibles, de la prestación de servicios sanitarios por razones elementales.

Cada organización hospitalaria es un mundo y la cultura de las organizaciones determina también sus resultados. El Hospital Universitario de Canarias no procede del sistema de Seguridad Social y tiene una estructura de funcionamiento, de categorías profesionales, incluso de condiciones laborales, distinta al resto del sistema y, contrariamente a lo que algunos pensaron hace décadas, eso hoy no es una ventaja, ni en las urgencias ni en el conjunto de la organización. De manera que una parte de los resultados de organizaciones de 4000 trabajadores y de 350 millones de presupuesto... marcan, determinan los resultados y en ese hospital –lo hemos comentado siempre por encima– hay una historia que lo condiciona.

Afortunadamente, en esta comunidad el departamento de sanidad tiene más recursos que antes y tiene menos de los que necesita, y los resultados por ahora son mejores –y solo faltaba–, y yo me alegro, pero están por debajo del esfuerzo presupuestario. Ahora empezamos a tener parámetros de gasto sanitario asimilables a la media española, teniendo en cuenta la condición de insularidad que condiciona el gasto, y los resultados tienen que seguir mejorando de forma sensible para colocarnos como mínimo en la media.

De manera que yo creo que se está haciendo un esfuerzo, porque hemos puesto cientos de millones más al servicio de la sanidad. Ahora, seguimos, a pesar de la mejora parcial de los resultados, estando en la cola. Y, concretamente, en este hospital no solo hay que poner más medios materiales, tecnológicos y humanos sino hay que repensar y seguir evolucionando en la cultura organizativa, en la organización, en la gestión de ese centro sanitario, porque en este y en otros parámetros asistenciales tiene dificultades para las comparaciones.

De manera que una parte de lo que nos ocurre es producto de la historia y las mejoras que se están generando, que yo creo que existen, están por debajo del esfuerzo de gasto público que estamos haciendo. Y, por lo tanto, hay que seguir exigiendo al departamento de sanidad, gobierne quien gobierne, mejores resultados para que nuestra gente tenga al menos la misma valoración, los de la calle, del sistema sanitario que tienen otras partes de España. Aquí sigue siendo la sanidad una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y esta es una de las razones.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Rodríguez.
Turno del Grupo Podemos, señor Márquez Fandiño.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Cuando hablamos del plan de urgencias de Canarias, cuando hablamos de urgencias, estamos hablando de las urgencias en toda la comunidad autónoma y, por tanto, también estábamos hablando del Hospital Universitario de Canarias, pero si bien el HUC tiene una situación distinta y un déficit de recursos que ya hemos tratado... Incluso en la propia Ley de Presupuestos, donde nosotros a través de las enmiendas siempre llamamos la atención sobre la necesidad de mejorar las ratios de personal/paciente que tiene el Hospital Universitario de Canarias. También tiene una historia, a la que hacía referencia el señor Rodríguez, que ha complicado en muchos casos ese traspaso que hubo entre el cabildo insular y la comunidad autónoma y que ha arrastrado una situación determinada.

Pero también el HUC está soportando una carga demográfica. Es verdad que tenemos el Hospital del Norte, con unas urgencias que están en Icod, pero a partir de Icod hasta Santa Cruz el Hospital Universitario –el HUC– está absorbiendo una cantidad de población que no se corresponde con las infraestructuras hospitalarias que tiene este centro en Canarias.

Hay una de las razones que a mí me llaman la atención, y es cuando hablaba usted de las empresas privadas; nos gustaría que nos aclarara por qué muchos pacientes que están en una situación de urgencia en el norte de Tenerife tienen que pasar por una clínica privada en el Puerto de la Cruz; ver, la clínica privada, si le resulta con una cierta rentabilidad el paciente, si le resulta con rentabilidad se lo queda y si no lo manda al HUC. Esto está sucediendo históricamente en la isla de Tenerife, en el norte, y nos gustaría que nos explicara por qué, señor Baltar, se le permite a una empresa privada discriminar qué tipos de pacientes asume y quiénes no, cuando lo que deberíamos hacer, como insistía anteriormente, es reforzar la atención primaria, generar esos puntos de atención más cercanos, incluso mancomunados, donde se puedan hacer pruebas, como le decía, de análisis bioquímicos, de rayos, para no estar derivando tantos pacientes a las urgencias hospitalarias, cuando podrían ser atendidos perfectamente en esos centros de urgencias normales, como decimos.

Pero para eso tenemos que avanzar primero en generar confianza en la ciudadanía. Hay mucha gente a la que le dices, “bueno, pero vete primero al centro de salud, que te van a atender más rápido, que hay menos gente”, y te dicen, “no, prefiero ir al hospital, aunque esté esperando cinco horas, pero ya salgo con todas las pruebas hechas”. Esa mentalidad, digamos, se ha implantado en nuestra sociedad y va a costar seguramente años en cambiarla. ¿Y cómo lo hacemos?: generando confianza en la atención primaria,

generando confianza en las urgencias de los centros de salud, ya digo, pudiendo hacer determinadas pruebas que nos van a permitir desahogar esas urgencias hospitalarias. Descentralizar, le decía.

También, cuando hablamos de esto, hablamos del transporte sanitario, y lo hemos dicho muchas veces, que está privatizado prácticamente en más de un ochenta por ciento. Si el transporte sanitario no tiene una gestión eficiente, señor Baltar, hay pacientes que ya están dados de alta pero que están esperando un transporte sanitario no urgente para poder ir a su casa y, mientras pasan las horas, porque no hay el transporte adecuado, están ocupando una cama, están ocupando espacio en los hospitales, en las urgencias, y eso está ocurriendo y lo sabe muy bien.

Por tanto, déficits de recurso, sí, pero también aquí hablamos con el HUC de déficit de gestión.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Márquez. Turno del Grupo Popular, señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

A mí me gustaría hoy que el señor consejero nos explicara las medidas que ha tomado para la mejora de las urgencias del Hospital Universitario. Vamos a tratar de centrarnos un poco en el tema de la comparecencia, que era el Hospital Universitario.

Hemos sabido que el Pluscan ha inyectado cerca de trescientos trabajadores para los servicios de urgencias en Canarias: ¿cuántos han ido al HUC, cuántos han ido al Hospital Universitario?, ¿se han incrementado las camas?, ¿de qué ha servido?, ¿ha mejorado la resolutivez este Pluscan en el Universitario? Me gustaría también que nos transmitiera los indicadores de actividad del hospital: si ha mejorado el tiempo de espera después de la implementación del Pluscan. Es una serie de cuestiones que le dejo ahí, señor Baltar, para que usted nos conteste.

Por otra parte, hay una cuestión significativa. El año pasado se produjo una reestructuración y 60 000 habitantes de la Isla Baja de Tenerife pasaron a depender desde el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria a depender del Hospital Universitario de Canarias. A mí me gustaría saber si únicamente fue una transferencia de pacientes o también hubo una transferencia de recursos y medios técnicos para poder atenderlos.

Está claro, señor Baltar, que el Hospital Universitario maneja a día de hoy las peores ratios de personal por paciente de todos los hospitales de tercer nivel, no de Canarias, sino del conjunto del Estado.

Mire, el Hospital Universitario protagonizó una integración ejemplar. Aun así, lamentablemente la administración –hay que decirlo– no ha sido tan ejemplar y quedan muchas reivindicaciones de los trabajadores por resolver. Otra cosa bien distinta, señor Baltar, es la gestión: cómo se gestionan los recursos humanos en su consejería. ¿Se están poniendo soluciones o se está parcheando, señor Baltar? Mucho me temo que se está aplicando agua oxigenada a un paciente que se desangra de una hemorragia.

En cuanto a los recursos humanos del Hospital Universitario, ¿sabe que existe, señor Baltar, un preaviso de huelga por parte de los trabajadores de los servicios de urgencias del HUC?, ¿sabe que los pacientes sociosanitarios hacen que haya determinados pacientes en urgencias esperando seis, siete u ocho días ingresados esperando por una cama? Usted llámelo “atasco”, llámelo “colapso”, llámelo “congestión”, lo que sea; a mí lo que me parece es una vergüenza, la verdad.

¿Es consciente, señor Baltar, de la falta de médicos del HUC? ¿Es consciente de que se deben 13 600 horas a los facultativos y trabajadores de urgencias, que se ha aplazado por necesidades del servicio? ¿Cómo se les va a pagar a estos trabajadores?, ¿cómo? ¿Es consciente de que hay una infradotación de diez médicos para poder atender con razonable, con razonable puesta en funcionamiento los servicios diarios de urgencias, que lo transmiten no solo los facultativos sino también los sindicatos? ¿Los planes de contingencia han funcionado, señor Baltar?

Estas cuestiones son cuestiones organizativas, señor consejero. A mí me gustaría que me dijera qué tipo de medidas se han tomado para poder mejorar las urgencias en general en el Hospital Universitario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Gómez. Turno del Grupo Nacionalista, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Bueno, señorías, aquí ahora volvemos a las urgencias, esta vez hablamos específicamente del Hospital Universitario de Canarias, aunque se han planteado otras cuestiones en medio.

Mire, cuando uno hace una crítica tan exagerada, cuando todo está mal, ya lo decía antes, cuando no se hace nada bien, no es creíble, no es creíble. Por eso yo creo que hay otros grupos parlamentarios que,

hombre, dicen las cosas que se hacen bien, las cosas que se hacen mal, eso es bastante más creíble. Porque los datos están ahí, ya lo decía antes, la realidad es tozuda.

El Hospital Universitario de Canarias tiene problemas y yo no voy a explicarlo, lo ha hecho dos veces aquí en atinadas comparencias, explicaciones, el señor Rodríguez, doctor Rodríguez, y, por tanto, creo que no voy a repetirlo. Pero es verdad que el Hospital Universitario de Canarias tiene problemas, tiene problemas serios que hay que resolver. Aquí se ha dicho ya y no los voy a repetir. Pero también es verdad que se han hecho cosas, que el hospital está trabajando, que este equipo de la consejería ha mejorado la situación del hospital. ¿Y que hay que seguir haciendo cosas?, por supuesto. Los datos los dará el consejero: los profesionales que se han incorporado, las obras, las camas. El que quiere las cree y el que no, no. Eso ya es como todo.

Por cierto, señor consejero, en La Palma el cuento se llama de la vieja y el viejo majaderos. Yo creo que a veces también es bueno, porque alguna majadería que otra oímos aquí, ¿no? El cuento al que usted se refiere.

Yo lo que le digo es, señor consejero, y dirigiéndome específicamente a usted, a su consejería y a los profesionales del Hospital Universitario de Canarias, en primer lugar, por supuesto agradecerles a todos el trabajo, el esfuerzo, la dedicación, pese a las dificultades. Ya lo he explicado otras veces aquí, hemos sido pacientes en ese hospital, hemos estado hospitalizados, sabemos las dificultades que siempre ha tenido este hospital, pero la atención, la profesionalidad y el nivel de este hospital yo creo que no podemos ponerlos en duda. El nivel de la atención sanitaria nunca debemos ponerlo en duda, independientemente de que haya muchas cosas que mejorar, que desde luego habrá que seguirlo haciendo.

Y, señor consejero, en la misma línea de lo que se ha planteado aquí, nosotros le vamos a preguntar no solo lo que se ha hecho en el 2018, sino también qué previsiones de actuaciones tiene para el 2019.

Y sí le voy a decir una cosa, señor consejero: desde nuestro grupo parlamentario, haga todo lo que pueda por este y por el resto de la sanidad canaria hasta el último día. Porque aquí parece que quieren que se pare porque se inicia una campaña electoral. Eso déjesele a otra gente, usted dedíquese a lo que hace bien, que es trabajar y gestionar y mejorar nuestra sanidad en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González Taño. Turno del grupo solicitante de la comparencia, el Grupo Socialista, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sinceramente le digo que esperaba algo más de altura en su intervención. Estamos hablando de un drama humano. Mientras usted hace chistes sobre mi pelo y sobre alguna cosa más, hay muchas familias hoy y durante algunos días en el Hospital Universitario de Canarias, en las urgencias, esperando a ser atendidas. Y lo que esperan del máximo responsable de la sanidad en Canarias es que se suba aquí y, en vez de convertir el Parlamento en el *Club de la Comedia*, les dé algunas explicaciones a las familias que tienen que ser atendidas en el Hospital Universitario –en las urgencias– de Canarias.

Afortunadamente, que falten apenas ciento veinte días para que haya elecciones, más allá de los resultados, la buena noticia es que, por fin, vamos a librarnos de usted y va a dejar de ser consejero de Sanidad de esta comunidad autónoma.

Por cierto, señor consejero, cuando quiera usted algo de color rojo, me lo pide. Mire, aquí tengo una carpeta del Partido Socialista, yo se la presto generosamente. Dele la vuelta al clip que me acaba de enseñar, por si acaso sea un regalo de alguna clínica privada y por detrás venga el nombre, por ejemplo, de Clínica San Roque. Dele la vuelta al clip, no vaya a ser que sea un regalo de su empresa.

Mire, se ha subido usted y no ha dicho ni una verdad. Ha hecho muchos chistes, con un drama humano, que a lo mejor usted no vive. ¿Por qué puede decir usted cuándo fue la última vez que visitó el Hospital Universitario de Canarias, señor consejero? Primera pregunta, a ver si usted es capaz de venir aquí, subirse y, además de hacer unos chistes, es capaz de decir cuándo fue la última vez que visitó usted el Hospital Universitario de Canarias, siendo el máximo responsable de la sanidad en Canarias. Creo que sé cuándo fue, pero dígalos usted y súbase aquí. Creo que fui yo después de usted. Súbase y dígalos: cuántos meses hace que no va usted al Hospital Universitario de Canarias, señor consejero.

Mire, no venga usted a decir aquí que a usted le preocupa mucho la situación de los profesionales de la sanidad y del Hospital Universitario de Canarias. ¡No es usted creíble!

Y, mire, que yo haga gestos, deje de hacerlos o lo que opine mi grupo parlamentario... Parece que aquí el único que está en campaña somos todos los grupos parlamentarios menos Coalición Canaria, ustedes no están en campaña, en absoluto, somos todos los demás. Yo le pediría también que tenga un poco más de respeto por el Parlamento, porque yo sé que usted no es diputado y esto se le hace

bola, venir al Parlamento, yo lo sé, pero, mire, aquí nos sentamos personas que nos han elegido los ciudadanos, entre otras cosas para pedirle a usted explicaciones. Así que yo le voy a pedir un poquito más de respeto para este Parlamento y para los diputados. Para mí, si usted lo tiene a bien, pero también, por ejemplo, para el diputado don Asier Antona, donde usted le ha faltado el respeto esta mañana de una forma que a mí personalmente me ha molestado, y fíjese usted si compartimos o no compartimos grupo parlamentario. Aquí no venimos a hacer garbanzos o a no hacer garbanzos, señor consejero; venimos a pedirle explicación en nombre de las personas que nos han votado, porque son los únicos intereses que algunos representamos en este Parlamento. No sé si todos pueden decir lo mismo. Desde luego nosotros sí, nosotros sí, señor consejero, y se lo digo mirándole; nosotros sí, no sé si todos pueden decir lo mismo, que aquí representan solo los intereses de los ciudadanos de Canarias que nos han votado.

A usted no le interesan los trabajadores del Hospital Universitario. Eso no es verdad. Está bien, se sube aquí y lo dice. Dígaselo usted a los trabajadores, dígaselo usted a los facultativos del Hospital Universitario, de las urgencias, que les deben once mil horas a los trabajadores, a los médicos. Faltan siete facultativos en las urgencias hospitalarias del Universitario, señor consejero. ¿Dónde está la solución, dónde está? ¿Por qué sigue usted cubriendo las plazas de los médicos de urgencias contrato año a año? ¿Por qué no hace interinas esas plazas, que se lo han pedido una y otra vez y estabiliza usted al menos la plantilla mínima de facultativos que tienen que ver con el hospital y las urgencias del Hospital Universitario de Canarias? ¿Por qué no empieza a hacer usted su trabajo, señor consejero?, ¿por qué? ¿Eso es lo que a usted le molestan o le preocupan los trabajadores del hospital? ¿Cuántas veces le han pedido que arregle usted esa cuestión?

Mire, ¿sabe lo que pasa?: que usted le hace una OPA hostil permanente al Hospital Universitario y es muy difícil que los facultativos y que otros profesionales de la sanidad apuesten por ir al Hospital Universitario, porque usted hace permanente OPA hostil al Hospital Universitario de Canarias. No se lo digo yo, reúname con los sindicatos, con los trabajadores, con los médicos. Vaya por el hospital, que hace unos cuantos meses que usted no va.

Mire, el Hospital Universitario –ya lo hemos hablado aquí– tiene graves carencias, pero son mucho más graves las carencias de las urgencias del Hospital Universitario. Usted insinuó, insinuó, en la anterior comparecencia, algo que es falso. ¡Algo que es falso, señor consejero! A lo mejor tiene que ver con ese clip rosado que usted nos enseñó. ¿Sabe qué ha pasado con esta crisis de las urgencias hospitalarias del Universitario, señor consejero? Pues que usted ha permitido que a lo largo del año, desde que acabamos con la otra crisis de las urgencias, usted ha permitido, o no impidió o no negoció con los centros concertados, que no entraran en obras, y usted lo ha permitido. ¿Y sabe qué ha traído eso como consecuencia, señor consejero?: que las operaciones quirúrgicas donde se han parado precisamente es en la pública, en el Hospital Universitario, señor consejero. ¡Lo sabe todo el hospital! Usted puede venir ahora aquí, subirse con el papel que usted quiera. ¡Lo sabe todo el hospital!: ¡las únicas intervenciones que se han suspendido para poder hacer frente a los picos de las urgencias del Hospital Universitario han sido precisamente en el Hospital Universitario! ¡La concertada no ha suspendido ni una intervención quirúrgica para hacer frente a las urgencias! ¡Y eso es responsabilidad suya, señor consejero! Y esto no es un chiste ni una broma, esta es la realidad, y lo sabe todo el Hospital Universitario.

Y usted insinuó algo en su primera intervención que es falso. Por tanto, ya vamos por dos mentiras, una sobre los trabajadores y otra sobre lo que está pasando con las desviaciones a la concertada. Pero, como le vuelvo a decir, señor consejero, aquí no todos representamos lo mismo ni a los mismos intereses. Los diputados que nos sentamos aquí, y a los que usted les falta permanentemente al respeto, solo nos debemos a los intereses de la gente que nos vota. No puede usted a lo mejor decir lo mismo, señor consejero, que en la mitad de los expedientes de su consejería se tiene que abstener. ¡No venga a darnos lecciones a los diputados, señor consejero, tenga usted un poco de pudor! Yo no me tengo que abstener en ningún expediente de la sanidad; usted sí, porque yo solo me debo a mis votantes y usted no. Esa es la diferencia.

El sistema de drenaje no funciona, y usted lo sabe. Cuando me refiero al sistema de drenaje, me refiero a la colaboración de las concertadas para hacer frente al problema sanitario.

Me voy quedando sin tiempo y hay muchas cosas de las que hablar.

Los retrasos son insoportables: medias de cuatro horas y picos de hasta siete, gente que tiene que esperar en los pasillos, algunos hasta días, señor consejero, días. Y usted aterrizó en este Gobierno después de que quien utilizara políticamente la sanidad en Canarias fuera el señor presidente con el anterior Gobierno y con mis compañeros en el Gobierno de Canarias. ¡No diga usted que usamos políticamente la sanidad! Empezó el señor presidente con el anterior consejero. Eso sí fue la utilización política de la sanidad, señor consejero; por eso está usted ahí sentado.

Algunas personas han tenido que esperar hasta una semana, señor consejero, hasta una semana. Usted lleva veinticuatro meses de consejero, ¡veinticuatro! ¡El consejero con más recursos públicos que ha tenido

ningún consejero en la historia! Oiga, menos mal que el señor Antona le votó el presupuesto, porque, después de haberle escuchado esta mañana cómo se ha dirigido a él, todavía no entiendo cómo no le está agradecido. Tiene usted más recursos que nadie, señor consejero, que nadie, en la historia de Canarias, y usted sube aquí a hacer chistes con las urgencias. Y esta es la realidad de lo que ha pasado hoy aquí.

Usted ha habilitado treinta y dos camas o veintiséis camas. Hace unas cuantas semanas que empezaron las obras, lo sabe usted y lo sé yo. Y le hago una pregunta, señor consejero, ¿esas camas que usted ha habilitado deprisa y corriendo y de forma improvisada cuentan con los permisos, con los estudios de seguridad, con los estudios de higiene, etcétera? ¿Los tiene? Le invito a que suba aquí y lo diga. Diga hoy aquí si esas camas que usted ha habilitado deprisa y corriendo, con una improvisación manifiesta, en unos pasillos que eran unas oficinas, algunas de las cuales han estado en funcionamiento ayer, si cuentan con todos los parabienes técnicos y sanitarios. Porque a mí que usted aparque en cualquier rincón del hospital, habilitando deprisa y corriendo, a la gente a mí no me vale, señor consejero. Le puede valer a usted, a mí no me vale. Y le reto a que suba aquí y diga si esas camas cuentan con los permisos, con los informes positivos, sanitarios, de seguridad y salud laboral, señor consejero.

Es usted un visionario, y su Gobierno. Yo no sé si su intervención ha sido “con Plasencia”, “con Plasencia”, y algunos de sus compañeros de otras instituciones, si son “con Plasencia”, esas intervenciones. Yo no sé si la de usted es “con Plasencia” o “sin Plasencia”, no lo sé. Pero, mire, ¿sabe qué?, las excusas de mal pagador, el cuento de la pipa, ese que usted dice, el de la vieja majadera –perfectamente, así me lo enseñaron a mí–. ¿Que tenemos una población mayor?, ¿lo descubrió usted ahora? Llevan gobernando treinta años en esta comunidad autónoma y se acaban de enterar de que tienen personas mayores y de cómo evoluciona la pirámide poblacional, de que tenemos turistas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: ... que tenemos turistas, ¿en serio? Fíjese usted qué paradoja, que habla usted de que los turistas son una carga. Menos mal que no utilizó la palabra extranjeros, porque se la he escuchado en otra ocasión. Hoy dijo turistas, bien, aunque lleva la corbata verde, pero hoy dijo turistas y no dijo extranjeros. Lo acaba de descubrir usted también. ¡Es un visionario de la sanidad, impresionante, no tiene, en fin, impactados! Fíjese qué paradoja, el mismo Gobierno que propone bajar el IGIC a los extranjeros y que no quiere la tasa turística. ¡Hombre, por favor, un poco de coherencia!

Y habla usted de la gripe. ¡Vaya!, una enfermedad recién descubierta y que no sabemos exactamente en qué época del año nos ataca.

Y esas tres excusas, señor consejero, son de mal pagador y algunas son mentira. ¿Sabe por qué?, porque la crisis de las urgencias en el Hospital Universitario de Canarias no empezaron con la gripe, empezaron desde antes del mes de octubre. Nada que ver con la gripe, tiene que ver con un mal Gobierno, al que todos esperamos que en mayo le podamos poner fin de una vez y usted se vaya a su casa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Matos.

Turno del señor consejero, para finalizar esta comparecencia, señor Baltar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, permítanme que comience pidiéndoles disculpas a todos, puesto que, por lo que veo, algunos se permiten el lujo de llamarle mentiroso al prójimo pero no aceptan ni el más mínimo juego de palabras. Pero, mire, señoría, me va a perdonar, pero el concepto de incontinencia es la incapacidad de retener y usted hay momentos en que tiene cierta incontinencia verbal. Lo que usted ha dicho que son dos mentiras que yo dije yo demuestro con números que no lo son. Me gustaría que usted demostrase con números que lo son. Esta es la única manera de demostrar que yo miento, demostrar con números que no son.

Porque, mire, lo que no se puede hacer para justificar y para vendérselo a la parroquia... Porque, mire, ¿qué objetivo... –y me va a perdonar, señor Antona, fue en tono jocoso lo del garbanzo. Solo faltaba que no pudiésemos hablar aquí en este tono–, pero, mire, qué objetivo tiene aquí hablar de las urgencias del HUC cuando vamos a hablar de las urgencias hospitalarias ahora? Como bien dijo el señor Rodríguez y como dijo el señor Márquez, ya sabemos, y lo hemos debatido aquí, cuál es el problema del HUC, cuáles son los problemas del HUC, arrastrados con una integración tardía, en una fase de crisis, que deviene un revés encima. ¿Qué quiere usted que recuperemos de todo esto? Lo único que hay que hacer para solventar el HUC es pisar el doble el acelerador cuando podríamos que poner recursos, y es lo que estamos tratando de hacer.

Y, créame, preguntaré mañana los avales de seguridad de las cuarenta y tres camas, pero me parecen tan importantes cuarenta y tres camas para tener a cuarenta y tres ciudadanos en correctas condiciones

que no me parece que el cuestionamiento que usted hace sea el correcto. Lo pediré explícitamente a la gerencia del HUC.

Mire, me va a permitir que aquí cierre el tema. No nos quedan ciento veinte días, lo siento por usted; a mí me dijeron por ahí unos aficionados que me quedan casi ciento ochenta o ciento cincuenta. Entonces hasta el día ciento cincuenta me va a tener usted trabajando y al día siguiente me echa sin ningún problema. Es más, la carta de dimisión ya está redactada para el próximo presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias. Que ojalá lo sea usted, si lo ponen en ese puesto.

Yo le indico: los deseos no cambian nada, lo que cambian son las decisiones. Y, como lo que cambia son las decisiones, voy a empezar a contestar concretamente a aquellos portavoces que han tenido el interés del hospital, de interesarse en las cuestiones concretas que realmente les preocupan y están ahora mismo en debate en el Hospital Universitario de Canarias.

Señor Ramos, sí es verdad, hay una demora en la adquisición de un sistema informático. No es que no se tría, se tría, pero hay un sistema informático que permite un triaje automatizado, solo implantado en el Materno Infantil, porque, en contra de lo que algunos creen, yo sí me reuní hace escasamente quince días con el personal de urgencias, yo sí estuve con el presidente hace menos de tres semanas, en las urgencias del Hospital del Norte, en Icod de los Vinos, y ahí curiosamente, señor Matos, eran todos interinos. Fue una casualidad, probablemente, y todos le dieron públicamente en mi presencia las gracias al presidente.

Señor China, tenemos problemas, nos hemos retrasado dos meses. Está mi compromiso con el colectivo de los trabajadores con los que me reuní de que eso se haría en el plazo de un mes y en ello está trabajando el director del servicio, que creía que se había implementado en el mes de diciembre.

Respecto de los problemas de cultura y organización, no vamos a hablar más de tema, es una realidad, pero, como decíamos antes cuando hablábamos de los batracios, no pensaremos que la cultura de una organización de semejante envergadura –lo decía el señor Román Rodríguez–, pues, casi cuatro mil trabajadores, 350 millones, va a cambiar de hoy para mañana. Bueno, pues, es algo que va cambiando de forma progresiva, pero hay que ayudarlos.

Y, míreme, señor Márquez, me voy a enterar con detalle. Cuando yo llegué, sí pregunté por determinadas derivaciones del norte de Tenerife. Los partos, que, como usted bien sabe, ya están cerrados, y determinadas derivaciones, que se mantenían curiosamente en el mes de diciembre porque estábamos implantando el nuevo aparato de radiología en Icod de los Vinos. Me interesaré por ello y le daré información detallada, porque desde el momento en que el nuevo aparato de radiología esté operativo –porque no van a ser placas simples en el TAC, lógicamente–, en el momento en que esté operativo, ese modelo de derivación –créame– desaparecerá.

Respecto del tema del transporte, bueno, yo entiendo que ustedes tienen su postura. Nosotros acabamos de sacar hoy el nuevo concurso, por hablar de cosas concretas, en lo que nos afecta, que casi crece en cien millones, noventa y siete millones novecientos y pico mil euros, en los próximos cuatro años. Creo que es un objetivo, lo habíamos hablado varias veces en comisión, que superaba lo que solicitábamos entonces para el 2016. Hemos alcanzado una cifra muy superior y créame que yo espero que sea realmente una mejora muy sustancial que nos permita, conjuntamente con otras mejoras organizativas como permitir que ciertos pacientes se puedan desplazar por medios paralelos, etcétera, que la norma canaria no nos permite, y que está trabajando ahora mismo la Dirección del Servicio Canario de la Salud.

Señora González Taño, gracias, gracias. Yo entiendo que son los de casa, pero hay otros que no son de casa y a los que también se lo agradezco, con lo cual considero que usted se merece mi agradecimiento por reconocer cuando menos el trabajo de los gestores y de los profesionales que están en ese hospital. Porque, créame, créame, señor Matos, yo he estado sentado hace quince días... Bueno, pues, entiendo que debe ser que salimos en algún sitio, porque ese no sistemático con la cabeza... (*Gestos del señor Matos Expósito desde su escaño*). Yo le daré la fecha, yo le daré la fecha. Si le digo que fue el último pleno, a las doce de la mañana, el miércoles, pues, le estoy dando la fecha, le estoy dando la fecha. Vinieron diez personas, si no recuerdo mal, o doce, evidentemente no era todo el servicio, era inviable que se desplazara todo el servicio a hablar conmigo. Pero, bueno, sí me reuní con ellos, sí se habló del triaje, sí se habló de la ampliación. Y sí plantearon cosas muy importantes, porque, mire, yo creí que todo consistía en echarle más metros cuadrados al servicio y ellos fueron los que nos hicieron reflexionar sobre que no, sobre que tener más estancia media en el hospital era un problema y rotar menos a los pacientes, sobre que en un momento determinado ellos estaban atendiendo prácticamente una planta de hospitalización en urgencias, y eso ya no son urgencias, es una hospitalización, etcétera, etcétera, etcétera. Cuestiones que, lógicamente, sisee usted o ningúnee, está abordando la dirección del Hospital Universitario de Canarias.

En cualquier caso, para los que realmente les interese el futuro del HUC y realmente les interese, ¿qué va a ser de sus profesionales y las condiciones en las que van a trabajar? Miren, hay planificado un incremento

en las supuestas diez camas más de áreas de observación 8 y 9; hay, habilitándose en estos días, el final de las 43 camas, que nos costó francamente bastante montar, de las cuales son 10 camas para el hospital de día polivalente y 33 camas para esas famosas áreas de tránsito de hospitalización. Se está haciendo, gran parte de él consolidado, un plan de dotación de material para el servicio, que incluye 40 sillas de ruedas, 40 sillas de confidente, 40 sillones de trabajo y 3 camillas. Se está adquiriendo, como le decía, está adquirida pero no está implantada, la informática de triaje homogénea. Se está potenciando, saben que este hospital tiene un problema añadido, y es que está con SAP, no tiene la historia clínica unificada del Servicio Canario de la Salud, se está potenciando esa histórica clínica. Y hay un perfil específico de trabajo para la potenciación de la hospitalización domiciliaria, de un lado, los planes de consultas de alta resolución y el incremento de altas en hospitalización. Que, mire, señor... (*Rumores en la sala*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, ocupen sus escaños y guarden silencio.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): El incremento de altas de hospitalización, que, como le decía, es un plan que se ha puesto en marcha y tan solo en veinte días ha producido los siguientes resultados –fijense–: promedio de alta hospitalaria los sábados, en los tres últimos fines de semana, 41,6; promedio de alta hospitalaria los domingos, 20,6, por vías de calidad en procedimientos de alta precoz.

Créanme, créanme, que se está trabajando intensamente y se tienen planes para intentar que el Hospital Universitario de Canarias salga de ese supuesto vagón de cola del que hablábamos al principio. Todos los esfuerzos de este consejero hasta el día 80, 100, 120 o 150 estarán dedicados a ello.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Baltar.

· 9L/C-2148 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL COLAPSO DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente comparecencia, también al consejero de Sanidad, propiciada por el Grupo Podemos, sobre el colapso del servicio de urgencias en hospitales y centros de salud.

Para su primera intervención, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

Hoy llevamos un buen día hablando de sanidad y hemos hablado también de sitios muy concretos, del problema de las listas de espera, del problema de las urgencias en el Hospital Universitario de Tenerife, pero vamos, en esta comparecencia quería hablar de las urgencias en general en toda Canarias, porque también existen las islas no capitalinas, con unos problemas muy específicos, y, bueno, y hablar también del Negrín y de sus tantísimas horas de espera, más de diez en muchas ocasiones, que las tenemos denunciadas, y hablar un poco de los centros de atención primaria, que nos parecen superimportantes y que hay que trabajar en ellos y en prevención, para no colapsar después los hospitales, colapsarlos o como queramos llamarlos, bloquearlos con gente, con un montón de horas de espera, con las consecuencias que todo eso puede tener. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Desde esta visión más general de lo que pasa en Canarias, del Servicio Canario de Salud, y sin que usted se moleste, pero cuando hacemos las críticas... –yo sé que a usted le gustan mucho los números–, estamos hablando de que es que en todo el Estado español, desde el año 2010, ha habido un montón de recortes que han perjudicado toda la calidad de nuestra sanidad, y esto pasa también en Canarias. Entonces, nos gusten más o nos gusten menos, esos datos son ciertos. No nos podemos fijar solo en las cifras que nos interesan.

Es triste que encima en Canarias, aunque a usted tampoco le gusten los datos de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, estemos a la cola. Es muy triste pero, bueno, yo creo que, cuando nos interesan las cifras, tenemos que escucharlas todas, porque igual algunos se equivocan pero no van a ser todos. Algo no se estará haciendo del todo bien.

Y usted ha puesto en marcha un plan, el Pluscan, bien, pero parece ser que tampoco está tan contenta ni la ciudadanía ni siquiera muchísimos de los profesionales, que nos han manifestado sus quejas.

Escuchémosles también. Igual es que le ha faltado tiempo o igual es que faltan muchos más medios para que este plan sea realmente productivo y solucione los conflictos que tenemos.

Yo le voy a hacer unas cuantas preguntas en esta primera parte y ya después desarrollaré algo más en la segunda.

Yo quiero saber, ya se lo he preguntado varias veces y voy a intentar no repetir en lo que ya se ha incidido muchas veces, pero, sinceramente, preguntas cortas y sencillas.

¿Por qué año tras año se colapsan en nuestros hospitales los servicios de urgencias?, ¿por qué?, ¿por qué? Porque ya se ha explicado que las causas no son diferentes. No es que haya habido un terremoto, un volcán erupción; no, es que son las mismas causas, es que son los picos de la gripe, es que usted ya lo había dicho, es que es la calima... Es que son las mismas cosas de siempre. Por tanto, si lo sabemos, ¿por qué pasa cada año?, es decir, las noticias de este año, de principios del 2019, y las del año pasado, de principios de 2018, abren un periódico y son las mismas. Digo yo que, si esto está ahí, algo se podrá hacer, ¿no? Quiero saber cuáles son esas causas.

Y quiero que me haga usted una reflexión: ¿cuáles cree que son las consecuencias de que esto esté pasando? Porque hablamos de las causas y hablamos de los números y de los datos y de los dineros que cuentan, que son tan importantes, pero ¿estamos pensando que detrás de todas esas cifras hay también personas y que, de verdad, hay momentos en que estas consecuencias pueden tener una inmensa gravedad si no se hacen bien?

¿Qué relación hay entre –ya lo hemos dicho, pero le vuelvo a preguntar a usted– las listas de espera y las urgencias? Porque, si no abordamos el problema de raíz, si a la gente la tenemos esperando con problemas serios o no tan serios pero que pueden llegar a serlo en algún momento determinado, acaban yendo a urgencias. Por tanto, ¿trabajamos desde el principio y trabajamos bien y mejor en la atención primaria?, ¿trabajamos desde el principio y trabajamos bien en la atención pediátrica para que no tengamos a tantos niños horas y horas con sus madres, normalmente, esperando en esos hospitales?, ¿trabajamos desde el principio y de una vez hacemos unas urgencias geriátricas que han sido demandadas y que sabemos que es uno de los grandes problemas y que, efectivamente, es de los que colapsan nuestros servicios y nuestros hospitales?

Sigamos hablando de las cosas que pasan, y que no pasan solamente en Canarias, y que tienen que ver con cómo hemos ido recortando y cómo vamos a ir revirtiendo esos recortes, y por qué y cuánto dinero se nos va a la concertada. Hablemos también de eso, porque si la pública no está funcionando bien... Queremos saber qué cantidad de dinero, del que tendríamos que tener en nuestros hospitales, se está yendo y se está derivando hacia entidades privadas. Porque a veces, y escuchando esta mañana al señor Antona, que ha sido también muy crítico –sí, es verdad, está funcionando muy mal–, pero a mí me preocupa mucho que asumamos que la sanidad pública está funcionando muy mal, muy mal, muy mal y que no estemos solucionando ese tema, porque hay un negocio importantísimo detrás, y la gente está empezando a decir, “como no me atienden, pues, me voy a la privada”, y yo no quiero eso...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Para su primera intervención, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, don José Manuel Baltar Trabazo.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Del Río, por su tono y créame que voy, porque, como ya hemos hablado tanto de urgencias, luego me centró en el tema, pero voy a contestarle a lo que usted me plantea.

¿Por qué año tras año?, pues, mire, eso nos lo estamos preguntando, si usted me dice que ha consultado la hemeroteca, pero nos lo estamos preguntando todos los consejeros del país y entiendo que todos los que han sido y son en el momento actual. Si usted ha repasado la hemeroteca, estas crisis de urgencias las ha habido en todos los territorios. Y para aquellos que hablan continuamente de recursos económicos, les diré que la primera tierra que entró en crisis económica y que ha tenido los peores picos se llama el País Vasco, y ahí están las declaraciones del consejero Jon Darpón, diciendo que a veces la gente, que han sido muy polémicas, porque dijo que a veces la gente se quejaba porque... esperaba más en la cola del fútbol por las entradas que en las urgencias, y se volvieron, lógicamente, unas declaraciones muy duras. Pero, créanme, están todas las comunidades autónomas, incluidas las que más dinero destinan y las que más infraestructura pública tienen, entre las que, por desgracia, créame, no nos encontramos. Y eso es por lo que yo antes defendía el Pluscan, y sigo defendiendo las acciones de Pluscan, que tratan de forma diferenciada al HUC, porque lo necesita más que otros ámbitos. Y yo creo además que cada vez... Créame, señora Del Río, mire, nosotros tenemos un análisis, desde que hay ciclos identificados de estas crisis de urgencias, claro, porque antes eran noticias sueltas, estos ciclos se han ido acortando, se han ido acortando de forma... Es decir, ¿hay picos muy duros el último trimestre del año, octubre, noviembre, diciembre?, sí, pero la capacidad de afrontar lo que tienen ahora mismo, tanto la red de primaria como la

red de especializada, gracias a los planes de contingencia, gracias a los refuerzos de recursos humanos, etcétera, etcétera –y esto no es algo que ponga yo, lo diseña el Pluscan y lo aplican los gestores–, cada vez va mejor.

Ahora, aprovechemos este ámbito para decir... Usted me dice: ¿por qué se dan año tras año? Mire, hay algo que los técnicos, los profesionales, los médicos, nuestros urgenciólogos definen –por cierto, que aprovecho para defender aquí la especialidad, como defendemos ante el ministerio en Madrid–; dicen año tras año, miren, hay una conjunción que es tremenda a nivel nacional pero que en Canarias se ve doblemente agravada, muchas veces, por la calima, que este año vamos escapando y crucemos los dedos, pero que se suele ver agravada por la calima, que es gripe-frío, frío-gripe y luego procesos, reagudización de procesos respiratorios. Si a esto añadimos que en determinados entornos, como bien citaba también usted, y antes hablaba la señora González Taño, el nivel de envejecimiento y de pluripatologías de la población es el que es, eso lleva a que, lógicamente, haya un pico de demanda en urgencias.

¿Cuál es el problema más grave que tiene para nosotros esto? Pues, mire, que este incremento estacional de la demanda, que es fundamentalmente además en determinados ciclos horarios. Ya nuestros técnicos están empezando a abordar los planes de contingencia con determinados ciclos horarios. Mire, son picos que se dan fundamentalmente entre las once y las dieciséis horas y a partir de la última hora de la tarde y primera hora de la noche. Esas son las fases peores.

Pero esta demanda es previsible, pero es inevitable. Nosotros tenemos que tener los dispositivos lo mejor preparados posible y en el diseño de los planes de contingencia lo que se busca sistemáticamente es un efecto acordeón. Es decir, crece la demanda, soy capaz de abrir un dispositivo, de habilitar camas, de poner camas de transición, etcétera, etcétera; decrece ese pico, reduzco esto. Porque, créame, como bien explicaba el señor Morera –a pesar de que algunos digan que no paro de criticarle–, justo el año anterior a incorporarme yo a este puesto, no se pueden tener plantillas sobredimensionadas si no existe la demanda ajustada. Con lo cual se trata de hacer un planteamiento capaz de crecer y decrecer en función de la demanda que tengamos. En ese sentido van nuestros planes de contingencia, asociados a atención primaria, a atención especializada, con profesionales que refuerzan unos servicios u otros según los picos.

Sí quiero aclararle una cosa, aprovechando que usted es la que ha sacado el tema de la privada. Efectivamente, yo, como bien decía antes el portavoz socialista, me suelo inhibir en estos temas, pero me consta que por primera vez, por primera vez en la historia, que se recuerde en la consejería –eso nos dicen los técnicos–, el director del Servicio Canario de la Salud, en la segunda semana de enero, si no recuerdo mal, porque es la dos de 2019 –creo recordar que fue la segunda o finales de la primera–, dio orden de suspensión de todas las intervenciones quirúrgicas –lógicamente, del servicio público, nosotros no podemos decidir qué se opera fuera– para liberar esas camas que están destinadas a cirugía para pacientes médicos.

Y usted me habla de cuánto se nos va a la privada. Créame, en términos de urgencias, salvo la excepcionalidad que antes le aclaré al señor Márquez, que son las pruebas radiológicas, por el problema que había en el aparato de radiología –repuesto, completamente nuevo, a principios de este año–, yo creo que no existe derivación alguna a los sistemas de urgencias, más que aquellas históricas que se encuentran en los ámbitos turísticos, que por razones históricas están ahí. Que yo sepa, no existe absolutamente ninguna más.

Yo, por si fuera de interés, podría volver a repasar todas aquellas acciones que el Pluscan, y yo creo que es especialmente importante que lo sepamos, entiende que se deben actuar sobre el ámbito hospitalario, que es la comparecencia que nos está afectando ahora.

Pero, miren, hay una cuestión que tenemos que recuperar desde el principio. Usted me decía: por qué pasa esto. En ese análisis epidemiológico de por qué se da esta situación, el 65% de los pacientes que se presentan con diagnóstico de gripe es... perdón, el 55%, es mayor de 65 años. Mire, cuando uno coge el análisis epidemiológico –a mí es el segundo año que me ha tocado informar públicamente de los análisis epidemiológicos que se hacen asociados a la gripe, que, como saben, estamos ya en fase epidémica–, cuando uno habla de que hay dieciséis, dieciocho, doce defunciones –todas desgraciadas, cada vez hay menos pero todas son desgraciadas–, lo más duro es ver que en esas defunciones –que no son, lógicamente, normalmente por la gripe, sino digamos que la gripe es un elemento coadyuvante–, pues, nos encontramos con que todos eran no vacunados, grupos de riesgo no vacunados. Yo he tenido que hacer estos informes durante los ciclos de crisis en los dos últimos años y todos eran no vacunados. Entonces permítanme que, una vez más, aproveche esta tribuna para demandar a toda nuestra población... Este año se han comprado 222 000 dosis, nos estamos quedando en 176 000. Se ha vacunado un cuatro con algo por ciento más que el año pasado, pero es insuficiente. Tenemos que vacunarnos más, sobre todo aquellos grupos a los que nuestros profesionales indican que debemos estar vacunados, porque se está viendo, y sobre todo en los casos graves de gripe con ingreso y en los casos de defunción, que el efecto de la vacuna es realmente fundamental.

Espero con esto haber contestado a aquello que usted me preguntaba y me pongo a su disposición para la segunda intervención.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor diputado don Jesús Ramón Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, podemos coincidir con usted en que es verdad que hay temporadas en las que se agravan los colapsos en las urgencias, pues, ocasionados por esas gripes, la llegada de la calima, etcétera, diferentes factores medioambientales que ayudan a que estos problemas se agraven, pero, seamos realistas, la gripe no es la causante del colapso en las urgencias, debemos decir que es la falta de medios, la falta de recursos humanos y de planificación adecuada a medio y largo plazo. Y es cierto que el Pluscan –y se lo hemos dicho a lo largo de la tarde– ha conseguido mejoras, y eso se lo reconocemos. Se ha hecho un gran esfuerzo, ha invertido 11 millones de euros, contratado a 306 profesionales, se ha mejorado la atención de las urgencias en los hospitales canarios, poniendo 86 camas nuevas en los hospitales, etcétera, pero hay actuaciones en este Pluscan que todavía están por acometer. Por ejemplo, aún no se ha acometido la puesta en marcha del funcionamiento de aparatos de análisis en los centros de salud más alejados, para evitar una derivación hospitalaria necesaria. Y es que, por muchos planes de contingencia que se hagan a corto o largo plazo, si no ponemos más camas permanentes a disposición en los hospitales y si no invertimos lo suficiente en la atención primaria, seguiremos teniendo este problema de colapsos.

Yo puedo hablarle de lo que son las urgencias en una isla no capitalina como es la isla de La Gomera y, más concretamente, en el pueblo de Valle Gran Rey, un pueblo de unos 5000 habitantes y que en la época de temporada alta turística llega a doblar su población. Y tenemos un centro de salud que evidencia que también hay un déficit en infraestructuras sanitarias, un solo médico de urgencias para atender a unas diez mil personas, como ya le dije, en ciertos periodos del año. Además, se suma que, si llega un enfermo grave, el médico debe acompañar en el traslado a esta persona, por lo cual hay un tramo o un tiempo en el que no hay nadie en esas urgencias. Si llegara otra persona, no podría ser atendida. Imagínese lo que sucede si esa otra persona llega con síntomas de infarto o alguna otra enfermedad grave.

Es cierto, y se lo reconocemos, que tanto con usted como con el señor Morera a lo largo de esta legislatura nuestro grupo ha sacado, pues, el compromiso del Gobierno para crear un nuevo centro de salud en Valle Gran Rey. No hemos tenido la misma implicación por parte del ayuntamiento de este pueblo. Y la verdad es que es una necesidad, pues esto deja evidencias de que no solo tenemos problemas en las urgencias en los colapsos sino también, muchas veces, por esa falta de medios y por esas deficiencias en las infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

En su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta.

Discutir así de sanidad no es fácil, ¿no?, a salto de mata.

No hay duda de que las urgencias son parte clave del sistema sanitario, primero porque todos podemos precisar de ellas, porque es uno de los escaparates de la sanidad, porque, si se hacen bien, esta es la parte de la asistencia sanitaria más eficiente, es decir, con pocos recursos se consiguen resultados extraordinarios. Y las variables que deben determinar un sistema de urgencias es que el sistema sanitario funcione bien, porque esta es una parte del sistema sanitario; y eso significa una atención primaria bien dimensionada, equipada, con tecnología adecuada, para que las urgencias prehospitalarias funcionen; significa que las autoridades sanitarias tienen que conocer la estructura demográfica, la prevalencia de los problemas de salud más frecuentes en nuestro entorno, en definitiva, centros hospitalarios bien dimensionados con los protocolos pertinentes. Yo creo que el 20% de los presentes vamos a tener un ictus, unos más que otros y unos antes y otros después. Bueno, pues, es más importante evaluar el sistema sanitario, cómo respondemos ante una patología de alta frecuencia, que es la segunda causa de mortalidad en mayores de 65 años y la segunda causa de demencia; es decir, si queremos evaluar el sistema sanitario, no solo podemos ver la cantidad de gente y las horas que espera. ¿Qué pasa con los ictus en Canarias? Si tenemos la desgracia de tener este problema, si te diagnostican rápido, te llevan al hospital pertinente, te salvan la vida y además a la sociedad no le van a costar las consecuencias de la dependencia y de las discapacidades que de ahí se derivan. ¿Qué pasa con un infarto en una persona de 43 años en su lugar de trabajo? Es fundamental una respuesta del sistema sanitario urgente para tratarte de

forma diligente, rápida y con la tecnología minimizar los riesgos. ¿Qué pasa con un politraumatizado en una carretera? Es ahí donde se evalúan los resultados de un sistema sanitario de emergencia y nosotros tendemos –y es lógico, es inevitable, porque estamos en el ámbito estrictamente político– a simplificar la evaluación de un sistema sanitario solo por la cantidad de gente y por las horas de espera en el servicio de urgencias. Si queremos cualificar el análisis, hay que ver qué pasa con estas cuestiones, qué pasa el día en que nosotros tengamos un trombo, nos empiece a generar parestesia, nos desorientamos, quién te dice lo que está pasando, quién te coge y quién te lleva y que te hagan una fibrinólisis, porque es que te salva la vida, si te lo hacen una horita después; si te lo hacen siete horas después, en el mejor de los casos te quedas con una profunda discapacidad.

De manera que para hablar de urgencias necesitamos otros formatos. Es legítimo este debate, hay que exigir al Gobierno control, seguimiento, resultados, pero no podemos tampoco simplificar las cosas y es muy difícil, en tres minutos, entrar a evaluar el sistema sanitario.

Hay que mejorar, estamos por debajo de los parámetros de sociedades similares. El esfuerzo de gasto yo creo que es superior a los resultados, al menos por ahora, y habrá que seguir exigiendo una mejor sanidad, porque la estamos pagando, la merecemos y es uno de los derechos básicos de las sociedades modernas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor diputado don Zacarías Gómez Hernández.
(*Rumores en la sala*).

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señorías, en particular al consejero por ese dato que nos ha dado...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Disculpe, señor Zacarías.
Ruego a los presentes un poquito de silencio, por favor.
Gracias.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Decía que muchas gracias en particular al señor consejero por esa cifra y esos datos que nos ha dado sobre el porcentaje de vacunados entre los fallecidos de gripe, que quizás es lo más instructivo que hemos escuchado hoy, además de la *master class* de tres minutos del código ictus del señor Román Rodríguez.

Miren, ya hemos hablado en muchas ocasiones sobre la cantidad de personas que asisten a los centros de urgencias y hoy no voy a dejar pasar la ocasión de comunicarles que de cada cien pacientes que ingresan en urgencias solo doce permanecen ingresados en el centro hospitalario.

Vamos a ir por lo positivo, que le gusta a usted, señor Baltar. Mire, en primer lugar es necesario que tengamos un catálogo de los recursos públicos y concertados sanitarios que son necesarios para las urgencias, con un compromiso claro por parte de la concertada también en este tema. Es necesario que tengamos un plan de comunicación ágil, tanto interna como externamente, que se divulgue y clarifique a los profesionales y a los usuarios una correcta utilización de los servicios de urgencias. Debemos tener no solo a los mejores profesionales sino a los profesionales mejor formados, con un plan de formación continua y con rotaciones formativas.

Mire, ya se lo ha propuesto el Partido Popular en diversas ocasiones y usted se ha quedado con la copla y ha cogido algunas de las medidas que le hemos dicho que debería implementar. Debemos potenciar la coordinación sociosanitaria, debemos mejorar el transporte sociosanitario, debemos mejorar el transporte sanitario no urgente, se producen significativos retrasos en el alta hospitalaria que indudablemente colapsan después los servicios de urgencias de los hospitales. Debemos implementar planes de formación, como hemos dicho, con formación, no solo a los sanitarios sino también a los pacientes, las colas de pacientes que usted bien nombra. ¿Hemos clarificado, señor consejero, el cronograma del Pluscan, del que hemos hablado hoy?, ¿se sigue implementando tal cual estaba concebido en su inicio? Otro tema que hemos planteado, señor consejero, en la mejora de las urgencias es el plan de evitación de ingresos de pacientes geriátricos que permanecen en residencias y que van a ocupar camas en hospitales de agudos.

En definitiva, señor consejero, un sinnúmero de medidas que hemos propuesto en positivo, como a usted le gusta. Pero la realidad es muy cruda, señor Baltar, y se ha pasado la legislatura y usted ha desconcertado a propios y extraños con la escasa maniobrabilidad y la escasa mejora, teniendo aún para usted los mejores recursos que ha tenido en la historia de la consejería.

Sinceramente, señor consejero, me he sonrojado esta mañana al verle parapetarse tras unos titulares de periódicos del año 2009. Los grupos estamos aquí para fiscalizarle y está claro que a usted no le gusta mirarse al espejo.

Yo me voy a permitir una licencia en el día de hoy, señor Baltar, le voy a enseñar algunos titulares, pero no los del año 2009, sino del 2019: los médicos avisan al Gobierno canario y al HUC, no se hacen responsables del caos en urgencias; las urgencias se desbordan más allá de los picos de gripe; los sindicatos califican de caóticas las urgencias de la Candelaria, señor Baltar; el caos en urgencias del HUC por falta de médicos y gripe ya se ha cobrado doce vidas. Señor Baltar, deje de leer periódicos del año 2009 y comience a leer los periódicos del año 2019.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor diputado don Gustavo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, antes de ser usted consejero decía que iba a resolver las listas de espera con unos milloncitos; hoy es usted el consejero con más recursos de la historia de la democracia en Canarias y, desde luego, o hizo usted mal los cálculos o es usted un mal consejero. Le dejo que elija usted la opción.

Mire, tiene usted a la comunidad sanitaria en llamas, porque lo que se dice aquí se escucha fuera y hoy va usted a recibir probablemente muchas llamadas y algunos mensajes. Yo le puedo garantizar que algunos ya he recibido después de que le hayan escuchado a usted, la comunidad de profesionales sanitarios de Canarias, las cosas que ha venido diciendo a lo largo de la tarde en relación con las urgencias.

Pero, mire, lo que falta en Canarias, lo que nos hace falta en Canarias es alguien que crea en la sanidad pública, porque hay una cosa a la que usted no ha respondido en su anterior intervención, probablemente porque no puede. Y algo que sí debe hacer y que puede hacer hoy, no dentro de cinco años, de tres, de dos, donde usted no sé si estará o no estará... Por cierto, le han contado mal los plazos: a partir del día de las elecciones entra usted en funciones y pocas decisiones puede tomar, señor consejero, así que corra, las que le queden por hacer, porque puede hacerlas usted hasta el día de las elecciones, después entra usted en funciones.

Lo que ocurre, señor consejero, es que usted, por ejemplo –y se lo vuelvo a repetir y no ha contestado–, es que, en lugar de pactar con las concertadas que no entraran en obras a lo largo del año para poder afrontar con garantías la crisis de las urgencias, que vienen periódicamente en unos determinados meses del año, usted lo permitió o no lo negoció, y lo que ha estado pasando es que se han estado suspendiendo intervenciones, no en la concertada, en la pública. Esa es la diferencia, y usted no ha respondido. ¿Sabe por qué?, porque no puede, porque sabe que es verdad. Y usted no tiene el valor de subirse ahí y decir que no es cierto porque detrás está toda la comunidad de profesionales sanitarios de Canarias esperando a ver qué dice usted, y usted sabe que es verdad y por eso no lo puede desmentir, señor consejero.

Pero, mire, ha hecho usted una innovación, porque la culpa del colapso de las urgencias sanitarias la tienen los señores y las señoras mayores, que no nos habíamos enterado de que teníamos; los turistas, que tampoco nos habíamos enterado; la crisis de la gripe, cosa que es falsa; y ha añadido usted un cuarto colectivo, se lo acaba de inventar, que son los no vacunados. Es decir, ya tenemos resueltas las causas por las cuales se colapsan las urgencias sanitarias, ha añadido usted un cuarto colectivo, que son los no vacunados. Bueno, como no le daba con lo demás... Porque no es cierto, bueno, la calima sí, quizás vamos a tener que contratar un meteorólogo más que un profesional de la sanidad para ver si conseguimos resolver el problema de las urgencias. Porque no es verdad tampoco que sea el pico de la gripe, señor consejero, porque ha entrado en fase epidémica hace muy poco y las urgencias están colapsadas desde hace meses, y usted lo sabe, y durante meses no ha hecho nada, a pesar de tener, insisto, los mayores recursos económicos que nunca ha tenido un consejero de Sanidad del Gobierno, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora diputada doña Guadalupe González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Mire, señorías, señor consejero, resulta que en este Parlamento hay gente que puede hacer chistes y otra no, hay gente que puede hablar en tono jocoso y otros no. Claro, porque uno puede hacer chistes, puede decir que es mejor que haya un meteorólogo, puede uno decir cosas así, pero luego sube usted y utiliza el mismo tono y entonces ya es que usted se está burlando de la sanidad. Esa es la diferente vara de medir, eso es lo que se vive aquí. Pero, bueno, afortunadamente tenemos no solo un sector sanitario sino mucha gente mayor de edad responsable que sabe lo que oye y sabe diferenciar lo que es un mitin de lo que es un interés real por la sanidad canaria y por las urgencias.

Y, mire, dentro de esta categoría de chistes, hubo uno que se repitió varias veces, por si no lo habíamos entendido, ¿saben?, lo de la “con Plasencia”, la “con Plasencia”, la “con Plasencia”... Yo, por ejemplo,

podría decir que el señor Matos, por ejemplo, que es afiliado del PSOE de La Laguna, yo leí en un periódico algo del local de La Laguna, que era de Plasencia o algo, pero, hombre, eso sería seguramente una falta de respeto y entonces no lo voy a decir, porque aquí faltas de respeto son unas y no otras. Falta de respeto es no tomarse en serio las comparecencias de los demás, pero sí la suya que los demás nos la tomemos muy en serio.

Seguramente todavía hay alguna herida abierta en relación, desgraciadamente, con la salida del Gobierno, que es difícil entender que con más recursos, también había más recursos, subiera la lista de espera y ahora usted la haya bajado. Yo entiendo que eso es complicado de asumir, pero, oiga, nosotros lo que le vamos a decir es que siga así. ¿Hay que hacer más?, sí. ¿En urgencias hay que hacer más?, por supuesto. Pedimos una comparecencia, se lo hemos dicho. Por eso ahora no entramos en detalles, porque ya le dijimos nuestra opinión y el planteamiento que hacíamos; y, por tanto, me remito a lo que hemos dicho. Pero, en todo caso, señorías, volvemos al planteamiento.

Hay un Pluscan, hay un plan, hay un montón de profesionales trabajando, hay que poner más dinero, claro, pero de forma planificada, de forma ordenada, porque, si no, no da resultados, por mucho dinero que se le meta al sistema. Hay que trabajar de forma ordenada, de forma consensuada, de forma dialogada, con los profesionales y las profesionales del sector, y teniendo en cuenta, como decía la señora Del Río, que tiene que ser un plan que llegue a toda Canarias. Usted es diputada de una isla no capitalina, como lo soy yo. Este sistema también queremos que sea un sistema homogéneo en toda Canarias, que, como muy bien decía el señor Rodríguez, no corramos más riesgo o menos según donde vivamos y, por tanto, las medidas que se implanten sean homogéneas, lleguen a todos los canarios y las canarias, se implanten en todas las islas. Y nosotros vamos a seguir por eso.

Usted ya ha manifestado que si le plantearan seguir se lo pensaría. Nosotros le vamos a animar a que siga. Estamos seguros de que los ciudadanos van a saber que hemos hecho un buen trabajo, nos van a apoyar y desde luego esa decisión no la vamos a tomar los que estamos aquí, pero desde luego nosotros animaremos a quien toque, que seguro que será de nuestra formación política, a que cuente con usted en la próxima legislatura, porque está haciendo un muy buen trabajo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la segunda intervención del grupo solicitante de esta comparecencia. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la señora María Sánchez Del Río. Del Río Sánchez, discúlpeme.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: No importa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Mi dislexia, que es conocida y pública. Disculpe.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Tener a las madres en el apellido primero es algo que nos estamos replanteando, así que va por ellas, por las madres.

Hablamos, efectivamente, de que no todas las islas son iguales y de que no todos los problemas son iguales, aun siendo los problemas generales bastante parecidos en todas y cada una de ellas, porque vivir en islas ya de por sí dificulta la asistencia sanitaria y hace que todo sea más caro, y eso también lo sabemos.

Pero en estas protestas que estamos viendo, que para usted parece que los números son satisfactorios, es decir, nosotros tenemos críticas de verdad, pero por parte de todos los sectores. Hablo de los sindicatos en concreto y me voy a ceñir de nuevo a Lanzarote, que dicen, vamos a ver, estamos en ese colapso en el hospital y tenemos cuarenta camas vacías en una planta que la llaman la "planta fantasma". ¿Por qué?, ¿por qué tenemos cuarenta camas vacías en un hospital si nos hacen falta?

Y nos preguntan también las asociaciones como Aculanza, y nos preguntan por Lanzarote y por Fuerteventura. ¿Tenemos los datos y estamos suficientemente financiados, teniendo en cuenta que Lanzarote y Fuerteventura están soportando todo el año el peso del turismo, atendiéndolo en sus hospitales? ¿Están suficientemente dotadas? No hay ficha financiera suficiente y sabemos que las tarjetas sanitarias están infradotadas en estas islas. Si queremos hablar de equidad... Llevamos mucho tiempo protestando, la gente lleva mucho tiempo diciendo que está muy bien tener turismo pero que la gente no puede soportar esa carga en peores circunstancias. Es importante trabajar todo eso.

Cuando hablamos de todo esto, no solamente hablamos de las urgencias, y ahí estoy muy de acuerdo con el señor Román, porque, efectivamente, las urgencias al fin de cuentas son la punta del *iceberg* de lo que se

ve de un sistema que o funciona bien o no funciona bien o funciona regular. Y en este caso funciona regular tirando a mal, y todo eso al final llega a esos niveles donde sufrimos los daños a veces irreversibles.

Estamos hablando de esas primarias que no están funcionando. De eso nos pregunta la gente: qué pasa, por ejemplo –y vuelvo a insistir en Lanzarote, porque estoy más en contacto con la gente–, qué pasa con los sistemas de diagnóstico que íbamos a tener y que se supone que nos habían donado y que no sabemos si han llegado ni cuándo van a ponerse en funcionamiento, porque ahí sí se nos va dinero a las concertadas, con diagnósticos, haciendo desde mamografías... Haciendo un montón de pruebas que se podrían hacer en la Seguridad Social y que se están haciendo fuera. Preguntan qué pasa con el TAC, que se supone que se había donado al hospital Molina Orosa... En fin, una serie de aparatos que eran importantes, que se estaban esperando y que querían saber si ya están en marcha.

Ya le he hablado del coste a terceros y quiero seguir hablándole de algo que es importante, porque yo sé que a usted le interesan mucho los números, y para no repetir. ¿A usted no le parece que, si de verdad nos interesan tanto los números y tener un buen diagnóstico de lo que pasa, valdría la pena hacer una auditoría integral de todo el sistema sanitario? Yo creo que una auditoría integral nos vendría muy bien para saber todos los problemas que tenemos, porque estamos hablando de que si en atención primaria, que si problemas de gestión, que si de hospitales, que si de camas, que si de urgencias: veamos. Que si de conciertos, que tampoco, que ya lo pedimos en su momento, cuánto dinero se va a la concertada porque no tenemos recursos. ¿Por qué no hacemos...? Creo que ahora ya no da mucho tiempo, pero si usted va a estar de consejero en la próxima legislatura, y aquí hay compañeras y compañeros que volvemos a estar, yo le emplazo a que sea una de las primeras cosas que se hagan, un plan integral, una auditoría integral del sistema sanitario en Canarias. porque sin un buen diagnóstico de todo, de por dónde se va el dinero, lo que llega, lo que no llega, en qué isla, de qué manera. Si eso no lo sabemos bien, difícilmente podremos ponerle soluciones. Ya lo decía esta mañana el señor Cerdán en su exposición: los números son muy importantes para interpretar la realidad y negarlo es también, o no escuchar lo que quieren decir, lo que hay detrás de ellos, es una manera de no solucionar los problemas.

Intentemos trabajar, intentemos trabajar a corto y a medio plazo.

Efectivamente, las urgencias tienen que ver con ese trabajo que no se ha hecho antes y que al final nos llega deprisa y corriendo. Trabajemos para erradicarlo en el medio plazo también. Trabajemos bien en la atención primaria, trabajemos bien en las ambulancias, trabajemos bien con las islas pequeñas, los helicópteros, trabajemos bien todas las partes, que son importantes, que ayudan a resolver y a salvar vidas.

Hablando de vidas, y yo sé que a usted es verdad que no le gusta que le ponga ejemplos concretos –ya me lo ha dicho en algunas ocasiones–, pero yo lo siento: para mí detrás de los números hay personas, para mí no, para mi grupo, porque esto es un trabajo que hacemos en equipo y estamos trabajando permanentemente con muchas personas que nos cuentan sus problemas. Esto tiene que ver con esa relación de la atención primaria y las urgencias. Un caso –una niña porque a mí me gusta también hablarlo desde la perspectiva de género, porque tiene consecuencias también y a veces tiene consecuencias peores para las mujeres que para los hombres–: una chavala de 18 años que en el mes de julio va al hospital, a Lanzarote, con un gran dolor abdominal y le dicen, “ah, sí, tienes un quiste... –la miran–, bueno, no te preocupes, ya te llamaremos dentro de un mes”. Mes de julio. Pasa agosto, pasa septiembre, pasa octubre, llega noviembre: “no tienes un quiste, tienes casi dos quistes, está la cosa... Te volveremos a llamar”. Llega diciembre y la vemos por urgencias, y hace unos días, final de diciembre, le tienen que quitar un ovario y una trompa a una niña de 18 años, que queda ya para toda su vida sin capacidad de ser mamá. O sea, la operaron por urgencias. El colapso no fue por una gripe, el colapso fue porque en todo el tiempo anterior se había hecho mal el trabajo. Y esto tiene nombre y apellidos. Y por supuesto van a denunciar, y además creo que tienen todo el derecho, porque no se puede tratar así a la gente, porque es importante.

Y, junto a esto, nos preocupan también otras cosas que tienen... Que habrá que investigar un poquito mejor cómo funcionan los protocolos, pero todos ustedes saben y conocen el caso de Romina, ¿verdad? A Romina, a esta chica de 26 años, que el día 31 de diciembre su pareja acabó con ella y cuesta trabajo decir cómo y cómo fue todo. Pues esta chica, y tenemos las pruebas, tenemos los datos y tenemos todas las noticias, dos días antes había ido al servicio de urgencias porque estaba siendo maltratada. Estuvo esperando en el servicio de urgencias un tiempo, no sabemos cuánto; estuvo esperando un tiempo, no la atendieron. Tenía miedo, porque decía: “como se entere mi pareja de que estoy en el hospital, puede ser peor”. Mandó un mensaje a decirles, y veremos a ver si salgo de la próxima, y se volvió.

¿Hay un protocolo para atender a las mujeres maltratadas, que inmediatamente las recojan y las pongan de aviso y en emergencia y que las cuiden? Es decir, ¿esto puede pasar y que a los dos días a esta mujer la asesinen y no pasa nada? ¿Y no somos responsables de ese mal funcionamiento? ¿No se tienen que encender todas las alertas cuando nos encontramos con un caso de este tipo?

Estamos hablando de vidas, estamos hablando de cómo nos puede afectar una mala gestión, y de eso estamos hablando todo el rato: la mala gestión desde la primaria, la mala gestión en cuanto a los tiempos, el te llamaré dentro de un mes y no te llamo y me encuentro ya con el problema, con un posible, con un PSA alto no, me encuentro ya con un cáncer de próstata, porque no me han diagnosticado a tiempo, porque no me hicieron la prueba a tiempo que me tenían que hacer. Estamos hablando de todo eso. Y son cosas muy importantes.

Me decía una compañera hace un rato: es que cuesta muy cara la sanidad. Es verdad que cuesta muy cara, pero si no estamos dispuestos a pagar el precio de la salud, de qué estamos hablando. Si esto no es lo más prioritario, si esto no es lo más importante, de qué estamos hablando.

Claro que hay que mejorarlo todo y tenemos que tener mucho más personal y mejor formado y los triajes tienen que estar...; tiene que haber formación permanente en saber hacer triajes para captar todas esas cosas, tiene que haber alguien que capte, cuando hay una mujer maltratada, que tengan la más mínima, o sea, que tengan la suficiente sensibilidad para captar qué es lo que está ocurriendo y actuar con la rapidez y con la emergencia que este tipo de casos requiere.

Son muchas las cosas que hay que hacer y unas cuestan dinero, sí, y cuestan dinero y habrá que pagarlo, y ese dinero es más importante a lo mejor, que estamos pidiendo tanto en carreteras y otras cosas, pues, a lo mejor hay que gastárselo más en sanidad y en salud. Pero sobre todo hace falta tener una voluntad muy clara, reconocer qué es lo que no funciona. Y yo le animo a que se haga esa auditoría, a que veamos bien cuáles son los conflictos y que actuemos con una perspectiva global, sin descartar la importancia de la perspectiva de género en la salud, que, como sabemos, es muy importante, y las posibles nocivas consecuencias que tiene, como ha tenido este caso también.

Vale, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero don José Manuel Baltar Trabazo.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo solo por esto último que se ha dicho —luego recuperaré su intervención, señora Del Río—, créame, yo respondí ante doña Dolores Corujo, que me hizo en su día, me solicitó una comparecencia respecto de las cuestiones de género en la consejería. Créame que, si en algún punto se estaba especialmente bien, si no recuerdo mal, en la evaluación, era en cuestiones como el caso concreto que usted ha planteado, y está operativo desde el 2007. En cualquier caso, determinados protocolos, como este del maltrato, en cualquier caso, créame, no es que no me guste, no creo que sea el ámbito de esta tribuna a veces sacar determinados casos concretos. Yo no puedo juzgar qué nivel de priorización hizo el profesional ni cómo vio a la niña que vio en urgencias. Entonces yo creo que esto tenemos que analizarlo, cuando se produce un error, en cualquiera de nuestros ámbitos, porque, mire usted, estamos hablando de millones, de muchos millones, de más de trece millones de contactos cada mes de los ciudadanos con nuestros profesionales. Bueno, yo creo que eso lo tenemos que analizar, con nombre y apellidos, es decir, porque de lo que se trata —y yo aquí quisiera recuperar...—, de lo que se trata es de corregir cualitativamente las cuestiones, y aquí permítame que recupere el discurso de don Román Rodríguez, le agradezca y le felicite el que haya hecho ese análisis abordando la cuestión cualitativa, porque la cuestión cualitativa es vital. Aquí venimos hoy porque realmente hay una realidad con una crisis de confort imposible, pero créame que la calidad de la asistencia es mantenida por nuestros profesionales, ¿Y qué es importante?: que esté operativo el Codican, la fibrinólisis. ¿Y qué es importante?: que el código ictus funcione correctamente desde cualquier punto de nuestro archipiélago, que seamos capaces de garantizar, en ese tipo de cuestiones, como la que planteó el doctor Rodríguez, que para eso es médico, en la que el tiempo es una de las variables fundamentales y la gravedad para recuperar a ese paciente, seamos capaces de operarlo, de operativizarlo desde cualquier rincón de nuestro archipiélago, garantizándole a ese posible paciente con sospecha de ictus una actuación en menos de una serie de horas, que le garantizaría recuperar su calidad de vida total. Por eso desde aquí, aunque no esté él ahora, muchísimas gracias.

Me preocupa lo que planteó el señor Chinae, me voy con la nota, de que hay unas horas en que no hay un médico en un determinado ámbito, porque créame que en nuestros planteamientos de la atención urgente es imposible que se dé un descubierto. Tanto es así que alguna de las cuestiones que se han hablado aquí, de horarios y demás, que existen, históricas, son debidas a que el personal ha de cubrir en espera a sus compañeros cuando no llegan. Entonces tenemos a veces situaciones durísimas, cuando hay, fundamentalmente en las islas capitalinas, cuando hay problemas, porque hay un accidente en la avenida, porque los trabajadores no pueden acceder, por lo que sea, porque los profesionales que están han de quedarse. Y por eso me quedo con ello.

Pero, miren, hablando de lo cualitativo, señor Zacarías, yo no estoy contento de que pasen estas cosas. Yo lo llevo con una gran frustración, pero lo llevo como un gran reto que tengo que mejorar. Llegué en el 2017, creo que nuestro trabajo ha servido para algo, no el mío, el de los profesionales que están ahí. El esfuerzo que hemos hecho de planificación sirve, pero, mire, no todo es ponerse medallas. Este consejero, y fue mi primera intervención en un Consejo Interterritorial, le solicité a la ministra Dolors Montserrat, que me consta que probablemente tenía más convicción de la habida, pero no fue capaz de conseguirlo, el que se respaldase la especialidad de urgencias y no lo conseguimos. Íbamos en bloque todos los consejeros del partido... (*ininteligible*), no lo conseguimos. No lo conseguimos porque esta es una de esas cosas que se convirtió en, “¡ah, sí, te vas a apuntar tú el tanto!”. Y a esto me refería yo con la pelota de pimpón, señorías, yo no me refiero a que no se evalúe el trabajo del consejero, si es bueno, malo o regular. Para eso están sus señorías y lo entiendo totalmente. Lo que digo es que hay determinadas cuestiones viscerales del sistema sanitario que traerlas a debate público es malo para el sistema. Es lo único que planteo.

Perdonen, estoy un poco... llevo mucho tiempo.

Respecto de los titulares, señor Matos, mire, yo tengo titulares de 2007, de 2008, de 2009, de 2010, de 2011, de 2012, de 2015, se lo juro, de todos los años, incluido el 2017, el 2018 y el 2019, de todos los años, porque lo importante no son los titulares, lo importante es ver si la evolución que se está teniendo es la correcta. Nosotros los estudiamos todos. Y, créame, las obras de la concertada, no voy a traerle yo aquí un recorte de un compañero suyo reprochándome que yo no convocaba el concurso de la media y larga estancia. Las obras de la concertada no son nada más que que se tienen que ajustar a una ley que les exige, para poder seguir concertando con lo público, unas determinadas condiciones mínimas, y ese concurso está en marcha. Ahora, si usted considera que ese avance, que, por cierto, exigió su partido, no es bueno, yo me retiro.

Y solo una nota más. Sí es verdad que somos los que tenemos más presupuesto, pero algún día le traeré los números con el gasto real de todos los años y lo que se quedó en el cajón. ¿Vale? Porque llevamos muchos años gastando más de tres mil millones, este año hay más de tres mil millones en el presupuesto, pero llevamos muchos años gastando más de tres mil millones, que es a lo que se refiere el doctor Rodríguez –que lo ha dicho en diversas ocasiones– cuando dice que hacen falta más recursos para aproximar la realidad del sistema sanitario a lo que se *exposiciona* habitualmente en los presupuestos.

Créame que quiero agradecer a la señora González Taño que haya dicho una cuestión fundamental, doña Guadalupe, no solo es poner más dinero. ¿Por qué recuperé las noticias?, porque cuando vi las noticias del País Vasco para mí fue un descubrimiento. Yo, cuando vi a Jon Darpón dando explicaciones, me quedé sorprendido, porque yo siempre pensé que en el País Vasco no había picos en las urgencias, no había crisis de urgencias. Y recuperamos el histórico y tienen las mismas crisis que nosotros. Por eso el proceso de inversión se ha de hacer de forma planificada y de acuerdo con algo que nos permita evaluar el acierto y el error y avanzar en esa línea. Por eso gracias, señora González Taño.

Bueno, créame que hay cuestiones que esta mañana se han tocado también y a mí me preocuparon mucho, y se lo dije de hecho a don Asier, al que quiero reiterar desde aquí mis disculpas si en algún momento le sentó ofensivo, por lo que se ha dicho esta tarde aquí, lo que yo dije. Pero el problema de las desigualdades territoriales en sanidad es especialmente duro y por eso hemos de tratarlo, como bien han dicho antes algunos de sus compañeros, doña María, en una comisión específica, si ustedes quieren. Yo me ofrezco, porque, créame, yo estoy dispuesto a someterme a la auditoría que ustedes decidan.

Y por supuesto que yo no estoy satisfecho con los resultados que hay, pero estoy satisfecho de ver que la planificación que se ha hecho va aportando mejoras, porque eso significa que vamos en el camino acertado, que quien en el 2015-16 se puso a trabajar en el Pluscan acertó. Ahora corrijamos y ajustemos. Aquí tenemos tres niveles de actuación: actuar cada vez que un 20% de los pacientes acude, por encima de la media, a urgencias, cuando un 20% de los pacientes está sin cama, porque lo mismo hay que bajarlo al 15%, lo mismo tenemos que seguir creciendo en infraestructura pública, por no decir que seguro que tenemos que seguir creciendo en infraestructura pública, porque estamos a la cola del país. Créame que yo no estoy para nada satisfecho de que se den las situaciones y lucharé todos y cada uno de los días de mi trabajo para tratar de ir solventándolas.

Mire, yo le decía antes, e iba a repasar ahora pero ya no me queda tiempo, todas y cada una de las acciones que el Pluscan ha hecho ya y tiene previsto hacer para 2019, como la contratación de 152 profesionales más, etcétera, etcétera, etcétera. Pero creo que lo importante es que nos quede claro: el deseo de mejorar las cosas creo que es de todos, me comprometo con ustedes a que las decisiones para seguir en la línea del Pluscan se irán tomando, porque creo que con esas decisiones cada día tendremos un mejor sistema de urgencias.

Por último, mi agradecimiento absoluto a los profesionales que efectivamente queman su día a día tratando de salvarnos la vida en situaciones límite de los servicios de urgencias.

Gracias a todos.

· **9L/C-2045 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019 Y SUS EFECTOS PARA LA SOCIEDAD CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señorías, pasamos al siguiente punto en el orden del día: comparecencia del Grupo Socialista Canario, a la consejera de Hacienda, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2019 y sus efectos para la sociedad canaria... (*Rumores en la sala*).

Pues no me lo apuntaron aquí y, por lo tanto, dígame el número, señora consejera, si quiere... (*Pausa*).

· **9L/C-2133 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS CONVENIOS CANARIAS-ESTADO PENDIENTES DE SUSCRIBIR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Sí, del Gobierno, sobre los convenios Canarias-Estado pendientes de suscribir, y el grupo proponente no es el Partido Socialista sino Coalición Canaria.

En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora diputada doña Socorro Beato Castellano.

Señorías, simplemente, señora Beato, disculpe un minuto, decirles que hay un ruido, hay un ruido...

Muchas gracias.

Señora Beato, tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Los últimos presupuestos generales del Estado comenzaron a corregir las restricciones en la inversión estatal después de que en el 2017 se desligaran los recursos del REF de la financiación autonómica y se recuperaran los convenios Canarias-Estado. Estábamos de enhorabuena porque, después de muchos años, se cumplía con el REF en cuanto a la media de inversión en Canarias. Pero reconozcamos que esto no fue por casualidad: a falta de una mayoría sólida, el Gobierno del Partido Popular necesitaba los votos de los nacionalistas canarios y, gracias a la aritmética parlamentaria, de la mano de Ana Oramas y de Nueva Canarias conseguimos logros impensables después de tantos años de olvido. Fíjense, señorías, la importancia de contar con una posición nacionalista canaria fuerte en el Congreso de los Diputados en defensa de los intereses de Canarias.

Pero era necesario el compromiso del Gobierno socialista después de la moción de censura para que las partidas de los presupuestos dejaran de ser un mero catálogo de cifras para materializarse en los convenios que suponen para Canarias sanar, suponían para Canarias sanar esa herida de restricciones y de injusta financiación.

No debíamos perder el tiempo: cuanto antes se materializaran los convenios, antes comenzarían a generar beneficios para la ciudadanía. Cada día que pasaba era un día perdido para licitar, para adjudicar obras, para poner en marcha servicios públicos y acciones que mejoraran la calidad de vida de los canarios. Estaba pendiente el Plan de Vivienda 2018-2021, sumado a actuaciones singulares como Las Chumberas, los convenios de Las Rehojas, Chira-Soria, Becerril y Marente y otras actuaciones complementarias en vivienda. En carreteras, el Estado debía ejecutar las sentencias del Supremo por los incumplimientos del convenio 2012-2016, para lo cual se consensuó un acuerdo extrajudicial, además la firma de un nuevo convenio de carreteras 2018-2025 y la prórroga del 2017.

En el apartado de inversiones en costas, esperábamos por los convenios de la playa de San Marcos, la playa de Valleseco, en Santa Cruz de Tenerife; el plan de infraestructuras educativas, que debía contar con 42 millones de euros anuales, además en varios años, además de la partida de 3 millones para la educación infantil de 0 a 3 años; el Plan Integral de Empleo para Canarias del 2018; también esperaban por su convenio las infraestructuras turísticas, para la rehabilitación de infraestructuras y equipamiento turístico.

En el plano social, el plan contra la pobreza y el plan estatal, la concreción de la aportación al plan concertado del 2018; mejorar la protección a las víctimas de violencia de género, esperaba también por los créditos del pacto de Estado.

En cuanto a inversiones en infraestructuras hidráulicas, las inversiones en infraestructuras, la partida de depuración y el protocolo para doce años con más de 915 millones.

Tras muchas reuniones, tras mucho intercambio de documentación, seguíamos esperando. Llegó diciembre y estaban sin concretar parte del Convenio de Carreteras, el de infraestructuras hidráulicas, los fondos plurianuales de infraestructuras educativas, los 8 millones de ayudas al agua de riego, que están poniendo en peligro el sector agrícola, y pendientes están también los fondos contra la pobreza, entre otros fondos.

Señora consejera, cerrado un presupuesto, la técnica presupuestaria hace muy difícil, incluso imposible, incorporar esos fondos, cuyos convenios no se han suscrito.

¿Qué noticias tenemos del Estado sobre esos fondos? ¿Hay algún compromiso del Estado? ¿Va Canarias a perder esos recursos? ¿El Gobierno qué tiene previsto para seguir defendiendo que se cumpla con los presupuestos del 2018 y las conquistas para Canarias, esa recuperación de los convenios Canarias-Estado y ese ponerlos otra vez en la línea de la media de inversión de las comunidades autónomas y el cumplimiento de nuestro REF?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Hacienda, doña Rosa Dávila Mamely.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora Beato.

Muchísimas gracias por traer un tema tan importante para Canarias a este Parlamento, porque la situación realmente nos ha tenido en vilo desde hace meses y es importante tanto para el futuro como para el presente de las islas.

Quiero, en primer lugar, reiterar que desde el primer momento en que se formó el nuevo Gobierno en España hemos querido colaborar y tender la mano para tener todas las vías de comunicación abiertas, siempre desde la lealtad institucional, porque, como hemos dicho en otras ocasiones, no solamente defendemos los derechos, los intereses de las personas que viven en Canarias, sino también de las propuestas que se hicieron en su momento en la consecución de los logros que nos dio, efectivamente, la aritmética parlamentaria en el año 2017 y 2018, donde, por primera vez, como bien ha dicho, se cumplía con el régimen, el anterior Régimen Económico y Fiscal, que fijaba que la inversión en Canarias estuviera en la media del Estado, y a partir de ahí todas aquellas compensaciones por la lejanía.

Tenemos ahora nuevas herramientas que parten de un nuevo Régimen Económico y Fiscal, consensuado al más alto nivel, que emanó de este Parlamento, y también un nuevo Estatuto de Autonomía.

Señorías, señora Beato, desde los últimos meses nos hemos volcado al cien por cien para que los compromisos contemplados en los presupuestos generales del Estado, y que hizo suyos el señor Sánchez, se cumplieran al cien por cien. Ha habido un voto de confianza. Tendríamos que remontarnos al 25 de julio, cuando el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, se reunía con la ministra Batet, y con el consejero de la Presidencia, José Miguel Barragán, y yo misma, donde le entregamos un amplio dossier para poner al día a un nuevo Gobierno, que entendíamos que podía no tener contemplado o no estar al día de las negociaciones y de todas esas partidas que estaban contempladas en la agenda canaria. Partidas que habían sido negociadas con el Partido Popular, con el anterior Gobierno, pero que también habían sido apoyadas en su momento en la agenda canaria con el propio Pedro Sánchez y que él mismo, desde la tribuna, en el momento de su toma de posesión, de su investidura, hizo suyas.

Fue un documento elaborado tras haber cruzado múltiple información con los distintos ministerios y donde se incluían los convenios, los protocolos y las resoluciones que se tenían que dar para dar cumplimiento a los presupuestos recientemente aprobados, tengo que recordar, en junio del 2018.

Las dificultades empezaron a aparecer en septiembre, cuando empezamos a detectar retrasos o despistes en los distintos ministerios. Hasta tal punto nos preocupamos que el propio Fernando Clavijo solicitaba en aquel momento una reunión aprovechando la visita de Pedro Sánchez a Lanzarote con motivo de la celebración del aniversario del fallecimiento de José Saramago. Seguimos insistiendo y fue en el mes de octubre, previo a la reunión del 25 de octubre con el presidente Pedro Sánchez, en la reunión preparatoria, el propio Fernando Clavijo se desplazó hasta Madrid y se reunió con la ministra Meritxel Batet para preparar esa reunión, donde se volvió a cotejar un documento completo con todos los compromisos que se habían adquirido, de convenios plurianuales, de resoluciones que se tenían que dar, y cómo el tiempo se nos iba echando o se le iba echando encima al Gobierno de España y no terminaba de llegar la formulación de la suscripción de esos acuerdos.

El día 25 de octubre, como todos recordarán, el presidente Fernando Clavijo mantenía una reunión con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y de esa reunión salió un compromiso firme

y la palabra de Pedro Sánchez: la materialización de todos los acuerdos, insisto, de todos los acuerdos, en los términos que habíamos acordado en las anteriores reuniones, se materializarían durante el mes de noviembre. Todos esos acuerdos, como usted ha descrito, eran muy importantes.

De todos es conocido lo que ha ocurrido. Señorías, de los más de seiscientos, de los exactamente 603,54 millones de euros presupuestados en los presupuestos generales del Estado de 2018 dejaron de llegar a Canarias 327,45 millones de euros, es decir, el 54 % de las partidas que tenían nombre y apellido “Canarias”.

Además, no solamente nos preocupan los compromisos que no llegaron en 2018, es que se negaron a suscribir acuerdos plurianuales que daban pie a la formulación de las licitaciones, que son esenciales, tener un marco plurianual cierto. Como ustedes conocen, el convenio de infraestructuras hidráulicas, 40 millones de euros, que se firmó un protocolo que es un acuerdo de intenciones que se tenía que plasmar en un convenio en razón de 300 millones en cuatro años, 40 millones en el 2018, que no se llegaron a librar nunca y que nuestra preocupación es que ni siquiera están en los presupuestos del 2019.

Usted ha aludido a un convenio sobre el que se mantuvo multitud de reuniones, el convenio de infraestructuras de carreteras. Se llegó a un acuerdo con el anterior Gobierno, y se llegó a un acuerdo para materializar las cuatro sentencias que condenaban al Estado, por parte del Tribunal Supremo, a que tenían que llegar a Canarias las cantidades no libradas desde el 2012 por la duración del convenio, 2017; exactamente, con los intereses, en este momento 945 millones de euros. Se mantuvieron varias reuniones para llegar a un acuerdo, no solamente en la cuantía del nuevo Convenio de Carreteras, 1200 millones de euros, sino también en la senda en la que tenía que transitar el importe del acuerdo extrajudicial, que suponía un impacto de mil millones en las cuentas del Estado. Pero, señorías, cuando se llega a un acuerdo sobre una sentencia, llegan a un acuerdo las dos partes. En el último momento el Ministerio de Fomento modificó el acuerdo extrajudicial. No solamente restaba, hurtaba a Canarias 344 millones de euros –millones de euros que decían que no tenían por qué enviar a Canarias–, sino que además se eliminaba una cláusula por la que los recursos de los 555 millones de euros de la sentencia, en esos ocho años, se llevaban a carreteras. Se quitó la cláusula para obligarnos a llevarlo a deuda, a deuda. Y, por lo tanto, nosotros no podíamos suscribir un acuerdo en el que realmente desaparecían para las carreteras los 945 millones de euros.

Voy más allá: plan de lucha contra la pobreza, 30 millones de euros. Pues de los 30 millones no se llegaron a formalizar 18 millones.

Usted ha puesto también el dedo en la llaga respecto a los recursos que tenían que venir también para el agua desalada, 8 millones de euros, compromiso del 2018.

Quiero decir una cosa, porque creo que es importante respecto a la técnica presupuestaria: el ejercicio 2018 está cerrado. Las resoluciones, convenios y presupuesto que no llegó de 2018 están cerrados. El presupuesto prorrogado del 2018 es ya presupuesto 2019. El dinero que no vino no llegará. No pueden decirnos que están buscando la manera de que lleguen los 8 millones, que es lo que les están diciendo a los agricultores. Llegará, en todo caso, de un presupuesto prorrogado. Y por eso nosotros estamos haciendo la afirmación de que es mejor para Canarias que esas inversiones, que superan los 322 millones de euros en 2018 respecto al proyecto que ha presentado el Partido Socialista y el Gobierno de España para Canarias, es mejor que estén las partidas que están contempladas: los 42 millones de obras de infraestructuras educativas, los 40 millones de infraestructuras de aguas, que solo aparecen 9 millones... ¿Cómo vamos a licitar las obras de depuración, cómo vamos a licitar las obras de desalación, si no están contempladas? Los 30 millones del plan de lucha contra la pobreza.

Son partidas que están recogidas en el Régimen Económico y Fiscal. Señorías, partidas que tenían que haber llegado a Canarias, convenio plurianual, para dar un marco de seguridad y para cumplir, señorías, con nuestro Régimen Económico y Fiscal, que todos los que estamos aquí, o prácticamente todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados, aplaudimos hace tan solo tres meses.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos políticos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Desde la Agrupación Socialista Gomera, bueno, desde la Agrupación Socialista Gomera y todos los canarios y todas las canarias, seguimos preocupados por la situación que atraviesan las negociaciones con el Estado para la firma de los convenios con Canarias.

Por responsabilidad, desde Agrupación Socialista Gomera acudimos a la reunión a la que nos convocó el presidente del Gobierno el pasado 26 de diciembre, en la que se nos dieron unos datos sobre lo que aún estaba pendiente la firma o de recibir fondos. Y desde nuestra formación nos gustaría que hoy actuara con transparencia y nos actualizara esa información que nos dio hace más de un mes, una información que está bastante bien detallada, y conocer cuáles son los avances que se han producido para obtener estos fondos que estaban o que están pendientes de recibir.

Hay que recordar –ya lo ha dicho la consejera– que, mientras no se apruebe el nuevo presupuesto estatal para 2019, estamos en una situación de prórroga presupuestaria, por lo que no se incluye ninguno de los fondos previstos para 2018 para inversiones reales o las transferencias de capital. Lo que no ha llegado tenemos la esperanza de que llegue, pero la realidad es que es muy complicado que llegue. Esta situación crea un problema importante para recibir estos fondos en este ejercicio, a pesar de que era una obligación legal por parte del Gobierno del Estado el transferirlos antes de final de año.

Pero la realidad es que también todo esto se reduce a la voluntad política del Gobierno del Estado y de su sensibilidad con Canarias. No dudamos de esa sensibilidad, de que el Estado tenga sensibilidad con Canarias, pero que ahora mismo, hay que decir, no está actuando de la forma más correcta o de la forma más beneficiosa para Canarias y, por tanto, para todos los canarios y canarias.

Hay que actuar con coherencia, no tiene sentido que el Estado no permita, por ejemplo, que la ejecución del PIEC, de infraestructuras educativas, se pueda realizar plurianualmente. No tiene sentido y ustedes lo saben.

Y, señora consejera, conseguir que la voluntad política sea la adecuada también tengo que decirle que pasa por llegar a entendimientos, abandonar la crispación y el enfrentamiento continuo.

Lamentablemente, los retrasos con los asuntos de Canarias son algo habitual, gobierne quien gobierne en Madrid. Llevamos esperando por estos convenios desde el comienzo de la legislatura. Es cierto que, cuando cambia el Gobierno del Estado, hay que empezar desde cero las negociaciones y en este caso, pues, no hemos tenido la mayor de las suertes. Pedirle, una vez más, al Gobierno autonómico y al Gobierno estatal entendimiento, que se corrijan los sinsentidos que estamos viendo cada semana en las relaciones bilaterales entre el Estado y Canarias.

Y, por supuesto, tenemos que enmendar los presupuestos generales del 2019 para que sean unos presupuestos más favorables para Canarias, porque a día de hoy podemos decir que no son los mejores...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Por parte del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tiene la palabra su portavoz, don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señora consejera.

En tres minutos yo no tengo tiempo de precisar nuestras opiniones sobre este tema, que sabe usted muy bien que las tenemos y además con precisión, del presupuesto del 2017, del 2018 y de las previsiones de un proyecto que inicia su tramitación en las Cortes Generales. Por lo tanto, no voy a entrar en detalles, lo haremos en el próximo pleno.

Con respecto al presupuesto del 2018, ustedes hicieron una cosa buena, que fue convocar a los grupos parlamentarios para hablar del presupuesto del 2018. No asistieron todos, cada uno da las explicaciones que considere. Nosotros, sí. Hicimos un análisis, firmamos un documento y nunca más se supo.

Yo no sé qué son los 327 millones. Yo, que conozco perfectamente el presupuesto estatal y el canario, porque la mayoría de las cuestiones de esos presupuestos fueron enmiendas del partido que yo presidí, le tengo que decir: el presupuesto inicial del 2017 no tenía ni una perra para la pobreza, ni una perra para el agua de riego agrícola, ni una perra para el 75%, tampoco para el 100% de mercancías.

Lo que digo es que el presupuesto del 2018 mi fuerza política, modestamente, va a exigir que se cumpla. Sería razonable que convocara usted a los grupos parlamentarios para hacer un balance del 2018. Y luego tendremos oportunidad de hablar del 2019, que eso es harina de otro costal. Ustedes nada hicieron para facilitar ese presupuesto, por ejemplo, oponiéndose a la nueva senda del déficit. Ustedes ya tenían una posición contraria al presupuesto inicial antes de que se presentara, de manera que no están facilitando tampoco el entendimiento.

De forma que, con claridad, nosotros, modestamente, con la fuerza que tenemos, exigiremos el cumplimiento del presupuesto del 2018. Con rigor. Por ejemplo, no podrán reclamar los 140 millones del Convenio de Carreteras, que ustedes mismos renunciaron aceptando un convenio a 60. Pero, desde luego, el dinero de la pobreza, que su consejera, bueno, la consejera del asunto, ha dicho que sí. Es que nos tienen

confundidos, a los que estamos en el meollo de la cuestión. Ha dicho en los periódicos que sí y ahora usted dice que no. ¿A quién le creemos: a la señora Valido o a usted?

Convóquenos, hablemos del 2018, pongamos toda la fuerza y todo el diálogo para cumplir con el presupuesto del 2018.

Y hablemos del 2019. De entrada, esa consigna de que mejor que se prorrogue yo creo que es contraria a los intereses de Canarias. Yo no sé de dónde se lo han sacado ustedes, lo habrán discutido en su partido. Desde luego mucho tendrán que argumentar para que eso sea mejor que un presupuesto inicial que debe cambiar, porque el del 2017 cambió radicalmente, el inicial al definitivo; el del 2018 cambió, de forma sensible, del inicial al definitivo. Estamos iniciando el trámite parlamentario. Yo creo que no va a haber presupuestos, no porque lo diga usted, sino porque las debilidades parlamentarias del Gobierno son evidentes, pero no se puede estar armando lío todos los días, concentrémonos en exigir lo que nos corresponde. Le dije al presidente que cuente con nosotros si construimos el análisis, las cifras, conjuntamente. Hacer las pancartas para que uno se ponga...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor diputado don Manuel Marrero Morales.

El señor MARRERO MORALES (Desde su escaño): Sí, buenas tardes.

Ayer escuchaba yo a la señora consejera de Hacienda en unas declaraciones en Gran Canaria, creo, decir que le parecía que lo mejor que podía ocurrir era que los presupuestos generales del Estado no se aprobaran para el 2019 y hablaba usted de que era una mala noticia para Canarias que esos presupuestos se aprobaran. Esta mañana, precisamente, el señor don Casimiro Curbelo decía que eran buenos en lo social y no le gustaba cómo estaban en lo del territorio, los presupuestos. Yo, cuando usted afirma que no son buenos para Canarias, digo: ¿y tendrán algo bueno para los canarios esos presupuestos, como, por ejemplo, la subida, para 140 000 personas, del salario mínimo interprofesional?, ¿o el reconocimiento a los pensionistas de que se van a cobrar las pensiones revalorizadas conforme al IPC? ¿O solo su preocupación tiene que ver con las obras públicas? *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa).*

Coincido con usted en una cosa: cuando se firman convenios, cuando se realizan acuerdos, cuando se incluyen partidas en los presupuestos, aquí y allá, se hacen para cumplirlos. De eso precisamente no son ustedes un ejemplo a seguir, pero se los podemos reclamar a Madrid, efectivamente, cuando se firma, la firmó antes el Partido Popular, ahora lo hace el Partido Socialista, pues, eso se hace para cumplir.

Sabemos que hay discrepancias, hay algunas cosas cumplidas. El otro día escuchaba a la señora consejera de Hacienda decir: hemos arrancado –y lo decía así, en esos términos– los 18 millones de euros que faltaban para la pobreza. Usted hoy ha vuelto a hablar de los 30. No, descuenta ya los 12 que se llevaron hacia los ayuntamientos. Pero es que son 18 los que se siguen debiendo y la consejera el otro día hablaba de que los había arrancado ya en no sé qué acuerdo, me gustaría saber en cuál.

Por otra parte, usted también planteaba –no lo planteaba usted, lo planteaba el señor presidente en el anterior pleno–, que consideraba que se le había engañado en el cumplimiento de la sentencia, por un lado, y en el cumplimiento de los 1200 millones para carreteras, pues, se había alargado en unos casos de seis a ocho años, ¿no?, y en vez de dividirlos por seis había que dividirlos por ocho, por lo cual no daba el resultado de los 200 millones. Pero es que ustedes habían renunciado en uno de los pagos a 140, porque habían asumido que se pagaran 60 el año anterior, 60 en este, en la segunda anualidad, y si no aclárenlo, si no es así, porque el otro día planteaba el señor presidente que consideraba que se le había engañado en ese caso.

En definitiva, nosotros lo que planteamos desde nuestro grupo es que hay que hacer menos aspavientos, seguramente, habrá que sentarse y negociar más. Estamos a mitad del partido todavía de los presupuestos generales, es decir, todavía hay que negociar enmiendas, hay que plantearse soluciones y salidas a la situación. Por tanto, planteamos, finalmente, más negociación, menos aspavientos y...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marrero, muy amable.
Turno ahora para el Grupo Popular, señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Buenas tardes, señora presidenta, muchas gracias. Señorías, buenas tardes.

Señora consejera, ha relatado usted, y también la señora Beato, el estado del asunto, de la cosa. Yo no pierdo la esperanza de que en próximas fechas se desbloquee algún otro convenio. Estamos hablando de los convenios, no del presupuesto, pero, bueno.

Yo quiero hacer una reflexión sobre el caminar que ha tenido en estos últimos meses el asunto que nos ocupa. Produce un poco de perplejidad y asombra todo lo acontecido en relación con los convenios Canarias-Estado. Desde la moción de censura, desde el cambio del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy por el del PSOE, dirigido por el señor Sánchez, este solo ha puesto trabas e impedimentos para la rúbrica de los convenios. Esto es una verdad inmutable. Viene de lejos esto y se hace necesario recordar aquí y ahora el intento del señor Ábalos para no aplicar la bonificación del 75% para los viajes de los residentes. Esa es la actitud, señorías, discutírnos todo, poner en cuestión, poner en juego todos los pactos Canarias-Estado, independientemente de si figuran en los presupuestos generales del Estado o forman parte de un acuerdo o están anclados en textos normativos como el REF o el Estatuto. Ese es el Gobierno de España del señor Sánchez, un Gobierno que retrasa, renegocia lo ya pactado y finalmente se escurre del compromiso y no cumple.

Que estemos en esta situación es inaudito, pero es lo que han querido en el Congreso de los Diputados, entre otros, tres de los seis grupos que están representados en este Parlamento: Podemos, PSOE y Nueva Canarias. Los tres apoyaron el cambio de gobierno y de aquellos polvos, estos lodos. Pasamos de tener una Canarias que era un asunto prioritario a no importar lo que pase en esta tierra.

Señorías, un ejemplo de ello fue la intervención de la ministra Batet en el acto de celebración del Estatuto hace unas semanas. Durante su discurso, nos afeó nuestra posición reivindicativa para que se cumplieran los pactos y nos habló de solidaridad entre los territorios. Desde luego manifiesta en su discurso una concordancia con la actitud del ministro Ábalos. Por tanto, no parece que sea una actitud individual o espontánea de algunos miembros del Gobierno.

Decía que la ministra Batet nos indicaba cuánto, cuándo y qué reclamar, obviando las singularidades de Canarias, que tanto nos ha costado que se reconozcan y que sean compensadas, su compensación tenga encaje en las cuentas del Estado. ¿Acaso sea porque otras comunidades, otros territorios más ruidosos, se han llevado una buena tajada económica del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del 2019?, ¿acaso sea porque sus socios, los independentistas, les obligan a invertir una serie de cantidades que deben detraer de otros territorios, entre ellos de Canarias? ¿Acaso sea porque tienen una visión de Canarias trasnochada y que quedó ya hace un tiempo atrás?

Desde luego el Grupo Popular insta y apoya al Gobierno de Canarias a seguir en la reclamación para que se cumplan y se firmen todos los compromisos acordados con el Estado y que insista para vencer el manifiesto y contumaz empecinamiento del Gobierno de España para negarle a Canarias los recursos que por derecho nos corresponden.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (*Desde su escaño*): Señora consejera.

La verdad es que escuchándole hacer las cuentas a la consejera, que truca las cuentas de Canarias, como le acaba de decir la Audiencia de Cuentas de Canarias, la verdad es que nosotros permítannos que pongamos en duda todas las cifras que usted pone aquí. A usted le ha dicho la Audiencia de Cuentas que truca las cuentas de Canarias y que el déficit ese que lleva usted reivindicando, porque cada vez que habla cambia las cifras, es una mentira. Eso es lo que ha dicho la Audiencia de Cuentas y, como eso lo ha dicho la Audiencia de Cuentas, permítame que le diga que tiene usted poca o ninguna credibilidad a la hora de darnos aquí lecciones de números y de cifras. Lo siento, pero es así.

Mire, señora consejera, ¿sabe cuál es la realidad?: que una parte de su partido y de su Gobierno lo que quería es que no se firmaran los convenios, porque mientras algunos de sus compañeros del Gobierno o algunos compañeros de su partido trabajaban como se debe trabajar, con discreción, con seriedad, con profesionalidad, con los técnicos, con los secretarios de Estado de los ministerios, otros iban a incendiar en las tribunas, en los periódicos y en los medios de comunicación, porque algunos de su Gobierno y de su partido lo que no querían es que se firmaran los convenios de carreteras, por ejemplo, y algunos otros, porque se les fastidiaba a ustedes el relato de “Madrid nos roba, Pedro Sánchez es malo y los socialistas son unos malvados”. Una parte de su Gobierno y de su partido no querían que se firmaran los convenios, y esto hay que decirlo. Algunos iban a los medios de comunicación a incendiar las negociaciones, mientras otros negociaban con seriedad, con tranquilidad y con responsabilidad el dinero para Canarias.

Miren, se han firmado todos y cada uno de los convenios, es un antes y un después en relación con lo que pasaba con el Partido Popular. Pero, señor Estalella, ¡por Dios!, ¡si les condenó el Tribunal Supremo, les condenó el Tribunal Supremo por no traer las perras del Convenio de Carreteras, hombre! ¡Que dejaron

ustedes el listón muy alto!, que hasta que a otro Gobierno no lo condena un tribunal de justicia por incumplir el listón está altísimo. Así que, mientras tanto, tranquilícense y guarden silencio, que bastante castigaron, trituraron a Canarias durante cuatro años, que si tuvieran un poquito de vergüenza se callaban.

Mire, señora consejera, ¿sabe lo que hace el Gobierno socialista de Pedro Sánchez?: arreglarle las chapuzas. Por ejemplo, la de Las Chumberas. Han hecho demagogia, utilizado a los vecinos, decir mentiras... ¿Para qué?, para que venga el Ministerio de Fomento y le salve a usted la cara colorada y a los vecinos de Las Chumberas, de una chapuza de su partido en el Ayuntamiento de La Laguna.

Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, discreta y calladamente, y aguantando las insolencias, la deslealtad y un relato que solo tiene que ver con la preocupación de Coalición Canaria de que faltan ciento veinte días para las elecciones, las encuestas no les van bien y el rival a batir es el Partido Socialista. Esta es la realidad de las cosas y ese es el relato que ustedes están construyendo, con toda la ayuda de una pléyade, en fin, de apoyos mediáticos que ustedes controlan y ustedes dominan. Y esta es la realidad de las cosas.

Lamentable es que usted diga que prefiere que no se aprueben los presupuestos generales del Estado, que ayudan a los pensionistas, a los parados, a los trabajadores, a las trabajadoras de esta tierra, los más perjudicados por los salarios mínimos, por las pensiones no contributivas. Lamentable, porque usted prefiere las carreteras a las personas, señora consejera.

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Turno ahora para el grupo proponente, Grupo Nacionalista, señora Beato.

Seguimos en el pleno, señorías, seguimos en el pleno, señorías.

Señorías, vamos a escuchar a la señora Beato, si son tan amables.

Muchas gracias.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

La alarma y el escepticismo eran razonables. La realidad era que terminaba el año 2018 y seguían en el aire millones de euros pendientes de firma, abono o materialización. Con la llegada de Pedro Sánchez todo se paralizaba, sin que hubiera razón alguna para ello. El trabajo técnico estaba culminado con el anterior Gobierno y durante meses hemos asistido a un auténtico vía crucis.

Y, miren, el Gobierno de Canarias ha sido paciente, no se le puede reprochar al Gobierno de Canarias lo contrario. Primero dio un tiempo de gracia a la incorporación de los ministros, tomando por buenas las palabras, por ejemplo, de la señora Batet, en julio o en octubre; también se quitó hierro cuando el señor Sánchez venía a Canarias y no accedía a reunirse ni diez minutos con el presidente Clavijo; se quitó hierro cuando venían los ministros a Canarias y no se molestaban en mantener encuentros formales con el Gobierno de Canarias; o cuando ni siquiera acudió ningún ministro a acompañar al jefe del Estado con ocasión de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebrada en las islas. Paciencia y buen talante es lo que ha tenido el Gobierno de Fernando Clavijo, frente a lo que a todas luces ha podido interpretarse como un auténtico desprecio a las instituciones de las islas y un ninguneo a los canarios. Y lo ha hecho por responsabilidad, en pro del entendimiento y de las buenas relaciones institucionales, por el bien de los intereses de Canarias.

No obstante, tras demasiado tiempo confiando en la buena voluntad del Gobierno socialista, resultó ser meramente aparente. Se llevó al límite la firma de algunos convenios, se ponían fechas y se quitaban de la agenda sin explicación alguna. Los hechos demuestran a las claras que el Gobierno del Partido Socialista no ha tenido a Canarias entre sus prioridades y, sobre todo, pone de manifiesto la poca o nula influencia que tiene el Partido Socialista de las islas para interceder por Canarias ante su dirección en Madrid.

Y llueve sobre mojado. El primer desaire vino –recordemos– cuando se rechazó aplicar el descuento del 75% en los viajes a la Península y la intervención de Ana Oramas y la presión de los canarios hizo rectificar al ministro de Fomento.

Los convenios fueron el siguiente capítulo, de los que quedan pendientes por firmar. Gravísima la supresión del convenio plurianual de infraestructuras educativas para la mejora de los centros y la construcción de nuevos centros. El de Carreteras clama al cielo; después de muchos tiras y aflojas, el día antes de la firma del convenio se anuncia el último contratiempo: el Estado no abonaría lo pactado, reducía la cuantía transferible sin tener en cuenta la adenda del 2018 ni la deuda que el Tribunal Supremo avala para que la comunidad autónoma recupere lo adeudado por la ruptura unilateral del Convenio de Carreteras.

Y alguno ha criticado al presidente Clavijo nada menos porque se fió, confió en la palabra de Pedro Sánchez. ¿Sus señorías hubieran hecho lo contrario, no firmar cuando el presidente del Gobierno

de España te asegura y te da una palabra de que va a cumplir los compromisos? Si no se hubiera firmado ese convenio, hoy estarían machacando ustedes al Gobierno. Se firmó por responsabilidad. Aunque incumple lo pactado, era un acuerdo que había que firmar, porque tenemos que atender necesidades urgentes de carreteras en todas las islas. Lo firmado no obsta para seguir exigiendo lo que a Canarias le corresponde. Canarias no ha renunciado a nada, Canarias no va a renunciar a nada. Después de que no se cumpliera la última fecha dada por Pedro Sánchez en el mes de noviembre, el presidente Clavijo convocaba en diciembre a todos los grupos parlamentarios. No quisieron responder ni el Partido Socialista ni el Grupo Parlamentario Podemos. Y, señorías, esto no es una cuestión de partidos, esto no es una cuestión partidista, se trata de defender los intereses de millones de canarios, sumarse o no sumarse a la defensa de los intereses de Canarias, sumarse o no sumarse a defender las inversiones que a Canarias le corresponden, sumarse a defender el empleo que esos convenios, esas infraestructuras y ese plan para la pobreza van a crear en las islas; que Canarias no pierda competitividad, que Canarias no vuelva a la cola de la financiación en inversión del Estado por habitante. Por eso se promovió una declaración conjunta para reclamar al Gobierno de Pedro Sánchez el abono y la firma de los convenios antes del 31 de diciembre para que esas partidas no se perdieran por la aritmética presupuestaria. Hay momentos en los que la realidad y las necesidades de los canarios están por encima de cualquier sigla partidista.

También se ha solicitado activar la Comisión Bilateral como el foro más adecuado para poder encontrar las vías que resuelvan estos incumplimientos, a los que estamos tristemente acostumbrados cuando la presencia de un partido nacionalista como Coalición Canaria es innecesaria matemáticamente en la política estatal.

Mire, produce tristeza –se ha ido el señor Matos–, produce tristeza y es lamentable la intervención que ha tenido en este pleno, defendiendo lo indefendible. Hace falta tener estómago, hace falta tener tragaderas para hacer la intervención que ha hecho el señor Matos. Clama al cielo que los partidos estatales cuando les toca gobernar en Madrid se olviden de las islas. Produce tristeza que sus representantes en Canarias asistan indolentes al ninguneo y a la falta de compromiso con las islas. Da igual quién gobierne en España, sea el PSOE o el Partido Popular, siempre ocurre lo mismo, absolutamente lo mismo. Y frente a esto estará siempre Coalición Canaria, defendiendo como nacionalistas moderados del siglo XXI, que hemos contribuido, desde la responsabilidad y el respeto al marco constitucional, a la gobernabilidad de España, sin más obediencia que servir por encima de todo a los intereses de Canarias.

Se engaña, se engañó a los agricultores en diciembre, a día de hoy se les sigue diciendo que van a recuperar esos 8 millones para el agua de riego. Se promovió una reunión, en los últimos días de diciembre, para decirles que los dineros venían, que era inminente, y a día de hoy no ha venido ni un solo euro de eso.

Miren, diálogo y entendimiento, todo el que sea necesario, pero también firmeza, porque, señorías, no confundamos amabilidad con debilidad. Reclamamos respeto a los compromisos adquiridos en los presupuestos del 2018.

Señor Marrero, estamos hablando de los presupuestos del 2018, ya hablaremos del 2019, pero estamos reclamando y estamos hablando de lo que no se ha cumplido con Canarias y estaba en una ley orgánica. Y seguiremos reclamando un acuerdo político y económico para que Canarias no pierda ni un solo euro, para que haya una solución efectiva para que Canarias no pierda ni un solo euro. No podemos permitirnos dar un paso atrás ni que se vulnere nuestro REF ni nuestro Estatuto de Autonomía. Los ciudadanos no entienden, no van a entender, cómo partidos que hace unos meses apoyaron el REF y el Estatuto de Autonomía ahora tiren por tierra estos acuerdos y tiren por tierra, con esos discursos incendiarios que no tienen razón de ser, que se apartan de la realidad y que no defienden a Canarias, que se machaque el REF y el Estatuto.

Señorías, vamos a seguir trabajando y esperamos, confiamos en que haya un acuerdo político, que sea posible un acuerdo político y económico para que Canarias no pierda ni un solo euro de los presupuestos del 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Turno para cerrar esta comparecencia del Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías.

En el año 2018, Canarias, por primera vez, estaba por encima, desde el año 2004, por encima de la media de inversiones. Después de no librarse esos 327,4 millones de euros, que ahora pasaré a detallar –le decía aquellos convenios que tenían carácter plurianual y que no se llegaron a suscribir–, Canarias –en el 2018 primer año en que conseguía estar por encima de la media de inversión– volvió a colocarse por

debajo de la media. Una vez liquidado el presupuesto de 2018, Canarias ha vuelto a estar por debajo de la media.

Por lo tanto, completamente de acuerdo con la señora Mendoza respecto al diálogo y el consenso, pero lo que ha habido aquí es confianza y trabajo, confianza y trabajo, como bien ha dicho la señora Beato. Confiamos en el Gobierno de Pedro Sánchez, confiamos en julio, confiamos en septiembre, confió el presidente del Gobierno el 25 de octubre, confió en su palabra y le tendió la mano –le bastaba un apretón de manos para confiar en que los recursos que estaban consignados para Canarias llegarían a lo largo del mes de noviembre–, confiamos en el mes de diciembre, cuando pensábamos que la tramitación era compleja y que llegarían los recursos. Pero no han llegado 327 millones de euros.

327 millones de euros, señor Rodríguez, que son, del capítulo IV, el programa de lucha contra la pobreza, 18 millones; capítulo IV, subvención plantas potabilizadoras de agua, 500 000 euros; capítulo IV, subvención sobrecoste desalación, extracción de agua, pozos y galerías de riego agrícola –que usted bien conoce–, 8 millones de euros; Convenio de Carreteras, otro convenio de carreteras, que tenía tres disposiciones puestas, disposiciones, en el texto articulado de la ley, 247,9 millones de euros, que tenían que venir del acuerdo extrajudicial, y usted lo sabe, cuáles eran los términos del acuerdo que estaban negociándose entre el Ministerio de Hacienda, el Gobierno de España, Ministerio de Fomento y mi propia consejería. Señorías, siga adelante: convenio de medio ambiente en materia de aguas, 40 millones, que no llegaron a venir; convenio para financiar las actuaciones en materia de costas, 4 millones; acondicionamiento de la playa de Valleseco, 2 millones; convenio de renovación Las Rehojas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 millones; convenio de reposición de Las Chumberas, 3 millones de euros.

Miren, señorías, esto es lo que no ha entrado en las arcas del Gobierno de Canarias, pero les invito también a que les pregunten a los ayuntamientos y a los cabildos sobre las partidas que negoció Nueva Canarias y que no llegaron nunca ni a los ayuntamientos ni al Cabildo de Gran Canaria ni al Cabildo de Tenerife.

Mire, señor Rodríguez, usted en su estrategia negociadora con el anterior Gobierno presentó una enmienda a la totalidad y lo hizo compatible con enmiendas parciales. No nos diga que no es posible, ante unos presupuestos que no se comprometen con Canarias, que incumplen nuestro Régimen Económico-Fiscal, que incumplen el Estatuto de Autonomía, que no tenemos... que este Gobierno no tiene que defender a Canarias.

Voy, además, a sacarlos de algunas dudas, como la ministra de Defensa. Miren, señor Marrero y señores del Partido Socialista, el incremento de la subida de las pensiones se aprobó por decreto, por real decreto, el 28 de diciembre; se convalidaba esta semana en el Congreso de los Diputados y Coalición Canaria votaba a favor. El decreto de la subida del salario mínimo interprofesional, junto con el incremento del salario de los empleados públicos, que, por cierto, quien lo firmó fue el ministro Montoro y el Partido Popular y que siguió adelante el Partido Socialista, es un real decreto del 21 de diciembre, que Coalición Canaria convalidó, en esta misma semana, en el Congreso de los Diputados. No nos vengan a decir a nosotros que estamos pensando en las infraestructuras mientras ustedes piensan en las personas, porque de las infraestructuras, del plan de la pobreza, de las infraestructuras y de los planes de empleo también es de lo que se emplea la gente; el impulso a las inversiones y también la seguridad jurídica del Régimen Económico y Fiscal.

Y no lo decimos con aspavientos, lo decimos con firmeza. Lo decimos con firmeza después de haber estado pacientemente esperando y trabajando con los distintos ministerios, como decía el señor Matos, con discreción, con trabajo, aclarando a los ministerios cuáles eran sus competencias. Porque tengo que recordar que pasamos no sé si de diez o de siete ministerios a diecisiete. Las partidas no cuadraban con los ministerios, los ministros no sabían a quién correspondían las competencias.

Yo les tengo que preguntar a los señores del Partido Socialista por qué votaban en contra del mejor presupuesto para Canarias, el presupuesto del 2018, que después ellos mismos aprobaban, y que lo único que tenían que hacer era librar las partidas para que llegaran a Canarias.

Por lo tanto, señorías, vamos a seguir confiando. Vamos a tener un encuentro con dos ministras el próximo 31 de enero, con la ministra Batet y la ministra de Hacienda. Vamos a intentar llegar a acuerdos, porque es lo mejor para Canarias. Vamos a tender la mano, una vez más, aunque hasta ahora lo que nos han dado son portazos. Una vez más tenderemos la mano, una vez más apostaremos por la confianza, por el diálogo y el consenso, que ha estado siempre presente en el Gobierno de Fernando Clavijo y en su propia persona. Confianza en que se reconducirán las cuentas para Canarias, confianza en que el Partido Socialista Canario podrá ponerse del lado de Canarias y de los canarios y no de sus siglas, confianza en que estos 327 millones de euros que quedaron en el presupuesto de 2018 y que no llegarán podrán hacerlo en el 2019, o bien con la prórroga o bien suplementando el crédito de 2019.

Vamos a seguir trabajando desde el Gobierno de Canarias de forma firme e implacable para que los recursos de los canarios lleguen a Canarias, para poder estar, como dice nuestro Estatuto de Autonomía y nuestro Régimen Económico y Fiscal, en la media de inversión, para que se suscriban los convenios plurianuales. De infraestructuras hidráulicas. Porque, señorías, si no se firman los convenios, no se pueden licitar las obras. El marco plurianual es indispensable para dar respuesta a las necesidades, ante lo que después ustedes denunciarán, “porque no vienen los recursos, porque hay vertidos, porque...”. Señorías, están los recursos para la cuenca del Ebro, la cuenca del Guadiana, la cuenca del Guadalquivir, pero no hay un solo euro para el agua en Canarias, que es indispensable para tener suficientes recursos en un elemento tan fundamental como es el agua, no solamente para el riego agrícola, sino también para el abastecimiento, en unos pozos y galerías que, como ustedes saben, no tienen la calidad que tenían hace unos años.

Por lo tanto, el día 31 confiamos, primero, en que no se confundan las cuestiones, en que haya seguridad jurídica en el presupuesto con respecto a nuestro régimen fiscal, para que sigan viniendo las inversiones necesarias para Canarias, para que podamos estar en la media y, como dice nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 168, que haya un plan específico de inversiones con Canarias hasta que se pueda llegar a la convergencia económica y social de nuestra tierra y de todos los canarios y canarias.

Por lo tanto, señorías, nosotros sí estamos con las personas. Hemos convalidado aquellos acuerdos... Fíjense ustedes, fue Podemos el que no apoyó el decreto de vivienda y, sin embargo, Coalición Canaria sí estuvo al lado de ese decreto cuando tenían el sentido de Estado. Señorías, vamos a seguir trabajando por Canarias, vamos a seguir defendiendo a Canarias, y lo haremos con la intensidad que sea necesaria para que los recursos lleguen a Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Les planteo a los diputados y diputadas ver ahora, para adelantar el orden del día, que es bastante denso todavía, y dado que no sabíamos si podía entrar alguna comparecencia o no, y no..., hacer la primera PNL del orden del día, la 601, si les parece, señorías, y dan la conformidad todos los diputados y diputadas para hacer esta alteración. ¿Les parece?, ¿sí?, ¿de acuerdo, para avanzar? ¿Todos los grupos sí? (*Asentimiento*).

Bien.

· **9L/PNL-0601 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS IMPORTACIONES FRAUDULENTAS DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

La señora PRESIDENTA: Entonces sería la proposición no de ley, a instancias del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas en la comunidad autónoma.

Para la defensa de la misma, señora Allende, diez minutos.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas noches.

Vamos a ver si conseguimos, después de muchos años de promesas y de buenas intenciones, en la recta final de la legislatura, conseguir entre todos configurar una PNL de punto y final, y me voy a referir concretamente a una preocupación que yo creo, además lo he visto en las diferentes intervenciones que se han propiciado, en torno a un tema que ha sido recurrente a lo largo de los años, como es tratar el problema de la introducción en el archipiélago de organismos nocivos para los vegetales y productos vegetales y aquello concerniente a las medidas fitosanitarias relativas a la importación y exportación y el tránsito de estos productos en Canarias. Pues, el que podamos, de verdad, acometer, no el marco normativo, porque yo creo que como marco normativo nos hemos dado desde la propia Constitución, en su artículo 43, como la Ley 14/1986, General de Sanidad, o la propia ley de salud pública o el real decreto sobre funciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de sanidad exterior y principalmente,

como conocen sus señorías, porque se ha abordado varias veces, la orden ministerial del 12 de marzo de 1987, donde se regulan las condiciones especiales que en el ámbito fitosanitario fijan las medidas de protección que se tienen que dar en el archipiélago para evitar que esos organismos nocivos se puedan introducir impunemente y alegremente por nuestras fronteras... La realidad es tozuda y nos dice que esa protección, de alguna manera, no se ha conseguido, y no se ha conseguido desde el mismo momento en que entra por puertos y aeropuertos, prácticamente caladero de todo, pues, no solamente aquello que debería haber sido sujeto a un control externo, cuya competencia es del Estado, sino además con una incidencia, que es lo que ponemos en valor, en torno a regular, a ver si definitivamente se puede, algo que tanto daño hace, desde el punto de vista medioambiental como desde el punto de vista de la afección a la salud pública, regular este control.

¿Cómo? Pues nosotros nos hemos planteado que yo creo que es hora, después de ver el carácter de estas sanciones, que son meras sanciones administrativas, que por las cuantías pueden ser incluso similares a una sanción de tráfico... Que nada tiene que ver, por ejemplo, con lo que puede significar la cuantía de la mercancía requisada. Ahí a lo mejor es donde ha quebrado la capacidad de control en torno a que parece que es mejor ser y mantener una actitud fraudulenta, porque, independientemente incluso de que la reincidencia sea auténtica, porque es lamentable que se produzca, esa reincidencia no te exime de que la sanción siga siendo bastante ridícula, entre, máximo, a lo mejor, 3000 frente a 40 000 de fruta incautada; y si hablamos ya del contenedor o lo que esconde ese contenedor para que pueda colar de forma más gratuita por los puertos, pues, evidentemente, las consecuencias y el daño son incalculables.

Por eso mantenemos que el régimen sancionador, al ser insuficiente, la sanción máxima ni siquiera equipararse a lo que puede ser la mercancía requisada. La mercancía requisada en torno a contenedores incautados, poca, y además de poca hay que hacer también un seguimiento de ese requisamiento, en torno a que, de alguna manera, lo requisado, por su valor, compense el daño causado, y el daño causado lo direccionamos directamente hacia las consecuencias en el campo, en el campo canario. Y yo a estas horas de la noche no les voy a decir la dificultad que ya de por sí tiene el sector primario, un sector que afortunadamente ha sabido despegar y está despegando con ilusión, con auge, en torno a las dificultades que se incrementaron con la crisis que hemos vivido y que en estos momentos, además de todos los *inputs* añadidos que tiene de por sí el ser sector de un archipiélago, como puede ser el transporte, como puede ser todo lo que va sumando y encareciendo el producto, pues, está ocasionando el que se vea, desde hace más de dos décadas, afectado por plagas. Que plagas en torno al número de las existentes y de lo que significa poder atajarlas yo creo que llevan a elevar al máximo rango de delito la continuidad de esas infracciones, que hacen daño en el medio ambiente y hacen daño también en la trazabilidad de los productos atentando contra la salud. Por lo tanto, el segundo punto de nuestra proposición no de ley va referido a que la reincidencia en esos importadores pueda ser llevada a la vía penal como delitos contra el medio ambiente y contra la salud pública.

Asimismo, los recursos de los PIF –de los puntos de inspección fronteriza– requieren –lo veíamos hace escasamente semanas–, requieren de una atención especial en torno a lo que está pasando, de la merma en sus efectivos humanos y materiales, que, aunque desde Canarias se quiera, con todo, y me consta... capacidad de cooperación que se presta a través de los inspectores de diferentes ramas, como puede ser en la fase donde le toca intervenir a Consumo o Salud Pública, o salud... perdón, de alguna manera tienen que ser los convenios revisados para que se pueda abordar en cantidad, en calidad, la necesaria actuación en una comunidad que es diferente. Es diferente porque nuestra condición archipelágica así viene marcada en la propia orden que antes definía.

Y, por último, extremar las inspecciones fitosanitarias en origen para evitar que precisamente esos envíos a Canarias, vegetales y de productos vegetales, pues, sigan haciendo el daño que no solamente hace y merma, lastrando la economía canaria, en torno a su aportación a través del PIB del sector primario, sino también desde el punto de vista, repito, del daño medioambiental, que es el que pongo en valor, y desde el punto de vista del problema de la afección pública, dado que no hay un control para la trazabilidad de los alimentos.

Creo que estamos en un buen momento para trazar puentes, elevar la voz en torno a reorganizar un complejo marco normativo, que requiere de un examen, de una evaluación en torno a ese examen, elevar esas sanciones, adecuarlas al daño causado, hablar franca y directamente de enjuiciarlos bajo el concepto de un delito penal y, además, la reiteración tiene que ser, de alguna manera, castigada y la adecuación de los efectivos en orden a la importante labor que desarrollan justamente sea atendida.

Muchísimas gracias y espero que pueda contar con la atención de toda la Cámara. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Allende.

Esta proposición no de ley tiene dos enmiendas. Por orden de presentación, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Monzón.

(Rumores en la sala).

Ruego silencio, señorías, si son tan amables, por favor.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas noches a todas y a todos.

Nosotros compartimos en esta PNL, evidentemente, como no puede ser de otra manera, el control que debe tenerse en los puntos de inspección fronteriza, no solamente, como habla la exposición de motivos, a los importadores hortofrutícolas, sino todo lo que contempla la orden, que son todos los elementos nocivos que pueden entrar en Canarias, algunos que están prohibidos de algunos países, pero incluso algunos que requieren de una inspección muy concreta, que pueden estar en cuarentena, etcétera, etcétera, y que, efectivamente, ese control se haga de forma exhaustiva por la repercusión, como usted ahí ha indicado, que puede tener en nuestro sector primario y en la salud pública de los ciudadanos de Canarias si no se hace un control adecuado.

Nosotros hemos presentado algunas enmiendas a esta PNL, una de ellas de modificación del punto 1 y 2, y me gustaría explicarlas. Porque la PNL, cuando habla del punto 1, que habla de la mercancía incautada así como la correspondiente destrucción, no toda la mercancía tiene que destruirse, porque, como digo, dentro de esa misma orden, se regula que pueda estar en cuarentena y que, si se determina que, después, no es ningún peligro, pues, no tiene por qué ser destruida y puede ser introducida en Canarias. Por tanto, nosotros, en esa enmienda, lo que venimos a decir es que se modifique el régimen sancionador en relación con las cuantías y medidas a adoptar, que dependerán, cada una de ellas, de en función de esos anexos que vienen en esa orden y que se corresponden con las infracciones de entrada en Canarias de los productos vegetales.

También en el apartado 2 se habla de que, en el caso de reincidencia, los importadores tengan una vía penal. Por lo tanto, entendemos que lo que se pretende es modificar el Código Penal para que esos delitos contra el medio ambiente y, sobre todo, de salud pública de los productos que recoge la orden de productos de entrada en Canarias, pues, también sean modificados con medidas que sean disuasorias y efectivas. De ahí, esas dos.

Pero además hemos puesto otra serie de enmiendas de adición, porque, una vez que pasan el PIF, ahora es donde entra la competencia del Gobierno de Canarias. ¿Qué sucede cuando el PIF no ha sido capaz de controlar la entrada de esos elementos nocivos de productos hortofrutícolas que no están, está prohibida la entrada en Canarias, como son todos los subtropicales, por ejemplo, o cualquier otra materia que afecte a la salud pública? Bueno, pues, tenemos en este caso en Canarias competencias para ese control dentro de nuestras fronteras, por llamarlo así, o dentro del territorio canario.

Y por ello hemos puesto una serie de enmiendas. Una de ellas tiene que ver con los inspectores de salud pública, el dotar de medios materiales, incluyendo los EPI, aquella protección individual, compensar los gastos ocasionados en la realización de sus funciones a los inspectores de salud pública del Servicio Canario de Salud. Ahora mismo tenemos a los inspectores de salud pública en pie de guerra. Yo esta mañana tuve la oportunidad de hablar con el consejero Baltar para intermediar sobre las demandas justas de los inspectores de salud pública, que ponen sus medios personales para la realización del control de la salud. Funciones tan importantes como puede ser el control del agua, tanto el control del agua del mar como del agua de abasto que bebemos, como de los alimentos, como de la salmonella en los hoteles, etcétera, etcétera. Incluso el aire acondicionado también. Todo lo que pueda afectar a la salud pública. Y, por tanto, entendemos que sus reivindicaciones son justas y, por tanto, desde aquí queremos apoyarles con esta enmienda.

Por tanto, también queremos que se mejoren los efectivos en estos grupos y que además las retribuciones sean acordes con lo que corresponde a la labor que realizan. Ya sé que están en negociaciones y pretendemos que el Gobierno se lo tome muy en serio y que se recojan, como en otros temas de inspectores del mismo subgrupo A1, esas retribuciones que realmente sean justas con la labor que realizan.

También sobre los medios humanos y materiales del Servicio de Sanidad Vegetal, que es el responsable, además, de que esas plagas que usted comentaba, una vez que entren, sean controladas, que efectivamente sean controladas y no se propaguen. Evidentemente, el PIF juega el papel fundamental, pero, una vez que está dentro, también el Gobierno de Canarias tiene que jugar un papel fundamental.

Y, por último, también esos medios humanos y materiales sean en la inspección de calidad alimentaria, que tiene que ver también con la trazabilidad y con el origen de los productos, y también en el servicio de los inspectores de consumo, que están en la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Todos ellos con competencias y, por tanto, con una labor importantísima de control para mejorar la situación de todo nuestro sector primario y de la salud pública en Canarias.

Esperemos que estas enmiendas sean aceptadas, porque creemos que mejoran esta PNL, que entendemos que debe ser apoyada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.

Turno ahora para el otro grupo enmendante, el Grupo Socialista. Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también vamos a apoyar esta PNL. Hemos presentado una enmienda pero siendo coherentes con el trabajo que se ha hecho durante estos años, en los que también hemos presentado algunas iniciativas que recogían la necesidad de mejorar los puntos de inspección fronteriza.

Sabemos que es necesaria la actuación en mejoras técnicas, materiales y humanas en los puntos existentes en Canarias, tanto en los tres de Tenerife, en La Palma, en Gran Canaria, en Lanzarote o en Fuerteventura. Mejor funcionan en los puertos que en los aeropuertos. Digamos que tenemos algunas dificultades mayores, técnicas y de medios materiales, en los aeropuertos que en los puertos. Lo que es cierto también es que el 85% de las mercancías entran por Tenerife y por Gran Canaria y ahí es donde mayor refuerzo se hace necesario. En cualquier caso, cierto es que se hace precisa una mejora en todos los puntos que existen en Canarias.

En cualquier caso, creemos que no es conveniente generar un alarmismo, que también, bueno, en la exposición de motivos de la propia PNL habla de que no se están aplicando o que día a día no se están aplicando con rigor las normas existentes o que día a día entran miles o cientos de productos. Sería faltar también al trabajo que están haciendo los funcionarios en los puestos en los que están. No tienen capacidad para más, pero tanto la norma que existe se cumple como los técnicos y funcionarios que están hacen su trabajo como pueden.

Quizás debíamos plantearnos, y, bueno, en esta legislatura no nos dará tiempo y tampoco al actual Gobierno sería legítimo exigirle en siete meses lo que no se ha hecho en siete u ocho años anteriormente, pero habría que plantearse la revisión de la ley, directamente, que rige todo este ámbito. Hablamos de una orden de marzo de 1987, por ejemplo, por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, 1987; hablamos de globalización, de nuevas tecnologías. Requiere, creo o creemos, una revisión más profunda. Por eso planteamos también en la enmienda, en el primer punto, cumplir con la legislación vigente y promover las modificaciones normativas oportunas; por tanto, será el Congreso de los Diputados y todos los grupos políticos los que tengan la tarea y la labor de modificar y actualizar esa norma, que además afecta a Canarias.

También es importante actualizar el convenio que hay entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para las actuaciones en las islas y en estos puntos de inspección fronteriza. Me consta que desde los distintos puntos de inspección fronteriza se ha planteado o se le ha planteado al Gobierno de Canarias en algunas ocasiones que se trabaje en esa renovación de ese convenio. Por tanto, también sería importante, interesante, iniciar los trabajos en ese convenio.

Y, bueno, ya también lo ha comentado la anterior portavoz, desde luego que, dentro de las islas, cuando ya inevitablemente ha entrado esa mercancía que no debía o esos productos que no debían haber entrado, la actuación del Gobierno de Canarias, pues, también debía tener los medios que correspondan, desde las inspecciones sanitarias, de comercio, para garantizar la seguridad y la salud pública.

Por tanto, como decía, votamos a favor de esta proposición no de ley y planteamos, en el fondo o definitivamente, unas modificaciones normativas oportunas que cambien el sentido del trabajo que se está haciendo ahora, sin poner en duda el trabajo que se realiza y los medios que tenemos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Pido posición a la señora diputada Allende, Belén, para que me fije posición, si acepta las enmiendas o no, planteadas, por favor.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Sí. Gracias, señora presidenta.

No quiero que parezca irrespetuoso, pero me es más fácil empezar por la última y después, Conchi, la tuya, porque al fin y al cabo yo creo que lo que plantea la portavoz del Partido Socialista, en torno a

su correcta expresión en el punto número 1, al fin y al cabo lo que estamos proponiendo es un cambio normativo y faltaba añadirlo, la aceptamos y la agradecemos en la misma línea.

Y en cuanto a lo que propone la señora Monzón, yo puedo entender, incluso puedo compartir, la redacción del punto número 1 del 2. El 1, si bien entiendo lo que me ha querido expresar, también es verdad que, de alguna manera...

La señora PRESIDENTA: Señora, señora Allende, intente decirme sí o no, para no alargar y no abrir los debates, por favor.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Bien.

El 1, nos parece más correcta y más completa la expresión nuestra. El 2 me parecería bien aceptarlo.

Y en cuanto al resto de los puntos, entendiéndola, compartiéndola, defendiéndola, la reivindicación que se está haciendo, además que somos conocedores, no parece propio meterlo en esta PNL, porque pudiera parecer que, si cobro más o mis condiciones son mejores, voy a tener una atención, y no es el problema que plantea la PNL ni tampoco la orden ministerial. En cualquier otro momento la vería muy oportuna, porque sé del trabajo que están haciendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allende.

Entiendo que solamente el número 2, el apartado número 2; el 1 del PSOE y el 2 de Podemos.

Muy bien. Muchas gracias.

Continuamos. Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley que nos trae la señora Allende hoy aquí no es algo nuevo, pero sí es verdad que es algo que está de demasiada actualidad. De hecho, si nos metemos en internet y buscamos en Google sobre este asunto, vemos un sinfín de noticias desde el año 2003 hacia acá.

Por tanto, creemos que es una buena iniciativa, la aplaudimos por ello, señora Allende, y nuestro grupo por supuesto va a apoyarla. De hecho, son unos actos que están provocando un grave perjuicio a nuestro campo. Graves perjuicios que ocasionan muchísimas dificultades a nuestros agricultores, pero también a nuestra población, por esas posibles enfermedades, por ese tratamiento que no han tenido estos productos y que pueden desarrollar, como ya he dicho, una enfermedad a los canarios y canarias. También la aparición de plagas, motivadas por ese contrabando, que pueden causar un enorme daño a nuestras islas.

Y, como ya les dije al principio, Canarias es noticia por la incautación constante. En el pasado mes de julio, pudimos ver como en Fuerteventura incautaban 4288 kilos de piña tropical y 400 kilos de aguacate. Esto supone un perjuicio, como ya dije también anteriormente, para nuestros agricultores, para nuestro campo. Y, claro, hablamos continuamente en este Parlamento de cuestiones tan básicas como puede ser el relevo generacional, el empoderamiento de la mujer en el campo, la diversificación de nuestra economía, que pasa también por el sector primario, y, obviamente, todas estas consecuencias que trae este tipo de contrabando, por llamarlo así, no ayudan precisamente a que podamos desarrollar esas labores.

Por tanto, señora Allende, una vez más, felicitarla por su iniciativa y reiterarle que el voto de la Agrupación Socialista Gomera será a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

España se ha convertido en la puerta de entrada de las importaciones de frutas procedentes de terceros países y además, por su ubicación estratégica, es el primer país exportador de Europa. Según nos dice Puertos del Estado, las importaciones y exportaciones de productos hortofrutícolas en los puertos españoles crecían un 25% hasta agosto del año pasado, estamos hablando de 2,9 millones de toneladas, y este incremento supone un aumento del riesgo de importaciones fraudulentas, lo que puede llevar aparejada una ampliación de las medidas de prevención y control, adaptándolas a la realidad.

Señorías, las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas son un problema muy preocupante. Como bien se conoce en este pleno, arrastramos desde hace mucho tiempo, pero poco hemos avanzado en los últimos años, si tenemos en cuenta que este plenario se ha ido pronunciando desde el año 2004 y, si

ustedes recuerdan, la última fue en abril del 2016, en donde se le pedían al Estado más medios humanos y técnicos en todos y cada uno de los puestos de inspección fitosanitarios.

Debemos poner fin al fracaso que supone la actual legislación en materia de control fitosanitario de Canarias, que, como ustedes bien saben, desde el punto de vista de la legislación fitosanitaria, somos considerados como país tercero y, por tanto, nos aplican la Orden ministerial del 12 de marzo del año 1987.

Ya ha dicho el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera lo que supone, y conocemos todos, lo que ha supuesto la entrada de productos de manera irregular en cuanto a plagas. Nos viene a la cabeza el picudo rojo, la polilla guatemalteca; por otro lado, el número de producciones que se han puesto en peligro, además también de poner en riesgo nuestra biodiversidad, que hay que recordar que supone el 30% de especies endémicas, entre animales, plantas y hongos.

Por tanto, señorías, lo que no se puede hacer es endurecer las medidas a las producciones locales y no hacer nada con lo que viene del exterior, dejando que entre libremente por nuestras fronteras, porque, al margen del daño económico que causan a las cosechas de los agricultores, la mercancía también, como ustedes saben, puede producir riesgos para la salud de los potenciales consumidores, por la ausencia de esos controles de trazabilidad, que han podido ser tratados con fitosanitarios, con materias activas retiradas de la Unión Europea, o simplemente no haber transcurrido el tiempo de seguridad.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, vamos a apoyar esta PNL y, desde luego, esto supone un trabajo conjunto entre el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado para solucionar este problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Por último, Grupo Popular, señora Hernández Labrador.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*Desde su escaño*): Buenas tardes-noches ya, señorías.

Esta PNL del Grupo Nacionalista es un tema ya recurrente dada la importancia, no solo por la entrada ilegal de frutas y hortalizas, sino también por las plagas o plantas y especies invasoras, que ponen además en peligro nuestra biodiversidad.

La actual legislación en materia de control fitosanitario y su aplicación ha supuesto un fracaso, lo que lleva a una situación desesperada para el agricultor, pero también a una situación de riesgo para todos los ciudadanos y contra el medio ambiente.

Los puntos de inspección fronteriza están escasamente dotados para llevar a cabo su trabajo en nuestras islas. Son un problema en la recepción de los productos pero viene dado también por el ineficaz control de las salidas de mercancías en los puntos de origen. El control en el sistema no es únicamente responsabilidad de los puntos de inspección fronteriza, que también, pero el Gobierno de Canarias debe y tiene que realizar también su trabajo, intensificando las inspecciones y controles y dotando a los servicios de medios y de personal, no solo los puntos de salida o consumo del producto, supermercados, hoteles, sino también tiene la competencia de trabajar con el agricultor para que, desde la casilla de salida del producto en Canarias, se trabaje por el medio ambiente y por el cultivo de unos productos libres de plagas y de enfermedades. También es competencia de este Gobierno el control del agua de riego de todos estos productos que acaban en nuestra mesa.

Y, aunque todas estas tareas son competencia de la comunidad autónoma, los puntos de inspección fronteriza son, en materia de control fitosanitario, un importante foco de inspección de posibles plagas que entran directamente al archipiélago, atentando directamente a nuestra salud pública, a través de elementos fitosanitarios no autorizados y de plagas o enfermedades que pueden afectar a los cultivos de las islas. Unos ejemplos, como ya han puesto, son la polilla guatemalteca, con la que luchan los agricultores canarios desde hace muchos años en el cultivo de la papa, o la cochinilla mejicana, que amenaza con acabar con nuestros maravillosos tunos o higos de pico.

Para acabar, señorías, el Gobierno debe articular las medidas necesarias, junto también con el Gobierno de Canarias, para que islas como La Palma no prescindan de este servicio imprescindible, para garantizar el consumo en nuestras islas de productos libres de plagas y comprobada su trazabilidad.

Muchas gracias.

(La señora Monzón Navarro solicita la palabra).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

Señorías, en los términos acordados, llamo a votación... Ah, sí, perdón, dígame. Dígame, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Me gustaría, con base en el artículo 81, en la PNL, cuando ha hablado precisamente de nuestras enmiendas, querría clarificar algo que ha contradicho, sobre una de las cuestiones que están en el contenido de las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Un minuto, señora Monzón, por favor.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Yo quería decirle a la señora Allende que no es una cuestión de un incremento de retribuciones de los inspectores dentro de la comunidad autónoma por su labor; lo que nos parece que no es razonable es que se pidan más medios de control al Estado y el Gobierno, el grupo en este caso que presenta esta PNL, que apoya al Gobierno, y es propio del Gobierno de Canarias... precisamente no apoye las enmiendas que tienen que ver con el apoyo a los medios para el control, no hablo solo de retribuciones, hablo del apoyo de medios, de que los inspectores no tengan que, de su bolsillo, pagar los medios para poder hacer el control cuando son deficientes.

Simplemente era aclarar esta cuestión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Señora Allende, un minuto.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Lamento que me haya entendido tan mal.

Precisamente porque valoro la labor que hacen esos inspectores, me consta, los de Canarias, para suplir la falta de inspectores o inspectores, que los PIF no ven lo que no quieren ver o lo que no pueden ver, no confundir el objeto de la PNL, que era conseguir que se elevaran las sanciones, porque la actitud fraudulenta es recurrente, por desgracia. No pasa nada por meter plagas, no pasa nada por dañar al campo, no pasa nada porque te cuesta menos que una multa de tráfico y las ganancias para el importador son de 40 000 euros para arriba por cometer la infracción.

No metamos una reivindicación justa, que comparto, de los inspectores en otro tema, que estamos elevando a sanción que se eleva, sanción que se lleva al grado de delito, tipificación de los delitos y consecuencias para aquel que es infractor. Era por lo que entendía que era más correcto separarla, porque el objeto de la moción...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Allende, se acabó su tiempo.

Ahora sí, llamo a votación, señorías. (*La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación*).

(*Pausa*).

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, 45 votos emitidos: 40, sí, ningún no y 5 abstenciones.

Señorías, antes de levantar la sesión, para continuar mañana, comentarles que mañana reanudamos la sesión, reanudamos la sesión con la PNL de los gatos. Perdón que utilice esta terminología, pero creo que me entienden. Voy a buscarla... Con la 644, que es el control de las colonias de gatos en los entornos urbanos, y la 678, sobre la región del Rif, y a continuación serían las preguntas de control a los miembros del Gobierno. ¿De acuerdo? Y después las comparecencias por el orden que tenemos, lo digo por intentar estructurar.

Este es el orden que ha acordado la Junta.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos*).



